

COOPERATIVA DE MAESTROS Y EMPLEADOS DE LA EDUCACIÓN DEL TOLIMA

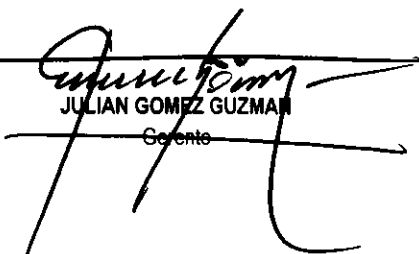
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA COMPARATIVO

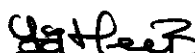
Al 31 de Diciembre del 2024 y 2023

Cifras en pesos colombianos



	2024	2023	Variación	%	NOTAS DE REVELACIÓN
ACTIVO	\$ 261,060,107,807	\$ 230,182,903,704	\$ 30,877,204,103	13.4%	
Activos Corrientes	\$ 73,842,935,983	\$ 65,153,472,339	\$ 8,689,463,644		
Efectivo y Equivalentes de efectivo	\$ 30,247,290,889	\$ 29,201,034,223	\$ 1,046,256,666	4%	7
Instrumentos Financieros de Inversión C.P	\$ 5,512,246,086	\$ 2,062,645,429	\$ 3,449,600,657	167%	8
Cartera de Crédito Neta C.P	\$ 37,932,536,871	\$ 33,766,038,106	\$ 4,166,498,765	12%	9
Cuentas por cobrar C.P	\$ 150,862,137	\$ 123,754,581	\$ 27,107,556	22%	10
Activos no Corrientes	\$ 187,217,171,824	\$ 165,029,431,365			
Cartera de Crédito Neta L.P	\$ 178,395,199,910	\$ 156,024,511,029	\$ 22,370,688,881	14%	9
Activos Materiales	\$ 8,821,971,914	\$ 9,003,730,347	\$ (181,758,433)	-2%	11
Otros Activos L.P	\$ -	\$ 1,189,989	\$ (1,189,989)	100%	
PASIVO Y PATRIMONIO					
PASIVO	\$ 84,335,974,557	\$ 65,183,109,726	\$ 19,152,864,831	29.4%	
Pasivos Corrientes	\$ 84,284,474,557	\$ 65,117,279,726	\$ 19,167,194,831		
Depósitos C.P	\$ 78,397,202,353	\$ 60,173,285,542	\$ 18,223,916,811	30%	12
Impuestos C.P	\$ 115,538,172	\$ 249,141,960	\$ (133,603,788)	-54%	13
Beneficios a Empleados C.P	\$ 497,405,275	\$ 422,716,891	\$ 74,688,384	18%	14
Fondos sociales y mutuales	\$ 4,289,919,839	\$ 3,452,855,652	\$ 837,064,187	24%	15
Otros pasivos C.P	\$ 984,408,918	\$ 819,279,681	\$ 165,129,237	20%	16
Pasivos no corrientes	\$ 51,500,000	\$ 65,830,000	\$ (14,330,000)		
Depósitos L.P	\$ 51,500,000	\$ 65,830,000	\$ (14,330,000)	-22%	12
PATRIMONIO	\$ 176,724,133,250	\$ 164,999,793,978	\$ 11,724,339,272	7.1%	
Aportes sociales temporalmente restringidos	\$ 98,617,128,442	\$ 90,489,692,035	\$ 8,127,436,407	9%	17
Aportes mínimos no reducibles	\$ 34,736,337,377	\$ 34,736,337,377	\$ -	0%	17
Reservas	\$ 26,732,128,650	\$ 25,132,875,822	\$ 1,599,252,828	6%	18
Fondos de destinación específica	\$ 492,813,152	\$ 78,985,040	\$ 413,828,112	523.9%	19
Superavit	\$ 1,099,469	\$ 1,099,469	\$ -	0%	
Resultados del Ejercicio	\$ 8,853,152,959	\$ 7,269,331,035	\$ 1,583,821,924	22%	
Resultados acumulados adopción por primera vez	\$ 7,291,473,200	\$ 7,291,473,200	\$ -	0%	36
TOTAL PASIVO MÁS PATRIMONIO	\$ 261,060,107,807	\$ 230,182,903,704	\$ 30,877,204,102	13.4%	


JULIAN GOMEZ GUZMAN
 Gerente


YIRA KARINA HENAO BRAVO
 Contadora pública
 T.P. 117536-T


ANLLY NILLYRETH LAGUNA GONZALEZ
 Revisor Fiscal
 TP - 116650-T
 Ver Dictamen adjunto

COOPERATIVA DE MAESTROS Y EMPLEADOS DE LA EDUCACIÓN DEL TOLIMA

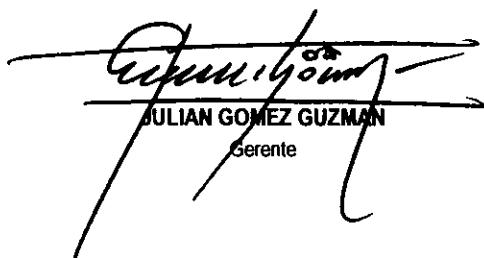
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL POR NATURALEZA COMPARATIVO

Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2024 y 2023

Cifras en pesos colombianos



	2024	2023	VARIACIÓN	%	NOTAS DE REVELACIÓN
INGRESOS Y EGRESOS POR CARTERA DE CRÉDITO					
TOTAL INGRESOS					
Cartera de Crédito					
Comercial	\$ 1,917,858,450	\$ 2,066,491,922	\$ (148,633,472)	-7.2%	
Consumo	\$ 20,750,399,932	\$ 18,028,635,598	\$ 2,721,764,334	15.1%	
Vivienda	\$ 1,876,318,641	\$ 1,403,055,675	\$ 473,262,966	33.7%	
Instrumentos financieros de inversión	\$ 2,072,580,405	\$ 1,512,066,128	\$ 560,514,277	37.1%	
Total Ingresos por Intereses y Valoración	\$ 26,617,157,428	\$ 23,010,249,323	\$ 3,606,908,105	15.7%	21 - 22
Egresos por intereses de pasivos a costo amortizado	\$ 9,122,903,890	\$ 7,384,325,473	\$ 1,738,578,417	23.5%	23
Margen Neto y Valoración de Instrumentos Financieros	\$ 17,494,253,538	\$ 15,625,923,850	\$ 1,868,329,688	12.0%	
Provisión por deterioro de cartera	\$ 1,350,567,387	\$ 825,022,273	\$ 525,545,114	63.7%	
Deterioro de otros activos	\$ 7,734,000	\$ 2,595,000	\$ 5,139,000	100.0%	
Total deterioro y provisiones	\$ 1,358,301,387	\$ 827,617,273	\$ 530,684,114	64.1%	
Margen Neto de intereses y valoración provisiones y deterioro	\$ 16,135,952,151	\$ 14,798,306,577	\$ 1,337,645,574	9.0%	
Ingresos Administrativos y sociales	\$ 665,353,948	\$ 527,058,589	\$ 138,295,359	26.2%	
Total Ingresos Administrativos y sociales	\$ 665,353,948	\$ 527,058,589	\$ 138,295,359	26.2%	24
Total Ingreso Neto	\$ 16,801,306,099	\$ 15,325,365,166	\$ 1,475,940,933	9.6%	
Egresos operacionales					
Beneficios a empleados	\$ 3,891,197,967	\$ 3,569,687,317	\$ 321,510,650	9.0%	
Gastos generales	\$ 2,398,071,136	\$ 2,965,312,923	\$ (567,241,787)	-19.1%	
Impuestos y contribuciones	\$ 218,170,410	\$ 342,623,136	\$ (124,452,726)	-36.3%	
Amortizaciones y depreciaciones	\$ 197,050,969	\$ 214,191,783	\$ (17,140,814)	-8.0%	
Total Egresos Operacionales	\$ 6,704,490,482	\$ 7,091,815,159	\$ (387,324,677)	-5.5%	25
Excedente operacional	\$ 10,096,815,617	\$ 8,233,550,007	\$ 1,863,265,610	22.6%	
Otros ingresos	\$ 74,829,734	\$ 352,396,227	\$ (277,566,493)	-78.8%	26
Otros egresos	\$ 1,318,492,392	\$ 1,316,615,199	\$ 1,877,193	0.1%	27
EXCEDENTE NETO	\$ 8,853,152,959	\$ 7,269,331,035	\$ 1,583,821,924	21.8%	


JULIAN GOMEZ GUZMAN
Gerente


YIRA KARINA HENAO BRAVO
Contadora pública
T.P. 117536-T


ANLLY NILLYRETH LAGUNA GONZALEZ
Revisor Fiscal
TP - 116650-T
Ver Dictamen adjunto

COOPERATIVA DE MAESTROS Y EMPLEADOS DE LA EDUCACIÓN DEL TOLIMA

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO COMPARATIVO

Al 31 de Diciembre del 2024 y 2023

Cifras en pesos colombianos



	Capital Social	Reservas	Fondos de Destinación específica	Superavit	Excedentes o pérdidas retenidas en la aplicación por primera vez	Excedentes o pérdidas retenidas de ejercicios anteriores	Excedentes o pérdidas del ejercicio	TOTAL	NOTAS DE REVELACIÓN
Patrimonio al 31 de diciembre de 2022	\$ 116,773,950,026	\$ 23,702,131,907	\$ 779,569,693	\$ 1,099,469	\$ 7,291,473,200	\$ -	\$ 6,503,381,430	\$ 155,051,605,726	28
Incremento o disminución en los aportes ordinarios	\$ 7,451,494,733	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 7,451,494,733	
Incremento o disminución en los aportes extraordinarios	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
Incremento o disminución en los aportes ordinarios mínimos no reducibles	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
Incremento o disminución en los aportes amortizados	\$ 1,000,584,653	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,000,584,653	
Incremento o disminución en las Reservas para protección de aportes	\$ -	\$ 1,430,743,914	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,430,743,914	
Incremento en las Otras Reservas	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
Incrementos Fondo para protección de aportes	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
Incremento o disminución Fondo para amortización de aportes	\$ -	\$ -	\$ (700,584,653)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ (700,584,653)	
Disminución otros Fondos patrimoniales	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
Excedentes o pérdidas de ejercicios anteriores	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ (6,503,381,430)	\$ (6,503,381,430)	
Excedentes o pérdidas del ejercicio	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 7,269,331,035	\$ 7,269,331,035	
Utilización de Fondo para amortización de aportes	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
Patrimonio al 31 de diciembre de 2023	\$ 125,226,029,412	\$ 25,132,875,821	\$ 78,985,040	\$ 1,099,469	\$ 7,291,473,200	\$ -	\$ 7,269,331,035	\$ 164,999,793,978	
Incremento o disminución en los aportes ordinarios	\$ 8,127,436,407	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 8,127,436,407	
Incremento o disminución en los aportes extraordinarios	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
Incremento o disminución en los aportes ordinarios mínimos no reducibles	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
Incremento o disminución en los aportes amortizados	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
Incremento o disminución en las Reservas para protección de aportes	\$ -	\$ 1,599,252,828	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,599,252,828	
Incremento en las Otras Reservas	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
Incrementos Fondo para protección de aportes	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
Incremento o disminución Fondo para amortización de aportes	\$ -	\$ -	\$ 363,466,552	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 363,466,552	
Aumento otros Fondos patrimoniales	\$ -	\$ -	\$ 50,361,560	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 50,361,560	
Excedentes o pérdidas de ejercicios anteriores	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ (7,269,331,035)	\$ (7,269,331,035)	
Excedentes o pérdidas del ejercicio	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 8,853,152,959	\$ 8,853,152,959	
Utilización de Fondo para amortización de aportes	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
Patrimonio al 31 de diciembre de 2024	\$ 133,353,465,819	\$ 26,732,128,649	\$ 492,813,152	\$ 1,099,469	\$ 7,291,473,200	\$ -	\$ 8,853,152,959	\$ 176,724,133,249	

JULIAN GOMEZ GUZMAN

GERENTE

YIRACORINA HENAO BRAVO

Contadora pública

T.P. 117536-T

ANILLY NILLYRETH LAGUNA GONZALEZ

Revisor Fiscal

TP - 116650-T

Ver Dictamen adjunto

COOPERATIVA DE MAESTROS Y EMPLEADOS DE LA EDUCACIÓN DEL TOLIMA

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO COMPARATIVO METODO INDIRECTO

Al 31 de Diciembre del 2024 y 2023



	2024	2023	VARIACIÓN	%	NOTA DE REVELACIÓN
FLUJO DE EFETIVO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN					
más o menos					
Utilidad Neta	8,853,152,959	7,269,331,035	1,583,821,924	22%	29
Ajustes por ingresos y gastos que no requirieron					
Depreciaciones	195,860,980	209,431,779	13,570,799	6%	
Deterioro Cartera de crédito	1,350,596,658	539,526,272	-811,070,386	-150%	
Deterioro cuentas por cobrar	7,734,000	2,397,000	-5,337,000	-223%	
Deterioro Inversiones Instrumentos Financieros	0	0	0	0%	
Amortizaciones de diferidos	1,189,989	4,760,004	3,570,015	75%	
Perdida en venta de activos fijos	0	2,300,012	2,300,012	100%	
Intereses Depositos	198,013,220	0	0	100%	
Utilidad en Valoración Inversiones Fondo de Liquidez	0	-100,902,164	-100,902,164	100%	
Utilidad en Valoración Inversiones a Costo Amortizado	-239,136,577	-62,645,429	176,491,148	-282%	
	<u>1,514,258,270</u>	<u>594,867,474</u>	<u>-919,390,796</u>	<u>-155%</u>	
	10,367,411,229	7,864,198,509	-2,503,212,720	-32%	
más					
Cartera de Crédito Asociados	0	0	0	0%	
Cuentas por Cobrar	0	0	0	0%	
Depositos de Asociados	18,011,573,591	16,064,506,807	-1,947,066,784	-12%	
Cuentas por Pagar	23,049,320	65,252,338	42,203,018	65%	
Ingresos recibidos para terceros	8,476,129	0	-8,476,129	100%	
Beneficios a Empleados	74,688,384	26,712,583	-47,975,801	-180%	
Fondos Sociales	837,064,187	0	-837,064,187	100%	
menos	18,117,787,424	16,156,471,728	-1,961,315,696	-12%	
Depositos de Asociados	0	0	0	0%	
Beneficios a Empleados	0	0	0	0%	
Cuentas por Cobrar	19,418,556	245,411,882	225,993,326	92%	
Ingresos recibidos para terceros	0	1,644,947	1,644,947	100%	
Cartera de Crédito Asociados	27,678,436,540	8,499,446,401	-19,178,990,139	-226%	
Cuentas por Pagar	0	0	0	0%	
Fondos Sociales	0	3,238,303,933	3,238,303,933	100%	
Ingresos recibidos para terceros	0	0	0	0%	
	<u>27,697,855,096</u>	<u>11,984,807,164</u>	<u>-15,713,047,932</u>	<u>-131%</u>	
FLUJO DE EFECTIVO ACTIVIDADES DE OPERACION	787,343,557	12,035,863,073	11,248,519,516	282%	
ACTIVIDADES DE INVERSION					
más					
Inversiones contabilizadas al costo amortizado	0	0	0	0%	
Muebles y Equipo de Oficina, Computo, maq y equipo	0	0	0	0%	
menos	0	0	0		
Inversiones contabilizadas al costo amortizado	3,273,109,509	1,647,097,620	-1,626,011,889	-99%	
Inversiones Fondo de Liquidez	0	0	0	0%	
Muebles y Equipo de Oficina, Computo, maq y equipo	14,102,547	71,666,447	57,563,900	80%	
Equipo de Transporte	0	0	0	0%	
Activos Intangibles	0	0	0	0%	
	<u>3,287,212,056</u>	<u>1,718,764,067</u>	<u>-1,568,447,989</u>	<u>-91%</u>	
TOTAL FLUJO DE EFECTIVO ACTIVIDADES DE INVERSION	-3,287,212,056	-1,718,764,067	1,568,447,989	-91%	
ACTIVIDADES DE FINANCIACION					
más					
Aportes Sociales	3,546,125,165	7,476,572,171	3,930,447,006	53%	
	<u>3,546,125,165</u>	<u>7,476,572,171</u>	<u>3,930,447,006</u>	<u>53%</u>	
menos					
Obligaciones Financieras	0	0	0		
	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>		
FLUJO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE FINANCIACION	3,546,125,165	7,476,572,171	3,930,447,006	53%	
TOTAL AUMENTO O DISMINUCION DEL EFECTIVO	1,046,258,666	17,793,671,177	16,747,414,511	94%	
DISPONIBLE INICIAL	29,201,034,223	11,407,363,045			
Más o menos AUMENTO O DISMINUCION DEL EFECTIVO	1,046,258,666	17,793,671,177			
DISPONIBLE FINAL	30,247,290,889	29,201,034,223			

JULIAN GOMEZ GUZMAN
GERENTE

YIRA KARINA HENAO BRAVO
Contadora pública
T.P. 117536-T

ANLLY NILLYRETH LAGUNA GONZALEZ
Revisor Fiscal
TP - 116650-T
Ver Dictamen adjunto



COOPERATIVA DE MAESTROS Y EMPLEADOS DE LA EDUCACIÓN DEL TOLIMA "COOPEMTOL"

NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS Años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023

NOTA 1. ENTE CONTABLE

La Cooperativa de Maestros y Empleados de la Educación del Tolima identificada con Nit. 890.700.817-3, es una Entidad con domicilio en la ciudad de Ibagué. La dirección registrada de la oficina de la Cooperativa es Carrera 5 No. 26 – 27 Barrio Hipódromo, y su sede social está ubicada en el barrio Salado vía Mandrake, finca el Pomal.

Coopemtol es una empresa del sector cooperativo que contribuye a satisfacer las necesidades fundamentales y al mejoramiento del nivel de vida de los asociados y su núcleo familiar; mediante el ahorro y crédito, servicios de Solidaridad, Salud, Educación y Recreación.

Está basada en los principios de la economía solidaria, los valores cooperativos, y el desarrollo integral humano, la planeación permanente, la gestión democrática, la integración cooperativa, la eficiencia y la eficacia empresarial.

La Cooperativa tiene como actividades principales la Actividades financieras de fondos de empleados y otras formas asociativas del sector solidario (Código 6492) y Actividades de otras asociaciones N.C.P. (Código 9499). Actúa con Responsabilidad limitada, número de asociados y patrimonio variable e ilimitado, su duración es indefinida.

NOTA 2. DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO CON LAS NORMAS CONTABLES Y FINANCIERAS ACEPTADAS EN COLOMBIA

La entidad ha elaborado sus estados financieros con base en la normatividad contable y financiera aceptada en Colombia; lo cual incluye la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES 2015).

Aplica NIIF para pymes conforme al decreto 2420 de 2015, decreto 2483 de diciembre 28 de 2018 y sus modificatorios. Además, aplica exención del decreto 2496 de 2015 para la cartera de crédito y aportes sociales los cuales cuya

medición posterior y deterioro se realiza con la circular 004 de 2008 de la Supersolidaria.

La NIIF para las PYMES incorpora principios de contabilidad que se basan en las NIIF plenas pero que han sido simplificados para ajustarlo a estas entidades. Es una norma autónoma, diseñada para satisfacer las necesidades y capacidades de las pequeñas y medianas empresas (PYME), que se estima representan más del 95% de todas las empresas del mundo.

Se omiten algunos temas contenidos en las NIIF por su relevancia y no se permiten algunos tratamientos de las políticas de contabilidad contenidas en las NIIF plenas por su característica de simplificación.

Establecen los requerimientos de reconocimiento, medición, presentación e información a revelar que se refieren a las transacciones y otros sucesos y condiciones que son importantes en los estados financieros con propósito de información general. Las NIIF se basan en un Marco Conceptual, el cual se refiere a los conceptos presentados dentro de los estados financieros con propósito de información general.

Se organiza por temas, presentándose cada tema en una Sección numerada por separado.

Enmiendas NIIF PYMES 2015: Aplicables en Colombia a partir del año 2017. Coopemtol no se acoge al modelo de revaluación para los activos fijos.

NOTA 3. HECHOS SIGNIFICATIVOS

Finalizado el cierre del ejercicio contable de 2024, no se presentaron hechos importantes ni operaciones adicionales que debieran ser incluidos dentro de las revelaciones, y aclaradas en el presente informe.

El excedente neto tuvo un aumento del 21.8% pasando de \$7.269.331.035 en 2023 a \$8.853.152.959 en el año 2024.

Coopemtol continúa fortaleciendo la prestación de servicios por medios virtuales tales como solicitudes de crédito, auxilios y afiliaciones.

Durante el año 2024 las estrategias comerciales estuvieron encaminadas al fortalecimiento financiero de la Cooperativa por medio del aumento en número de asociados, aumento en la colocación de cartera y captación de ahorros; cifras están contenidas en el informe de Gestión del año 2024.

Coopemtol en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, Decreto 1072 - 2015 Capítulo VI Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo y resolución 0312 - 2019 Definición de Estándares Mínimos del SG_SST, la entidad cuenta con un nivel aceptable de implementación del 100%.

RECONOCIMIENTO DE LOS ELEMENTOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros reflejan los efectos de las transacciones financieras y otros sucesos, agrupándolos en grandes categorías, de acuerdo con sus características económicas. Estas grandes categorías son los elementos de los Estados Financieros. Los elementos relacionados directamente con la medida de la situación financiera en el Balance son los activos, los pasivos y el patrimonio. Los elementos directamente relacionados con la medida del desempeño en el Estado de Resultados son los ingresos y los gastos.

A continuación, se relacionan las políticas consideradas para el reconocimiento de cada uno de los elementos de los Estados Financieros:

- a. Activos:** Es un recurso controlado por la entidad como resultado de sucesos pasados, del que la entidad espera obtener, en el futuro, beneficios económicos. Se reconoce un activo en el Estado de Situación Financiera cuando: i) Es probable que se obtenga del mismo, beneficios económicos futuros para la ENTIDAD, y, ii) Que dicho activo tenga un costo o valor que pueda ser medido razonablemente. Si el hecho económico no cumple este requisito, debe ser tratado como un gasto del período.
- b. Pasivos:** Es una obligación presente de la entidad, surgida a raíz de sucesos pasados, al vencimiento de la cual, y para cancelarla, la entidad espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos. Se reconoce un pasivo en el Estado de Situación Financiera cuando: i) Es probable que del pago de la obligación en el momento presente se derive la salida de recursos que tienen incorporados beneficios económicos, y, además ii) Que la cuantía del desembolso pueda ser determinada razonablemente.
- c. Patrimonio:** Es la parte residual de los activos de la entidad, una vez deducidos todos sus pasivos
- d. Ingresos:** La definición de ingresos incluye tanto a los ingresos de

actividades ordinarias como a las ganancias. Se reconoce un ingreso en el Estado de Resultados, cuando: i) Se ha percibido un incremento en los beneficios económicos futuros, que tienen relación con un incremento en los activos o una disminución de los pasivos, y, además ii) El valor del ingreso es cuantificable y puede ser valorado razonablemente.

- e. Costos y gastos:** La definición de gastos incluye tanto las pérdidas como los gastos que surgen en las actividades ordinarias de la entidad. Se reconoce un costo o un gasto en el Estado de Resultados cuando i) Surge una disminución de los beneficios económicos futuros relacionados con la disminución en los activos o el incremento en los pasivos, y, además ii) El costo o gasto es cuantificable y puede ser valorado razonablemente.

NOTA 4. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

A continuación, se incluye un resumen de las principales políticas contables, las cuales han sido aplicadas consistentemente a todos los periodos presentados al preparar el estado de situación financiera de apertura para propósitos de transición a las NIIF PARA LAS PYMES, conforme al decreto 2420 de 2015, decreto 2483 de 2018, decreto 2496 de 2015, excepto a la CARTERA DE CRÉDITO Y SU DETERIORO, Y LOS APORTES SOCIALES, en los cuales se da aplicación a la Circular Básica Contable y Financiera No. 022 de 2020, expedida por la Superintendencia de la Economía Solidaria y sus modificatorios.

a. Bases de Medición

Los estados Financieros de la Cooperativa han sido preparados sobre la base del costo histórico y algunas partidas presentan una metodología de medición especial según sus características de reconocimiento bajo las NIIF PYMES.

PARTIDA	BASE DE MEDICIÓN
Activos financieros en instrumentos de deuda, incluidas las otras cuentas por cobrar	Al costo o al costo amortizado, según su plazo, monto y tasa.
La cartera de crédito y su deterioro	Circular básica contable y financiera de la Supersolidaria
Propiedad planta y equipo	Costo menos depreciación menos deterioro
Las propiedades de inversión	Al costo menos depreciación menos deterioro

Intangibles	Costo menos amortización menos deterioro
Otros activos	Al costo
Obligaciones financieras	Al costo amortizado, valor presente de flujos futuros.
Depósitos de ahorro y ahorro contractual	Al valor nominal y sus intereses.
Certificados de Depósito de Ahorro a Término	Al costo amortizado, valor presente de flujos futuros o valor nominal y sus intereses.
Pasivos financieros tales como acuerdos contractuales pactados con terceros como proveedores de bienes y servicios	Al costo o al costo amortizado, según su plazo, monto y tasa.
Beneficios a empleados	Al costo
Otros pasivos	Al costo
Aportes Sociales	Circular básica contable y financiera de la Supersolidaria

Resumen de Normas de Información Financiera aplicables para Coopemtol:

PARTIDA	NORMA APLICABLE PARA RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN
Efectivo y equivalentes, Cuentas por cobrar, Inversiones en instrumento de deuda y patrimonio	Sección 11 NIIF PYMES
Cartera de Crédito y su deterioro	Circular 022 de 2020 y sus modificatorios
Activos fijos	Sección 17 NIIF PYMES
Intangibles	Sección 18 NIIF PYMES
Ingresos ordinarios	Sección 23 NIIF PYMES
Costos por préstamos	Sección 25 NIIF PYMES
Deterioro de Activos Fijos e Intangibles	Sección 27 NIIF PYMES
Depósitos de ahorro, Obligaciones financieras, cuentas por pagar y otros pasivos	Sección 11 NIIF PYMES
Fondos sociales, y otras cuentas	Marco conceptual NIIF
Beneficios a Empleados	Sección 28 NIIF PYMES
Aportes sociales	Circular 022 de 2020 y sus modificatorios

b. Uso de juicios y estimaciones contables con efecto significativo en los estados financieros.

En los estados Financieros se incluyen gran parte de juicios profesionales y estimaciones contables, que afectan los montos reconocidos en los Estados Financieros y el valor en libros de los activos y pasivos dentro del siguiente periodo contable. Los juicios y estimaciones son continuamente evaluados y son basados en la experiencia de la COOPERATIVA incluyendo la expectativa de eventos futuros que se cree son razonables.

c. Modelo de negocio

La COOPERATIVA aplica juicios significativos para determinar su modelo de negocio, para gestionar los activos financieros y para evaluar si los activos financieros cumplen las condiciones definidas en el modelo de negocio para que puedan ser valorados al costo o a costo amortizado.

Los activos financieros clasificados a costo amortizado pueden ser vendidos sólo en limitadas circunstancias, en transacciones infrecuentes e inmatrimoniales en relación con el total del portafolio, en situaciones tales como que el activo deje de cumplir las políticas contables de la COOPERATIVA, ajustes en la estructura de maduración de sus activos y pasivos, necesidad de financiar desembolsos importantes de capital y necesidades estacionarias de liquidez.

LA CARTERA DE CRÉDITO Y SU DETERIORO

El Decreto 2496 de diciembre de 2015 establece una exención temporal para el tratamiento de la CARTERA DE CRÉDITO Y SU DETERIORO, mediante el cual esta cuenta no sigue los lineamientos de la Sección 11 (Instrumentos Financieros Básicos) de la NIIF PYMES, sino que en su lugar se aplica el título IV capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera No. 022 de 2020 expedida por la Superintendencia de Economía Solidaria y sus modificatorios, en la que se establecen los principios, criterios generales y parámetros mínimos que las organizaciones solidarias vigiladas deben tener en cuenta para evaluar en forma adecuada el riesgo crediticio implícito en este activo, así como los requisitos para la clasificación, calificación y provisión de la cartera de créditos, de modo que se revelen y establezcan las contingencias de pérdida de su valor

y que dicho activo se registre de acuerdo con su realidad económica y contable.

Las políticas de crédito las definirá el Consejo de Administración, el cual fijará las condiciones y los criterios de otorgamiento, seguimiento y recuperación que se reflejarán en manual del Sistema de Administración del Riesgo de Crédito - SARC y Reglamento de Crédito. Para tal efecto se deberá tener en cuenta numeral 5.1 y 5.2 del Capítulo II del Título IV de la Circular Básica Contable y Financiera.

La estructura de la cartera de Crédito de Coopemtol contempla las siguientes modalidades:

- **Créditos de vivienda**

Se entienden como créditos de vivienda las operaciones activas de crédito con garantía hipotecaria, destinadas a la compra de vivienda nueva o usada, liberación de gravámenes hipotecarios cuando estos hayan sido otorgados por otras instituciones financieras o cooperativas para los fines antes señalados.

Aplica también para compra de lotes con fines de construcción de vivienda con obras de urbanismo legalizados y para construcción sobre lote propio incluida propiedad horizontal. Se podrá ampliar el crédito línea vivienda ya otorgado para construcción o compra de lote, siempre que el objetivo sea continuar con la obra y/o terminarla.

- **Créditos de Consumo**

Se entienden como créditos de consumo las operaciones activas de crédito otorgadas a personas naturales cuyo objeto sea financiar la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios para fines no comerciales o empresariales, independientemente de su monto.

- **Microcrédito Empresarial**

Para efectos del presente capítulo, microcrédito es el constituido por las operaciones activas de crédito a las cuales se refiere el artículo 39 de la Ley 590 de 2000, o las normas que la modifiquen, sustituyan o adicionen, así como las realizadas con microempresas en las cuales la principal fuente de pago de la obligación provenga de los ingresos derivados de su actividad.

Para este caso, el saldo de endeudamiento del deudor no podrá exceder de ciento veinte (120) salarios mínimos mensuales legales vigentes al momento de la aprobación de la respectiva operación activa de crédito. Se entiende por

saldo de endeudamiento el monto de las obligaciones vigentes a cargo de la correspondiente microempresa con el sector financiero y otros sectores, que se encuentren en los registros de los operadores de bancos de datos consultados por el respectivo acreedor, excluyendo los créditos hipotecarios para financiación de vivienda y adicionando el valor de la nueva obligación.

Se tendrá por definición de microempresa aquella consagrada en las disposiciones normativas vigentes.

- **Crédito Comercial**

Se entienden como créditos comerciales los otorgados a personas naturales o jurídicas para el desarrollo de actividades económicas organizadas, distintos a los otorgados bajo la modalidad de microcrédito, vivienda o consumo.

Otras consideraciones

- Las cuentas por cobrar originadas en cada tipo de operación se deben clasificar en la modalidad que corresponda a cada uno de los créditos.
- Para la cartera de créditos comerciales, de consumo y microcréditos, es clasificada, según la naturaleza de las garantías que las amparan (garantía admisible y otras garantías), acogiéndose a lo dispuesto sobre el particular en el Decreto 2360 de noviembre de 1993 y las normas que lo adicionen, modifiquen o sustituyan.

CALIFICACIÓN DE LOS CRÉDITOS

Por nivel de riesgo

Coopemtol, para efectos de provisión calificarán los créditos en las siguientes categorías:

Categoría A o "riesgo normal"

Los créditos calificados en esta categoría reflejan una estructuración y atención apropiadas. Los estados financieros de los deudores o los flujos de caja del proyecto, así como el resto de información crediticia indican una capacidad de pago adecuada, en términos del monto y origen de los ingresos con que cuentan los deudores para atender los pagos requeridos.

Categoría B o "riesgo aceptable, superior al normal"

Los créditos calificados en esta categoría están aceptablemente atendidos y protegidos, pero existen debilidades que pueden afectar, transitoria o permanentemente, la capacidad de pago del deudor o los flujos de caja del

proyecto, en forma tal que, de no ser corregidas oportunamente, llegarían a afectar el normal recaudo del crédito.

Categoría C o "riesgo apreciable"

Se califican en esta categoría los créditos que presentan insuficiencias en la capacidad de pago del deudor o en los flujos de caja del proyecto y comprometen el normal recaudo de la obligación en los términos convenidos.

Categoría D o "riesgo significativo"

Son créditos de riesgo apreciable, pero en mayor grado, cuya probabilidad de recaudo es altamente dudosa.

Categoría E o "riesgo de incobrabilidad"

Son créditos de riesgo con mínima probabilidad de recaudo.

Por edad de vencimiento

De acuerdo con la edad de vencimiento, la cartera de créditos se calificará obligatoriamente de la siguiente manera:

CATEGORÍA	CONSUMO	COMERCIAL	VIVIENDA	MICROCRÉDITO
A	0-30 días	0-30 días	0-60 días	0-30 días
B	31-90 días	31-60 días	61-150 días	31-60 días
C	91-180 días	61-90 días	151-360 días	61-90 días
D	181-360 días	91-180 días	361-540 días	91-120 días
E	> 360 días	> 180 días	< 540 días	> 120 días

Las condiciones señaladas en el cuadro anterior, de edad de vencimiento y clase de cartera de créditos, son condiciones objetivas suficientes para adquirir la calificación respectiva.

Proceso de seguimiento y control

Actualmente se tiene diseñadas políticas que regulan los procedimientos relacionados la gestión de cobranza por parte del área de Cartera, donde se establecen las pautas generales a partir de las cuales se diseña la estrategia de recuperación que puede variar a partir de cada ciclo económico durante el año, contando con el apoyo de los Coordinadores Municipales y las herramientas tecnológicas que permitan acceder a los datos de ubicación del asociado.

Toda gestión de cobranza adelantada es registrada en la aplicación destinada por Coopemtol para tal fin, evidenciando el área, tipo de comunicación, persona que hizo el contacto, y los diferentes acuerdos convenidos.

Dentro de las políticas se tiene establecido como primera instancia el cobro preventivo, informando a los asociados sobre el futuro vencimiento de sus cuotas de crédito a través de mensajes de texto; posteriormente estos mensajes se remiten de manera masiva para aquellos créditos que se encuentren con más de 5 días en mora.

Posterior a esta gestión masiva, se hace la designación de casos para que estos sean tratados por cada uno de los integrantes del área de cartera, a partir de su jerarquía. Los casos más complejos son manejados por el Coordinador del área y analizados en comité junto con la Gerencia.

Finalmente se establece una etapa adicional realizada por parte de la Asesora Jurídica, quien realiza un cobro administrativo, del cual se generan los casos que deben ser judicializados o aquellos donde sea viable un arreglo de cartera.

REGLA DE ARRASTRE

Para efectos de constituir la respectiva provisión, cuando la Cooperativa califique cualquiera de los créditos de un mismo deudor en B, C, D o en E deberá llevar a la categoría de mayor riesgo los demás créditos de la misma clasificación otorgados a dicho deudor.

Se exceptúan de la aplicación de la regla de arrastre, las obligaciones a cargo de un mismo deudor cuando la sumatoria de los saldos de los créditos sea igual o inferior al valor de los aportes del deudor-asociado. Este tratamiento se podrá realizar, siempre y cuando la Cooperativa no registre pérdidas acumuladas en el ejercicio en curso y esté cumpliendo la relación de solvencia exigida según sea el caso.

En aplicación de la regla de arrastre, las referencias que se hagan al deudor no se entenderán realizadas al codeudor o codeudores que estén vinculados a la respectiva operación de crédito.

PROVISIONES

La Cooperativa constituye las provisiones con cargo al estado de resultados, así:

Provisión General: La Cooperativa constituye una provisión general el uno por ciento (1%) sobre el total de la cartera de créditos bruta. La decisión de constituir una provisión general superior al mínimo exigido corresponderá a una política adoptada por el Consejo de Administración, en el caso de las Cooperativas de ahorro y crédito o las secciones de ahorro y crédito de las multiactivas o integrales, cuando la calidad de la cartera vencida exceda dos desviaciones estándar a la del promedio del sector, la provisión general se deberá incrementar 0,2% por cada desviación estándar. Para tal efecto, se revisará la información dispuesta por la Superintendencia de la Economía Solidaria en su página Web, con respecto a la información estadística que sirva de base para estos parámetros

Provisión Individual: Sin perjuicio de la provisión general a que se refiere el numeral anterior, La Cooperativa mantiene en todo tiempo una provisión individual para la protección de sus créditos mínimo en los porcentajes que se relacionan en la tabla que se presenta a continuación. La decisión de constituir una provisión individual superior al mínimo exigido corresponderá a una política adoptada por el Consejo de Administración.

Cuando se trate de créditos otorgados para actividades cíclicas en su generación de flujo de caja (para el caso de las actividades agropecuarias incluye la post-cosecha) o créditos a una sola cuota, deberán ser provisionados al 100% a partir del primer día de mora, cuando lleguen a presentar incumplimiento en su pago.

En el evento que la organización solidaria registre operaciones activas de crédito con personas jurídicas que no cumplan las condiciones establecidas en el artículo 21 de la Ley 79 de 1988, la Superintendencia expedirá una reglamentación para el proceso de desmonte de estas operaciones. Lo anterior sin perjuicio de las instrucciones que en forma particular puedan impartir los Superintendentes Delegados con esta finalidad.

Para el cálculo de la provisión individual los porcentajes utilizados por COOPEMOTOL corresponde al porcentaje más alto de cada rango en las categorías respectivas y en las diferentes modalidades y son los siguientes:

	COMERCIAL		CONSUMO		VIVIENDA		MICROCRÉDITO	
	DIAS	PROVISIÓN	DIAS	PROVISIÓN	DIAS	PROVISIÓN	DIAS	PROVISIÓN
A	0-30	0%	0-30	0%	0-60	0%	0-30	0%
B	31-90	1%-19%	31-60	1%-9%	61-150	1%-9%	31-60	1%-19%
C	91-180	20%-49%	61-90	10%-19%	151-360	10%-19%	61-90	20%-49%
D	181-360	50%-99%	91-180	20%-49%	361-540	20%-29%	91-120	50%-99%
E	> 360	100%	181-360	50%-99%	541-720	30%-59%	>120	100%
			> 360	100%	721-1080	60%-99%		
					>1080	100%		

Efecto de las garantías sobre las provisiones

Para efectos de la constitución de provisiones individuales, las garantías solo respaldan el capital de los créditos. En consecuencia, los saldos por amortizar de los créditos amparados con garantías admisibles definidas en los artículos 3 y 4 del Decreto 2360 de noviembre de 1993 se provisionarán en el porcentaje que corresponda según la calificación del crédito, aplicado dicho porcentaje a la diferencia entre el valor del saldo insoluto y el valor de la garantía aceptada.

Provisión cuentas por cobrar derivadas de operaciones de crédito

En todos los casos, cuando un crédito se califique en C o en otra categoría de mayor riesgo, dejarán de causarse intereses e ingresos por otros conceptos; por lo tanto, no afectarán el estado de resultados hasta que sean efectivamente recaudadas.

Mientras se produce su recaudo, el registro correspondiente se efectuará en cuentas de orden. En este caso, se deberá provisionar la totalidad de lo causado y no pagado correspondiente a intereses e ingresos por otros conceptos que se generaron cuando el respectivo crédito fue calificado en categorías de riesgo A y B.

Cuando el capital del respectivo crédito ha sido calificado de mayor riesgo, igualmente esta cuenta por cobrar se debe reclasificar en la categoría de riesgo en que fue calificado su principal.

En las cuentas por cobrar derivadas de la cartera de créditos deberán observarse las instrucciones sobre calificación, clasificación y provisión descritas en el Capítulo II de la circula básica contable y financiera de la Supersolidaria.

VALOR RAZONABLE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

La estimación de valores razonables de instrumentos financieros se realiza de acuerdo con la jerarquía de valor razonable, clasificado en tres niveles, que refleja la importancia de los insumos utilizados en la medición de éste. Información sobre los valores razonables de instrumentos financieros clasificada por niveles, usando datos observables para los niveles 1 y 2 y no observables para el nivel 3. La determinación de lo que se constituye como "observable" requiere un juicio significativo por parte de la COOPERATIVA.

La COOPERATIVA considera datos observables aquellos datos del mercado que ya están disponibles, que son distribuidos o actualizados regularmente, que son confiables y verificables, y que reflejan los supuestos que los participantes del mercado utilizarían al fijar el precio del activo o pasivo.

La Cooperativa no posee, al corte anual 2024 y 2023, ningún instrumento financiero con medición a valor razonable, al no contar con inversiones u otros instrumentos con cotización en un mercado activo. Dentro del grupo de instrumentos financieros, las mediciones se realizan al costo o al costo amortizado, valor presente de flujos futuros según sus condiciones de monto, plazo y tasa del instrumento.

IMPUESTO A LAS GANANCIAS

La tributación de la Cooperativa para el año gravable 2024 se efectuará de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 19-4 del Estatuto Tributario, sobre sus beneficios netos o excedentes a la tarifa única especial del 20% y que este impuesto será tomado del fondo de educación y de solidaridad.

EVALUACIÓN POR DETERIORO

La gerencia de la COOPERATIVA efectúa la evaluación de deterioro cuando existen indicios de que alguno de los grupos de unidades generadoras de efectivo podría haberse deteriorado, con base en estudios realizados para tal efecto con la utilización de metodologías matemáticas y estadísticas, así como la aplicación del Valor razonable conforme a la NIIF 13 para tal fin y de acuerdo con la Sección 27 - Deterioro de activos.

La administración de la Cooperativa utiliza la opción que ofrece la Norma Internacional Pymes de considerar los requerimientos y guías con la que dispone la NIIF PLENA para el caso de los conceptos relacionados con el valor razonable en la NIIF 13, NORMA PLENA, por cuanto en ella se dispone de amplios conceptos de aplicación de mediciones para partidas diferentes a instrumentos financieros, como es el caso específico de los activos fijos y de las unidades generadoras de efectivo en temas de deterioro.

Traemos a consideración las normas vigentes aplicables de la NIIF PYMES mediante las cuales hicimos el análisis conceptual que nos lleva a argumentar la utilización de la NIIF 13 medición del valor razonable.

.....Principios generales de reconocimiento y medición

*Párrafo 2.35 Los requerimientos para el reconocimiento y medición de activos, pasivos, ingresos y gastos en esta Norma están basados en los principios generales que se derivan de las **NIIF completas**. En ausencia de un requerimiento en esta Norma que sea aplicable específicamente a una transacción o a otro suceso o condición, el párrafo 10.4 proporciona una guía para emitir un juicio y el párrafo 10.5 establece una jerarquía a seguir por una entidad al decidir sobre la política contable apropiada en esas circunstancias.*

El segundo nivel de esa jerarquía requiere que una entidad busque las definiciones, criterios de reconocimiento y conceptos de medición para los activos, pasivos, ingresos y gastos, así como los principios generales establecidos en esta sección.

Selección y aplicación de políticas contables

*10.6 Al realizar los juicios descritos en el párrafo 10.4, la gerencia puede también considerar los requerimientos y guías en las **NIIF completas** que traten cuestiones similares y relacionadas.*

La Entidad, a corte 2024 y 2023 no presenta indicios de deterioro de sus activos más significativos, así como de sus Unidades Generadoras de Efectivo.

ESTIMACIONES PARA PROCESOS LEGALES

Las estimaciones para procesos legales dependen de la probabilidad de incurrir en pérdidas en los casos laborales, juicios civiles, mercantiles, fiscales u otros, según las circunstancias que, con base en la opinión de la gerencia, apoyada en conceptos de los asesores legales externos cuando las circunstancias lo ameritan, se consideran probables de pérdida y pueden ser razonablemente cuantificados. Dada la naturaleza de muchos de los reclamos, casos y/o procesos, no es posible en algunas oportunidades hacer un pronóstico certero o cuantificar un monto de pérdida de manera razonable, por lo cual, las diferencias entre el monto real de los desembolsos efectivamente realizados y los montos estimados y provisionados inicialmente, son reconocidas en el período en el que son identificados.

Para el cierre del año 2024 la Cooperativa no presenta ninguna demanda ni proceso judicial en contra que ocasione el cálculo y registro de provisión.

BENEFICIOS A EMPLEADOS

Las obligaciones laborales son medidas al producto de la liquidación de conformidad con la aplicación de la normatividad laboral respectiva en nuestro país. La Cooperativa no posee beneficios a largo plazo o por terminación específicamente pactados que implique valoraciones especiales por unidad de crédito proyectada o cálculos actuariales.

La cooperativa presenta beneficios a empleados por salarios, prestaciones sociales en el corto plazo.

MONEDA FUNCIONAL Y DE PRESENTACIÓN

La administración de la COOPERATIVA considera que el peso colombiano es la moneda que representa fielmente los efectos económicos de las transacciones, eventos y condiciones subyacentes de la entidad y por esta razón los Estados Financieros y las revelaciones que se acompañan son presentados en pesos colombianos como su moneda funcional.

PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados Financieros que se acompañan se presentan teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

Estado de Situación Financiera

Se presenta mostrando las diferentes cuentas de activos y pasivos por porción corriente y no corriente, por considerar que, para la Cooperativa, esta forma de presentación proporciona información fiable más relevante. Para efectos de presentación del Estado de Situación Financiera se presentan en los activos, las partidas de efectivo y equivalentes, inversiones, cartera de crédito, otras cuentas por cobrar, propiedad planta y equipo. En el pasivo se presentan los depósitos, impuestos por pagar, beneficios a empleados, fondos sociales y otros pasivos. En el patrimonio se muestran las cuentas de aportes sociales, reservas, Fondos de destinación específica, superávit, resultados de ejercicio, resultados de ejercicios anteriores, y resultados por efecto de la conversión.

Estado de Resultados Integral

Se presenta un sólo Resultado Integral. Así mismo, el estado de resultados se presenta por naturaleza, modelo que proporciona información fiable y más relevante. En este estado financiero se incluyen las partidas de ingresos ordinarios, los costos financieros, deterioro de valor o sus reversiones, ingresos administrativos, otros ingresos, gastos generales, impuestos y contribuciones, beneficios a empleados, y otros gastos.

Estado de Flujos de Efectivo

Se presenta el estado de flujo de efectivo por el método Indirecto, el cual muestra los flujos de efectivo durante los años comparados, clasificados por actividades de operación, actividades de inversión y actividades de financiación.

Estado de Cambios en el patrimonio

El estado de cambios en el patrimonio presenta el resultado del periodo sobre el que se informa, los efectos de los cambios en políticas contables y las correcciones de errores reconocidos en el periodo, además de las variaciones por distribución de excedentes de ejercicios anteriores, el movimiento de las cuentas de ganancias retenidas y las de fondos especiales.

Notas a los Estados Financieros

Comprende los principios inherentes a la información financiera, y contienen información adicional que proporcionan descripciones narrativas o desagregaciones de partidas presentadas en esos estados e información sobre partidas que no cumplen las condiciones para ser reconocidas en ellos.

Proporcionarán información adicional que no se presenta en ninguno de los estados financieros, pero que es relevante para la comprensión de cualquiera de ellos.

RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS APLICABLES A LAS CUENTAS DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO

La Cooperativa reconocerá un activo financiero, como efectivo y equivalentes de efectivo en su balance, cuando el efectivo sea recibido y cuando la Cooperativa se convierta en parte, según las cláusulas contractuales del instrumento financiero. Para el caso particular estará compuesto por sumas de dinero mantenidas en caja general, cajas menores, bancos y otras entidades

del sistema financiero, Fondo de liquidez con vencimiento inferior a 90 días, además de inversiones menores a 90 días y cuyos montos son constituidos conforme a lo establecido en los decretos 2886/2001 y 790/2003 que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo, más que para propósitos de inversión.

Harán parte de la Cuenta Efectivo y Equivalentes de la Cooperativa COOPEMTOL, las siguientes:

1. Caja general
2. Cajas menores
3. Bancos y otras entidades (fiducias, fondo de valores con vencimiento inferior a 90 días)
4. Fondos de liquidez, con vencimientos hasta 90 días.
5. Inversiones con vencimiento inferior a 90 días.

En el caso de existir restricciones de orden legal o contractual en el efectivo o en cuentas de caja y bancos, la Cooperativa no procederá al reconocimiento como recursos de efectivo disponibles, dada la destinación limitada de dichos montos y deberá sólo revelar en las notas a los estados financieros esta situación.

No obstante lo anterior se podrá reconocer en la cuenta de efectivo y equivalentes de efectivo CON USO RESTRICTIVO los Fondos constituidos con dinero o títulos a la vista que posea la cooperativa en cuentas de ahorro corrientes e inversiones, que por sus características de máxima liquidez y seguridad se manejan en forma separada de otros recursos que posee la cooperativa para el desarrollo de su operación, utilizando solo estos dineros en el evento de cubrir retiros inesperados de depósitos de sus asociados, que permitan garantizar las operaciones de tesorería de la entidad. Para este caso el reconocimiento se realizará con anotación respectiva en la cuenta de su carácter de restricción, por su naturaleza económica.

Se reconocerán como efectivas y equivalentes las consignaciones que estén en los extractos de las cuentas bancarias a nombre de la entidad pendientes por identificar con cargo a un pasivo, y realizar las gestiones que permitan la identificación para los cruces contables correspondientes.

Los cheques que se reciben en caja son a la vista y por tal se reconocen en el efectivo.

Con posterioridad al reconocimiento y medición inicial se valorarán las cuentas de Efectivo y Equivalentes de la siguiente manera:

Para las cuentas de efectivo, caja, bancos, cuentas corrientes y de ahorro de disponibilidad inmediata se realiza su valoración posterior al costo en libros.

Para el caso del Fondo de Liquidez y otras inversiones menores a 90 días, se utilizará la metodología del costo amortizado utilizando el método de tipo de interés efectivo en consideración a los criterios de materialidad o importancia relativa.

Con posterioridad a su adquisición, las inversiones equivalentes al efectivo mantenidas hasta vencimiento se valorarán por su costo amortizado, debiendo contabilizar en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante el tipo de interés efectivo, los intereses devengados hasta la fecha. Los activos aquí considerados no se pretenden enajenar en el corto plazo, sino que la inversión realizada en los mismos se quiere recuperar mediante los flujos de efectivo fijados en el contrato, y por ello, su costo amortizado refleja mejor que su valor razonable el valor de los flujos a recibir por estos activos.

INVERSIONES

Aplica para todas las inversiones, excepto en: subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos que se contabilicen de acuerdo con la Sección 9 Estados Financieros Consolidados y Separados, la Sección 14 Inversiones en Asociadas o la Sección 15 Inversiones en Negocios Conjuntos.

Aplica para las siguientes inversiones en títulos de deuda de renta fija y variable:

- a. Certificados de depósitos a término CDT.
- b. Encargos fiduciarios o carteras colectivas que no cumplan con la definición de equivalentes de efectivo, citada en la política contable NIIF de efectivo.
- c. Acciones.
- d. Instrumento de deuda: Bonos ordinarios y TES.
- e. Otras inversiones aprobadas por la Gerencia que no estén dentro del alcance de otra política contable NIIF.

Cuando la Cooperativa posea portafolio de inversiones, discrimina desde el reconocimiento inicial cada uno de los títulos para efectos de su clasificación contable.

Las inversiones de la Cooperativa se consideran Instrumentos Financieros.

La Cooperativa sólo reconocerá sus inversiones como instrumento financiero

del activo cuando se convierta en una parte de las condiciones contractuales del instrumento.

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero de una entidad y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio de otra.

La cooperativa aplicará, las disposiciones contenidas en las secciones 11 y 12.

Para la Cooperativa hacen parte de los instrumentos financieros del activo

1. Las inversiones en instrumentos de deuda (Inversiones del Fondo de Liquidez, e inversiones mantenidas hasta el vencimiento)
2. Las inversiones en títulos participativos (Inversiones en acciones o títulos de participación o aportes sociales en entidades del Sector Solidario)

Instrumento de patrimonio: Es cualquier contrato que ponga de manifiesto una participación residual en los activos de una entidad, después de deducir todos sus pasivos.

Instrumento de deuda: Son instrumentos que cumplen con las siguientes condiciones:

Los rendimientos para los tenedores son:

- i) un valor fijo;
- ii) una tasa fija de rendimiento sobre la vida del instrumento;
- iii) un rendimiento variable que, a lo largo de la vida del instrumento, se iguala a la aplicación de una referencia única cotizada o una tasa de interés observable (tal como el IPC o DTF); con alguna combinación de estas tasas fijas y variables, siempre que tanto la tasa fija como la variable sean positivas.

OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Las partidas correspondientes otras cuentas por cobrar se reconocerán en el Estado de Situación Financiera cuando la Cooperativa se convierta en parte del contrato conforme a las cláusulas del instrumento financiero.

Las otras cuentas por cobrar serán para la Cooperativa, las siguientes:

- a. Anticipos por contratos y proveedores
- b. Cuentas de convenios por cobrar

- c. Anticipos por impuestos nacionales y territoriales
- d. Cuentas por cobrar a Empleados
- e. Ingresos por cobrar
- f. Deudores patronales y empresas
- g. Otras cuentas por cobrar
- h. Estimación por deterioro de valor

Las cuentas por cobrar de la cooperativa serán valoradas inicialmente a su valor razonable de recuperación al final del ejercicio contable tomando en cuenta el precio de la transacción y sus costes incrementales directamente atribuibles. Se incorporan en la medición inicial los descuentos, comisiones, cobros por diversos conceptos que realice la cooperativa con motivo del desembolso. La medición posterior de las otras cuentas por cobrar se realiza a su valor presente utilizando la tasa de interés efectivo si estas involucran tasa y plazo definido para la transacción y de acuerdo a criterios de materialidad. Se aplicará tasa implícita para cuentas por cobrar que por sus montos y periodos mayores a un año requieran expresar el efecto financiero.

El deterioro de las cuentas por cobrar se realizará aplicando la Sección 11 de la NIIF PYMES, estableciendo el periodo y el porcentaje de acuerdo a los indicios encontrados y criterios de irrecuperabilidad.

RIESGO	ACCIONES
a. Incumplimientos a los plazos de pago.	Los porcentajes serán aquellos que la entidad decida de acuerdo con la tabla de antigüedad que para el efecto construya.
b. Dificultades financieras del cliente.	Cuando el cliente esté reportado en centrales de riesgo, la entidad podrá deteriorar el 100% de las cuentas por cobrar, si así lo considera, independiente de la antigüedad.
c. Solicitud u otorgamiento de concesiones o ventajas al cliente que no se hubieren otorgado en condiciones normales.	Cuando un cliente tenga una cartera vencida y solicite plazos adicionales a los establecidos en el contrato, se entenderá como una alerta de no pago y se deberá deteriorar al menos el veinte por ciento (20%) del saldo de las respectivas cuentas por cobrar. Si vencido el plazo adicional concedido, no se obtiene el pago, se deberá provisionar el ochenta por ciento (80%) restante.

d. Probabilidad de quiebra del cliente u otra forma de reorganización financiera.	Cuando el cliente sea aceptado en procesos de reestructuración, insolvencia, liquidación, quiebras, concordatos o similares, se deberá deteriorar al menos el cincuenta por ciento (50%) de la cuenta por cobrar. Si la entidad no sale del proceso en un término de dieciocho (18) meses se deberá deteriorar el restante cincuenta por ciento (50%) del saldo por cobrar
e. Desaparición de un mercado activo debido a dificultades financieras	Cuando se considere que existe riesgo de no pago o de pago inoportuno por desaparición de mercados o dificultades financieras en un determinado sector económico, según la información de que se disponga, se podrá provisionar el 100% de la cuenta por cobrar.
f. Descuento al valor presente	Cuando el pago se aplaze más allá del término normal de crédito y no se haya provisionado el ciento por ciento (100%) de la cuenta por cobrar, se deberá calcular el deterioro como la diferencia entre el saldo de la respectiva cartera y su valor presente (descontando los cobros futuros esperados con la tasa de interés bancario corriente autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia

PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Las propiedades, planta y equipo incluyen los activos propios o recibidos bajo arrendamiento financiero, que la COOPERATIVA mantiene para su uso actual o futuro y que espera utilizar durante más de un año.

Se registran en el balance por su costo de adquisición, menos su correspondiente depreciación acumulada y, si procede, las pérdidas estimadas que resultan de comparar el valor neto contable de cada partida con su correspondiente valor recuperable (deterioro).

La depreciación se calcula, aplicando el método de línea recta, sobre el costo de los activos, menos su valor residual. Los terrenos sobre los que se construyen los edificios y otras construcciones tienen una vida útil indefinida; por lo tanto, no son objeto de depreciación.

La depreciación y amortización se efectuarán a partir de la fecha en la cual el bien esté disponible para su uso, y son cargadas para ser disminuida del costo de los activos, sobre la vida de servicio estimada de los bienes relacionados, utilizando el método descrito anteriormente con base a las siguientes tasas de depreciación, determinadas en función de los años de la vida útil estimada, como promedio, de los diferentes elementos, edificios, muebles y enseres, maquinaria y equipo, vehículos, equipos de cómputo.

- Cuadro vidas útiles remanentes y vidas útiles totales, por grupos homogéneos

- | |
|--|
| <ul style="list-style-type: none">➤ Edificaciones: 72 -100 años➤ Muebles y equipo de oficina: 3-12 años➤ Vehículos 5 años➤ Equipo de cómputo y comunicación: 2-5 años |
|--|

- Valores residuales solo para vehículos e inmuebles

Estimaciones para activos fijos

- Monto mínimo de reconocimiento 2 SMMLV
- Se establecen mecanismo de control en cuentas de orden para los Activos que no se reconocen.

La vida útil y valor residual de estos activos se basa en evaluaciones independientes, principalmente para edificios, o en conceptos de personal especializado en los eventos donde se detecte que ha habido un cambio sustancial.

Los gastos de conservación y mantenimiento de las propiedades y equipo se reconocen como gasto en el ejercicio en que se incurren y se registran en la partida otros gastos.

Las propiedades, planta y equipo se miden inicialmente a su costo, el cual incluye:

- a) El precio de compra, incluyendo los costos de importación y de impuestos no descontables, después de deducir los descuentos comerciales.

- b) Cualquier costo directamente atribuible para traer el activo a la locación y condiciones necesarias para su correcta y adecuada operación.
- c) Costos de desmantelamiento: corresponde a la estimación inicial de los costos de desmantelamiento y retiro del elemento, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta.
- d) Costos por préstamos: Los costos por préstamos se reconocen en el estado de resultados como un gasto en el periodo en que se incurre en ellos.

Baja en cuentas

La Cooperativa dará de baja en cuentas un elemento de propiedades, planta y equipo, cuando disponga de él o cuando no espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición y determinará la ganancia o pérdida procedente de la baja en cuentas de un elemento de propiedades, planta y equipo, como la diferencia entre el producto neto de la disposición, si lo hubiera, y el importe en libros del activo.

Además, dará de baja:

- Por obsolescencia y no se espere utilizar más.
- Por mal estado y no se tengan intenciones de repararlo.
- Por pérdida y no se tenga el control del mismo.
- Por donación de las propiedades, planta y equipo.
- Por siniestro.

Las utilidades o pérdidas de la baja se reconocen en los resultados del periodo.

Deterioro de elementos de propiedades, planta y equipo

De acuerdo con la Sección 27, la COOPERATIVA evalúa al final de cada periodo del que se informa, si existe evidencia objetiva de indicios, tanto externos como internos, de que un activo pueda estar deteriorado. Si existen evidencias de deterioro, la entidad analiza si efectivamente existe tal deterioro comparando el valor neto en libros del activo con su valor recuperable (el mayor entre su valor razonable menos los costos de disposición y su valor en uso). Cuando el valor en libros exceda al valor recuperable, se ajusta el valor en libros hasta su valor recuperable, modificando los cargos futuros por concepto de depreciación, de acuerdo con su vida útil remanente.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material, la COOPERATIVA estima el valor recuperable del activo y lo reconocen en los resultados del periodo, registrando la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores y se ajustan, en consecuencia, los cargos futuros por concepto de depreciación. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquel que tendría si no se hubiera reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

BIENES ENTREGADOS EN ARRENDAMIENTO

Los bienes entregados en arrendamiento por parte de la COOPERATIVA son clasificados en el momento de la firma del contrato como arrendamientos financieros u operativos. Un arrendamiento se clasifica como financiero cuando transfiere sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad. Un arrendamiento se clasifica como operativo si no transfiere sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad. Los contratos de arrendamiento que se clasifiquen como operativos son incluidos dentro de la cuenta de propiedades, planta y equipo y se contabilizan y deprecian de la misma forma que esta clase de activos.

BIENES RECIBIDOS EN ARRENDAMIENTO

Los bienes recibidos en arrendamiento, en su reconocimiento inicial, son clasificados en arrendamientos financieros u operativos de la misma forma que los bienes entregados en arrendamiento, descritos en el párrafo anterior. Los contratos de arrendamiento que se clasifiquen como financieros se incluyen en el balance como propiedades, planta y equipo de uso propio o como propiedades de inversión, según sea aplicable y se contabilizan inicialmente en el activo y en el pasivo simultáneamente por un valor igual al valor razonable del bien recibido en arrendamiento o por el valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento, si este fuera menor. El valor presente de los pagos mínimos de arrendamiento se determina utilizando la tasa de interés contractual de lo contrario la implícita. Cualquier costo directo inicial del arrendatario se adiciona al importe reconocido como activo. El valor registrado como pasivo se incluye en la cuenta de pasivos financieros y se registra de la misma forma que éstos.

Los pagos realizados bajo arrendamientos operativos se reconocen en resultados en forma lineal durante el plazo del arrendamiento. Los incentivos por

arrendamiento recibidos son reconocidos como parte integral del gasto total por arrendamiento durante el plazo de éste.

ACTIVOS INTANGIBLES

Aplica para aquellas erogaciones que tengan el carácter de intangible y sobre las cuales:

- a) se espera obtener beneficios económicos futuros,
- b) se posea el control y
- c) sean plenamente identificables.

Corresponden principalmente a programas de computador y licencias, los cuales se miden inicialmente por su costo incurrido en la adquisición. Posterior a su reconocimiento inicial, dichos activos se miden bajo el modelo del costo y son amortizados durante su vida útil estimada, la cual, para programas de computador es de 3 a 10 años. La amortización es reconocida sobre una base de línea recta, de acuerdo con sus vidas útiles estimadas.

DETERIORO DE INTANGIBLES

En cada cierre contable, la COOPERATIVA analiza si existen indicios, tanto externos como internos, y para estos casos, se sigue la política contable de propiedades, planta y equipo, para determinar si aplica el reconocimiento de alguna pérdida por deterioro. Cualquier pérdida de deterioro o reversiones posteriores se reconoce en los resultados del ejercicio.

BIENES RECIBIDOS EN PAGO

Los activos que recibe la Entidad como resultado de procesos de cobro jurídico originados por cartera no recuperable, que implican la apropiación de garantías reales, tales como inmuebles, vehículos, maquinaria y otros, se reconocen según su uso o utilización en la Cooperativa, ya sea como propiedad planta y equipo o propiedades de inversión y su medición se realiza con política contable aplicable en cada caso.

PASIVOS FINANCIEROS

Un pasivo financiero es cualquier obligación contractual de la COOPERATIVA para entregar efectivo u otro activo financiero a otra entidad o persona, o para intercambiar activos financieros o pasivos financieros en condiciones que sean potencialmente desfavorables para la COOPERATIVA o un contrato que será o podrá ser liquidado utilizando instrumentos de patrimonio propios de la entidad. Los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable menos

los costos de transacción directamente atribuibles. Se reconocen como una deducción del pasivo los costos de transacción asociados a la obtención de pasivos financieros medidos al costo amortizado que califican como costos incrementales y se recalcula la tasa de interés efectiva, con base en la cual se reconocen los gastos financieros correspondientes en los resultados del período.

Los pasivos financieros de la COOPERATIVA incluyen depósitos, instrumentos financieros derivados, cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.

DEPÓSITOS

Después del reconocimiento inicial, los depósitos que devengan intereses se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Las ganancias y pérdidas se reconocen en el estado del resultado cuando los pasivos se dan de baja, así como también a través del proceso de amortización utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que sean una parte integrante de la tasa de interés efectiva. El resultado de la aplicación de la tasa de interés efectiva se reconoce como costo financiero en el estado de resultados.

BAJA EN CUENTAS

Un pasivo financiero se da de baja cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato haya sido pagada o cancelada, o haya expirado.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro proveniente del mismo prestamista bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal permuta o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia en los importes respectivos en libros se reconocen en el estado de resultados.

FONDOS SOCIALES

La Cooperativa, reconocerá como Pasivos los Fondos Sociales que posee la Entidad que cumplan con las siguientes condiciones:

- (a) La entidad tenga una obligación en la fecha sobre la que se informa como resultado de un suceso pasado.
- (b) Sea probable (es decir, exista mayor posibilidad de que ocurra que de lo contrario) que la entidad tenga que desprenderse de recursos que comporten beneficios económicos, para liquidar la obligación.
- (c) El importe de la obligación pueda ser estimado de forma fiable.

Conforme al cumplimiento de estas condiciones la Cooperativa posee los siguientes fondos que cumplen condiciones de reconocimiento:

1. Fondo de educación
2. Fondo de solidaridad
3. Fondo de recreación
4. Fondo de bienestar social
5. Fondo social para otros fines

Los fondos sociales de solidaridad y educación tendrán su medición posterior al valor en libros. Al tratarse de dineros de ejecución programada en un periodo de un año, no requieren medición especial que incorpore aplicación de tasas implícitas.

Los fondos sociales diferentes a los anteriores y los fondos mutuales podrán optar por aplicar metodologías de medición que incorporen tasas implícitas que refleje el valor del dinero en el tiempo de acuerdo a criterios de materialidad y relevancia de la información financiera.

Si la cooperativa opta por no establecer mediciones con tasas implícitas medirá estos fondos sociales a valor en libros.

BENEFICIOS A EMPLEADOS

Esta política aplica para todos los tipos de retribuciones provenientes de una relación laboral que la COOPERATIVA proporciona a los empleados a cambio de sus servicios.

Estos beneficios se dividen en tres clases:

Beneficios a corto plazo

De acuerdo con las normas laborales colombianas, dichos beneficios corresponden a las cesantías, intereses a las cesantías, vacaciones, primas de vacaciones, primas legales y extralegales, auxilios y aportes parafiscales que se cancelan antes de los doce (12) meses siguientes al final del periodo. Dichos beneficios se reconocen por el sistema de causación con cargo a resultados.

Beneficios post-empleo

Son beneficios que la COOPERATIVA paga a sus empleados al momento de su retiro o después de completar su periodo de empleo, diferentes de indemnizaciones.

Beneficios por terminación del contrato laboral con los empleados

Dichos beneficios corresponden a pagos que tiene que realizar la COOPERATIVA procedentes de una decisión unilateral de terminar el contrato o por una decisión del empleado de aceptar una oferta de la COOPERATIVA a cambio de la finalización del contrato de trabajo. Los beneficios por terminación son reconocidos como pasivo con cargo a resultados en la primera de las siguientes fechas:

- Cuando la entidad comunica al empleado formalmente su decisión de retirarlo del empleo.
- Cuando se reconozca provisiones por costos de reestructuración, que involucre el pago de los beneficios por terminación.

PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

Una provisión se reconoce si: es el resultado de un suceso pasado, la COOPERATIVA tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) que puede ser estimada en forma fiable y es probable que sea necesario desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación.

El valor de la provisión se determina mediante la mejor estimación y cuando se espera su liquidación en el largo plazo, se descuenta a su valor presente; cada provisión deberá ser utilizada sólo para afrontar los desembolsos para los cuales fue originalmente reconocida. Si la entidad tiene un contrato de carácter oneroso, las obligaciones presentes que se deriven del mismo deben ser reconocidas y medidas, en los estados financieros, como provisiones. Las provisiones se actualizan periódicamente al menos a la fecha de cierre de cada período y son ajustadas para reflejar en cada momento la mejor estimación disponible. La actualización de las provisiones para reflejar el paso del tiempo se reconoce en los resultados del período como gastos financieros. En el caso que ya no sea probable la salida de recursos, para cancelar la obligación correspondiente, se reversa la provisión. En caso de existir cambio en las estimaciones, éstos se contabilizan en forma prospectiva como cambios en la

estimación contable, de acuerdo con la Sección 10 "Políticas Contables, Estimaciones y Errores".

ANÁLISIS DE LA EVIDENCIA DISPONIBLE	PROVISIÓN	PASIVO CONTINGENTE
Probabilidad de existencia de la obligación actual > 50%	Si la estimación es fiable, se dotará provisión	Si la estimación no es fiable, se informará en las Revelaciones
Probabilidad de existencia de la obligación actual < 50%	No se dotará provisión	Se informará en las Revelaciones
Probabilidad de existencia de la obligación actual remota	No se dotará Provisión	No se informará en las revelaciones

APORTES SOCIALES

Bajo las directrices del gobierno nacional, el Decreto 2496 de diciembre de 2015 establece la aplicación normativa para los preparadores de la información financiera del Grupo 2 con base en la Circular básica contable y financiera expedida por la Supersolidaria, y sus modificatorios, para el caso de los aportes sociales en lugar del marco normativo decreto 2420 de diciembre de 2015, creando una exención para este caso.

PATRIMONIO

Patrimonio es la participación residual en los activos de una entidad, una vez deducidos todos sus pasivos.

Aporte Social

Es la participación que ha sido pagada por los asociados a la Cooperativa mediante cuotas mensuales del 5% del salario que devengue. Los aportes sociales constituyen el capital social de la Cooperativa y su monto y periodicidad de pago están definidos en los estatutos sociales.

Los aportes de la Cooperativa estarán conformados por:

Aportes sociales ordinarios

Compuesto por los aportes individuales obligatorios mínimos que han sido recibidos de los asociados de conformidad con lo establecido en los estatutos sociales, los cuales pueden ser únicos o periódicos.

Aportes sociales extraordinarios

Son los aportes efectivamente pagados por los asociados de manera extraordinaria en la forma que prevea los estatutos sociales cuyo objetivo es el de incrementar el aporte social y son de obligatorio cumplimiento para todos los asociados.

Aportes sociales amortizados

Está compuesto por los aportes que la Cooperativa readquiere en igualdad de condiciones para todos sus asociados, con recursos del fondo para amortización de aportes.

Capital mínimo irreductible

Es el valor del aporte social según señalamiento estatutario que tiene como fin proteger el patrimonio ante retiros masivos de asociados susceptible de incremento, pero no de disminución durante la existencia de la Cooperativa.

MEDICIÓN

Los aportes sociales de la cooperativa serán medidos al valor nominal, constituido por el valor pagado efectivamente por el asociado.

La medición posterior al reconocimiento inicial de los aportes sociales se realiza al valor en libros.

Los aportes sociales podrán ser afectados por la revalorización la cual es una forma de reconocer la pérdida de su poder adquisitivo constante por cuanto estos valores no tienen ningún rendimiento. La cooperativa realizará anualmente la revalorización de aportes con base en el índice de precios al consumidor para el año inmediatamente anterior con cargo al fondo patrimonial destinado para tal fin de acuerdo a los estatutos sociales.

Baja en cuentas

Los aportes sociales se darán de baja en el momento en que el asociado se retire de la Cooperativa.

Los asociados de la Cooperativa podrán retirarse de manera voluntaria bajo el principio de libre asociación y retiro. Este retiro carecerá de condicionamientos y se realizará mediante petición escrita del asociado, con el fin de dar trámite dentro de los plazos establecidos por la entidad.

INGRESOS

Esta política contable debe ser aplicada al reconocer ingresos procedentes de las siguientes transacciones:

- Rendimientos financieros por intereses generados en Cartera de crédito, inversiones y otros instrumentos financieros.
- Ingresos por la prestación de servicios a los asociados

Debe reconocer los ingresos en sus estados financieros si sus valores son estimados confiablemente, y se cumplen las siguientes condiciones expuestas en las NIIF para PYMES:

- a. Es probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.
- b. Los costos incurridos en la Intermediación financiera, así como los que falten por incurrir hasta completarlo, puedan ser medidos con fiabilidad.

NOTA 5. NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES EMITIDOS POR EL IASB A NIVEL INTERNACIONAL

El IASB ha publicado las enmiendas realizadas a las NIIF para las Pymes, que incluyen cambios en 21 de sus 35 secciones, los cuales serán efectivos a partir del 1º de enero del 2017, con posibilidad de aplicación anticipada.

Cambios de alto impacto

1. Actividades Extractivas: Incorporación de los principios de la NIIF 6 en la Sección 34.
2. Opción del modelo de revaluación en la medición posterior de las Propiedades, planta y equipo: Originalmente, la NIIF para las PYMES (2009), sólo permitía el modelo de costo para la medición posterior de las Propiedades, planta y equipo. El IASB en sus deliberaciones finales, permitió la incorporación de esta opción en la NIIF para las PYMES, para la medición posterior de las Propiedades, planta y equipo.

Nuevas exenciones

Adopción de la exención de la medición del valor razonable para los instrumentos de patrimonio emitidos como parte de una combinación de negocios (incluyendo combinaciones de negocios bajo control común).

-Adición de la exención de los requerimientos de medición para distribuciones de activos que no sean en efectivo en últimas controlados por la misma parte antes y después de la distribución.

-Adición de la exención contenida en el párrafo 70 del IAS (NIC) 16 permitiendo que la entidad use el costo de reemplazo como parte de un indicador del costo original de la parte reemplazada cuando no sea practicable determinar el valor en libros de la parte reemplazada.

Cambios y/o aclaraciones basadas en NIIF

-Adición de un requerimiento para agrupar elementos de "otros ingresos comprensivos" en elementos que subsiguientemente serán y no serán reclasificados a utilidad o pérdida, consistente con las enmiendas al IAS (NIC) 1 emitido en junio 2011.

-Opción dada para que la pyme contabilice las inversiones en subsidiarias, asociadas y entidades controladas conjuntamente usando el método del patrimonio en sus estados financieros separados, con base en las enmiendas realizadas en agosto 2014 al IAS (NIC) 27.

Coopemtól, no adoptó el modelo de revaluación para la propiedad planta y equipo, los demás ajustes que trae la norma y cambios obligatorios, fueron debidamente incorporados y adoptados por la Entidad a partir del 1 de enero de 2017.

NOTA 6. SISTEMA INTEGRAL DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

En COOPEMTOL se viene implementando y desarrollando el Manual del Sistema Integral de Administración de Riesgos, en donde se reúnen las políticas, estructura organizacional, órganos de control, requisitos y características de la administración de riesgos y la definición de apetito de riesgo, así se ha construido una cultura de gestión de los riesgos a los que está expuesta la cooperativa permitiendo el diseño de los controles necesarios para operar de forma adecuada. Dicho manual fue aprobado por el Consejo de Administración mediante el Acta 998 de junio del 2021.

SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO DE LAVADO DE ACTIVOS, FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO Y FINANCIACIÓN A LA PROLIFERACIÓN DE ARMAS DE DESTRUCCIÓN MASIVA. SARLAFT

El Manual SARLAFT de COOPEMTOL fue actualizado por parte del Consejo de Administración según el acta 1035 de febrero del 2023.

Este mecanismo ha permitido prevenir que la cooperativa sea utilizada directamente o a través de las operaciones de los asociados, como instrumento para el lavado de activos y/o canalización de recursos hacia la realización de actividades ilícitas o cuando se pretenda el ocultamiento de activos provenientes de dichas actividades.

En ese sentido, se da cumplimiento a lo previsto la Circular Básica Jurídica y las modificaciones a esta que ha emitido la Superintendencia de Economía Solidaria, en referencia a las modificaciones al Título V de esa Circular; no obstante, el énfasis en lo contenido en los numerales 3.2.2.2.1. – PEP y en el 3.2.2.3.1.2. - Información del asociado o cliente, relacionada con la debida diligencia sobre su relación comercial y el monitoreo de las transacciones que este realice para verificar que sean consistentes con el conocimiento que tiene la cooperativa sobre los asociados, de igual manera se solicita cualquier otra información que se considere pertinente para la aplicación de los procedimientos del SARLAFT.

Adicional cumpliendo a cabalidad con lo contenido en el documento técnico e instructivo para el reporte de las transacciones con tarjetas a la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF).

SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO DE CRÉDITO – SARC.

La gestión eficiente de la Administración de Riesgo Crediticio es fundamental para preservar la estabilidad financiera de la cooperativa, garantizando así los recursos y el bienestar de los asociados.

Mediante la circular externa Nro. 068 de julio del 2024, la Superintendencia de la Economía Solidaria impartió instrucciones respecto al Sistema de Administración del Riesgo de Crédito (SARC), incluidos los lineamientos que se deben seguir para el cálculo del deterioro, y el cronograma para su implementación, contenidos en el Capítulo II, Título IV de la Circular Básica Contable y Financiera, expedida a través de la Circular Externa 22 de 2020.

De allí la implementación de los modelos de referencia para el cálculo de la pérdida esperada de la cartera de crédito, frente a lo cual se han venido revisando las adecuaciones en el software contable SICCOPWEB, de tal manera que desde enero del 2025 se preverá los deterioros futuros para proteger de esta forma la cartera revalidando los cálculos del deterioro a partir de la cuantificación del riesgo.

SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO DE LIQUIDEZ – SARL

En el desarrollo de la actividad de intermediación financiera, COOPEMTOL se ve expuesta a diversos riesgos, algunos con mayor relevancia como el de riesgo de liquidez, que consiste en la pérdida presentada por la carencia de recursos en caja para atender de manera oportuna y eficiente la demanda de recursos económicos por parte de los asociados o terceros.

Controlar una posible insuficiencia de activos líquidos es prioridad de la cooperativa para evitar costos inusuales de fondeo entre otros; en ese sentido, se gestiona mediante la adecuación del módulo SARL en el software de riesgos de la cooperativa, que como herramienta cumple con los parámetros mínimos prudenciales, señalado el cumplimiento de la normatividad legal respectiva.

SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO OPERATIVO – SARO

En el marco del Sistema de Administración del riesgo Operativo (SARO), en la cooperativa se vienen implementado los procesos pertinentes para minimizar la posibilidad de que la entidad incurra en pérdidas por las deficiencias, errores humanos o inadecuado funcionamiento de los procesos, la tecnología o la infraestructura, basados en la adopción de una política de buenas prácticas.

A través del SARO se aborda los procedimientos, estructura organizacional, registro de eventos de riesgo, plataforma tecnológica, capacitación y divulgación de información, como factores principales que contribuyen a identificar, medir, controlar y monitorear el riesgo operativo.

Se continúa con el desarrollo del Sistema de Gestión de Seguridad y Calidad de la Información, teniendo en cuenta las instrucciones emitidas en el anexo 2 del capítulo IV del título IV de la Circular Básica Contable y Financiera, ofreciendo la posibilidad de afrontar situaciones contingentes.

SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO DE MERCADO

El Sistema de Administración de Riesgo de Mercado (SARM) se desarrolla dando cumplimiento a cada uno de los lineamientos definidos por la Superintendencia Financiera de Colombia en a través de la Circular Básica Contable y Financiera. Este tipo de riesgo surge en COOPEMTOL del portafolio de inversiones, las operaciones de tesorería que se mantienen con el objeto de cumplir con los requerimientos legales, como el portafolio del fondo de liquidez, además de otras inversiones realizadas con excedentes de tesorería.

En todo caso, el SARM diseñado en la cooperativa permite analizar y prever las variaciones fundamentalmente en las tasas de interés y en la tasa de cambio, lo cual podría generarle un impacto negativo en la situación financiera. La variación de precios de mercado y el riesgo crediticio asociado a los emisores de las inversiones que se manejan, han requerido atención permanente y debida gestión de este tipo de riesgo.

NOTA 7. EFECTIVO Y EQUIVALENTES

El saldo de efectivo y equivalentes a 31 de diciembre es:

DESCRIPCIÓN	31/12/2024	31/12/2023	VARIACION %
CAJA GENERAL	185,975,639	66,814,921	178%
CAJA MENOR	1,000,000	1,000,000	0%
BANCOS Y OTRAS ENTIDADES FINANCIERAS	22,012,957,354	22,886,289,787	-4%
EFECTIVO DE USO RESTRINGIDO Y/O CON DESTINACION ESPECIFICA	8,047,357,896	6,246,929,516	29%
TOTAL	30,247,290,889	29,201,034,224	4%

En efectivo y equivalente: La Caja General, Caja menor y Bancos no existen restricciones o gravámenes que impidan utilizar sus recursos en forma inmediata.

La mayor participación en el saldo de efectivo y equivalentes de efectivo la tiene el saldo de bancos, que presentó una disminución del 4% respecto al año 2023, dado que parte de los fondos fueron destinados al aumento del Fondo de liquidez (Efectivo de uso restringido).

El fondo de liquidez (Efectivo de uso restringido) se encuentra constituido por inversiones en CDT a 90 días y una cuenta de ahorros, con uso restringido, en Bancolombia.

Las inversiones del Fondo de Liquidez al corte de diciembre 31 de 2024 estaban constituidas en las siguientes Entidades Financieras y fueron valoradas con la metodología del valor presente y se componían de la siguiente forma:

FONDO DE LIQUIDEZ			
DESCRIPCIÓN	31/12/2024	31/12/2023	VARIACION %
FINANCIERA JURISCOOP	4,186,742,607	1,475,635,137	184%
BANCO FINANDINA	757,492,347	682,624,905	11%
Bancolombia Cta Ahorros	3,103,122,942	2,472,650,256	25%
TOTAL	8,047,357,896	4,630,910,298	74%

En las conciliaciones bancarias existen algunas consignaciones efectuadas en las cuentas de Coopemtol, que por desconocimiento de los beneficiarios de tales transacciones no se han podido aplicar a las cuentas respectivas y se encuentran por distribuir a pesar de los requerimientos que se han hecho tanto al banco como a los asociados y son:

ENTIDAD	CANTIDAD	CONSIGNACIONES POR IDENTIFICAR
BANCO DE BOGOTA	20	6,742,645
BANCOLOMBIA	48	14,456,348
TOTAL	68	\$ 21,198,993

NOTA 8. INSTRUMENTOS FINANCIEROS DE INVERSIÓN

El saldo a 31 de diciembre de las inversiones contabilizadas al costo amortizado, correspondían a:

INVERSIONES CONTABILIZADAS A COSTO AMORTIZADO			
DESCRIPCIÓN	31/12/2024	31/12/2023	VARIACION %
FINANCIERA JURISCOOP	5,512,246,086	2,062,645,429	167%
TOTAL	5,512,246,086	2,062,645,429	167%

Las inversiones contabilizadas al costo amortizado al corte de diciembre 31 de 2024 fueron valoradas con la metodología del valor presente:

EMISOR	VALOR NOMINAL	TASA % E.A.	PLAZO DÍAS	FECHA VALORACION	TIR	VALOR ACTUAL TIR
FINANCIERA JURISCOOP	3,000,000,000	12.80%	180	31/12/2024	6.207%	3,183,023,869
FINANCIERA JURISCOOP	2,273,109,509	11.30%	180	31/12/2024	5.499%	2,329,222,217

Durante el año no se presentaron indicios de deterioro de las inversiones, ni restricciones de ningún tipo.

NOTA 9. CARTERA DE CREDITOS

Por instrucción expresa en el Decreto 2496 de diciembre de 2015, modificado en el decreto 2420 del 2015 se indica que **"dado que las estructuras financieras y de negocios de las cooperativas de ahorro y crédito vigiladas por la Superintendencia de la Economía Solidaria son similares a las cooperativas financieras y a las compañías de financiamiento, recomendaron se le dé el mismo tratamiento señalado en el Decreto 1851 de 2013."** Por lo que en el capítulo 5 del mencionado decreto se expresa la salvedad de aplicación para el tratamiento de la Cartera de Crédito y su deterioro previsto en las NIIF 9 y NIC 39; es decir que la Cooperativa continúa cumpliendo con lo establecido en el título IV capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera No. 022 de 2020 expedida por la Superintendencia de Economía Solidaria, sobre políticas, procesos de administración del riesgo de crédito, sistema de provisiones y procesos de control interno, calificación y revelación por riesgo, clasificación, suspensión de la acusación de intereses y contabilización de las operaciones activas de crédito, así como los demás aspectos.

La Composición de la cartera general de crédito para el 2024 es la siguiente:

CONCEPTOS	31/12/2024	31/12/2023	%
CREDITOS DE VIVIENDA - CON LIBRANZA	13,949,647,430	11,440,290,592	(21.93)
CREDITOS DE VIVIENDA - SIN LIBRANZA	4,920,650,992	3,848,621,587	(27.85)
CREDITOS DE CONSUMO - CON LIBRANZA	177,501,164,104	151,153,676,738	(17.43)
CREDITOS DE CONSUMO - SIN LIBRANZA	15,903,484,182	14,515,207,911	(9.56)
CREDITOS COMERCIALES	10,263,632,844	13,809,230,970	25.68
TOTAL	222,538,579,552	194,767,027,798	(14.26)

El saldo total de créditos al cierre de diciembre 31 de 2024 fue de \$222.539 millones, presentando un crecimiento de \$27.771 millones correspondiente al 14.26% del total de la cartera comparado con el periodo 2023 que cerró con un saldo de \$194.767 millones.

Intereses por cartera de créditos:

CONCEPTOS	31/12/2024	31/12/2023	%
INTERESES CREDITOS DE VIVIENDA	39,747,338	32,009,855	(24.17)
INTERESES CREDITOS DE CONSUMO	344,914,735	240,441,526	(43.45)
INTERESES CREDITOS COMERCIALES	89,952,632	117,260,890	23.29
TOTAL	474,614,705	389,712,271	(21.79)

El resumen de pagos por cuenta de asociados y deterioro, es el siguiente:

CONCEPTOS	31/12/2024	31/12/2023	%
PAGOS POR CUENTA DE ASOCIADOS - CRÉDITOS VIVIENDA	-	-	-
PAGOS POR CUENTA DE ASOCIADOS - CRÉDITOS CONSUMO	28,131,465	18,309,073	(53.65)
PAGOS POR CUENTA DE ASOCIADOS -COMERCIAL	4,897,172	6,506,784	24.74
TOTAL	33,028,637	24,068,610	(37.23)

CONCEPTOS	31/12/2024	31/12/2023	%
DETERIORO CREDITOS DE VIVIENDA (CR)	- 43,383,227 -	4,673,022	(828.38)
DETERIORO INTERESES CREDITOS DE VIVIENDA (CR)	- 578,897 -	230,041	(151.65)
DETERIORO CRÉDITOS DE CONSUMO (CR)	- 4,048,269,607 -	3,207,359,173	(26.22)
DETERIORO INTERESES CREDITOS DE CONSUMO (CR)	- 85,530,630 -	51,676,060	(65.51)
DETERIORO PAGO POR CUENTA DE ASOCIADOS - CREDITOS DE CONSUMO (-	901,800 -	901,800	-
DETERIORO CRÉDITOS COMERCIALES (CR)	- 299,033,835 -	167,994,939	(78.00)
DETERIORO INTERESES CRÉDITOS COMERCIALES (CR)	- 15,402,321 -	10,501,478	(46.67)
DETERIORO GENERAL DE CARTERA DE CRÉDITOS	- 2,225,385,796 -	1,947,670,278	(14.26)
TOTAL	- 6,718,486,113 -	5,391,006,791	(24.62)
TOTAL CARTERA NETA	216,327,736,781	189,790,549,135	(13.98)

Calificación de la Cartera

A continuación, se describe la calificación de las diversas modalidades de cartera de créditos establecida por la normatividad de la cooperativa, con corte a 31 de diciembre de 2024:

CONCEPTOS	31/12/2024	31/12/2023	%
CATEGORÍA A	210,584,824,377	183,552,085,097	(14.73)
CATEGORÍA B	4,049,898,332	5,177,487,902	21.78
CATEGORÍA C	1,465,945,112	1,835,980,938	20.15
CATEGORÍA D	2,478,126,133	1,622,981,941	(52.69)
CATEGORÍA E	4,467,428,940	2,993,020,048	(49.26)
DETERIORO INDIVIDUAL DE CARTERA	- 4,493,100,317 -	3,443,336,513	(30.49)
DETERIORO GENERAL DE CARTERA	- 2,225,385,796 -	1,947,670,278	(14.26)
TOTAL SALDOS DE CARTERA	216,327,736,781	189,790,549,135	(13.98)

La cartera de crédito por zona geográfica, clasificación y calificación es la siguiente:

MUNICIPIO	VIVIENDA				Total general
	A	B	CALIFICACION C	D	
PLANADAS	178,108,955				178,108,955
SAN LUIS	116,707,976				116,707,976
IBAGUE	11,943,781,848			148,189,166	12,091,971,014
CHAPARRAL	956,921,677				956,921,677
CAJAMARCA	122,508,381				122,508,381
ESPINAL	257,486,078	164,896,106			422,382,184
DOLORES	146,418,489				146,418,489
VILLAHERMOSA	249,447,066				249,447,066
ATACO	192,425,014				192,425,014
NATAGAIMA	117,022,224				117,022,224
LIBANO	272,601,128				272,601,128
COYAIMA	542,404,000				542,404,000
FLANDES	142,386,417				142,386,417
GUAMO	114,407,520				114,407,520
ORTEGA	165,737,022				165,737,022
ICONONZO	68,912,234				68,912,234
BOGOTA, D.C.	308,893,150				308,893,150
VENADILLO	433,848,489				433,848,489
SANTA ISABEL	288,785,906				288,785,906
RIOBLANCO	234,029,434				234,029,434
SALDAÑA	227,044,056				227,044,056
HERVEO	153,979,434				153,979,434
PURIFICACION			56,301,462		56,301,462
SAN ANTONIO	120,054,576				120,054,576
MARIQUITA	409,798,122				409,798,122
GIRARDOT	146,883,666				146,883,666
CARMEN DE APICALA	131,676,826				131,676,826
FUSAGASUGA	228,567,122				228,567,122
ALPUJARRA	102,338,448				102,338,448
MEDINA	127,736,430				127,736,430
Total general	18,500,911,688	164,896,106	56,301,462	148,189,166	18,870,298,422

COMERCIO						
MUNICIPIO	CALIFICACIONES					Total general
	A	B	C	D	E	
PLANADAS	353,157,076					353,157,076
SAN LUIS	128,959,372					128,959,372
IBAGUE	3,654,742,719	120,651,676	119,184,332	35,497,485	30,408,979	3,960,485,191
CHAPARRAL	574,883,505	59,213,333	8,911,670	35,647,123	60,972,168	739,627,799
CAJAMARCA	44,542,230					44,542,230
ESPINAL	275,976,320	22,100,943		26,830,013	31,582,738	356,490,014
DOLORES	287,704,852		28,551,969			316,256,821
ROVIRA	135,666,314					135,666,314
VILLAHERMOSA	26,638,966					26,638,966
ATACO	170,806,301			12,161,837		182,968,138
NATAGAIMA	452,937,343		3,324,050		4,715,919	460,977,312
FRESNO	121,857,831					121,857,831
LIBANO	140,154,842					140,154,842
COYAIMA	331,917,714	11,460,142		17,289,472		360,667,328
FLANDES	84,184,523	18,706,637	26,039,814			128,930,974
GUAMO	171,330,035					171,330,035
ORTEGA	212,921,906		24,037,642			236,959,548
FALAN	54,807,564					54,807,564
VALLE DE SAN JUAN	17,898,280					17,898,280
ARMERO	79,175,247					79,175,247
CASABIANCA	6,236,420					6,236,420
ICONONZO	79,896,144					79,896,144
BOGOTA, D.C.	1,853,079					1,853,079
VENADILLO	81,347,403					81,347,403
AMBALEMA	434,406					434,406
ANZOATEGUI	71,240,674					71,240,674
HONDA	20,164,171	1,192,680				21,356,851
CUNDAY	81,777,988					81,777,988
SANTA ISABEL	52,864,688	7,990,156				60,854,844
RIOBLANCO	341,923,796					341,923,796
MELGAR	28,183,907		30,259,238			58,443,145
RONCESVALLES	27,134,042					27,134,042
SALDAÑA	45,142,152			484,976		45,627,128
LERIDA	53,148,975	20,512,984				73,661,959
PRADO	157,878,320					157,878,320
PURIFICACION	489,768,628	2,660,390	382,272			492,811,290
SAN ANTONIO	373,174,469		5,310,191			378,484,660
MARIQUITA	57,552,409					57,552,409
GIRARDOT			24,644,528			24,644,528
CARMEN DE APICALA	25,359,070					25,359,070
SUAREZ	23,320,822					23,320,822
ALPUJARRA	33,032,312	43,380,016				76,412,328
VILLARRICA	45,898,282					45,898,282
COELLO			809,109			809,109
PIEDRAS	11,123,265					11,123,265
Total general	9,428,718,362	307,868,957	271,454,815	127,910,906	127,679,804	10,263,632,844

CONSUMO						
MUNICIPIO	CALIFICACIONES					Total general
	A	B	C	D	E	
ACEVEDO	51,988,440					51,988,440
AGUA DE DIOS	12,114,172		85,427,176			97,541,348
ALPUJARRA	1,112,756,794					1,112,756,794
ALVARADO	94,561,904					94,561,904
AMBALEMA	266,047,637					266,047,637
ANDALUCIA	10,971,481					10,971,481
ANZOATEGUI	1,437,333,766					1,437,333,766
ARMENIA	34,963,694					34,963,694
ARMERO	969,580,411	46,246,572		4,954,841		1,020,781,824
ATACO	2,508,043,522	129,018,137	23,068,000		10,000,000	2,670,129,659
BARRANQUILLA					54,323,515	54,323,515
BOGOTA, D.C.	995,118,748	17,876,185			67,108,393	1,080,103,326
BUCARAMANGA	73,158,349					73,158,349
CAJAMARCA	1,544,414,037			67,477,137	19,626,520	1,631,517,694
CAJICA	48,751,349					48,751,349
CALI	75,648,150					75,648,150
CAMPOALEGRE	55,193,373					55,193,373
CARMEN DE APICALA	1,255,409,992					1,255,409,992
CASABIANCA	296,514,607				28,916,482	325,431,089
CHAPARRAL	11,517,749,537	190,128,839	13,200,637	207,184,310	464,037,563	12,392,300,886
CHIA	22,793,072					22,793,072
CHINCHINA	33,580,698					33,580,698
CHIQUEQUIRA	5,120,809					5,120,809
COELLO	120,068,916					120,068,916
COYAIMA	5,910,742,210	429,313,826	117,071,983	31,413,446	147,965,726	6,636,507,191
CUNDAY	785,727,784	20,347,139			10,450,000	816,524,923
DOLORES	1,836,331,594		54,505,788	20,191,866	34,884,335	1,945,913,583
EL COCUI	41,270,510					41,270,510
ESPINAL	6,214,896,450				169,640,413	6,384,536,863
FACATATIVA	6,600,000					6,600,000
FALAN	512,692,820					512,692,820
FLANDES	1,420,482,774	9,953,350			21,525,582	1,451,961,706
FRESNO	1,324,242,922	76,125,050		7,995,069	64,250,591	1,472,613,632
FUSAGASUGA	304,592,441			26,201,236		330,793,677
GIRARDOT	898,845,161					898,845,161
GUADUAS	50,688,789					50,688,789
GUAMO	3,165,857,989	102,936,380	56,202,157	8,986,612	172,822,681	3,506,805,819
HERVEO	359,206,385	107,919,528			21,500,000	488,625,913
HONDA	1,051,278,064					1,051,278,064
IBAGUE	88,885,107,471	1,746,470,944	659,587,395	1,418,869,915	1,849,991,866	94,560,027,591
ICONONZO	1,636,009,107			28,087,141	45,877,146	1,709,973,394
IPIALES	33,141,616					33,141,616
LA CUMBRE	58,489,500					58,489,500
LA PLATA	58,758,625					58,758,625
LA VIRGINIA	13,368,512					13,368,512
LERIDA	1,079,537,405			91,261,377		1,170,798,782

MUNICIPIO	CONSUMO					
	CALIFICACIONES					
	A	B	C	D	E	
LIBANO	3,532,741,471			99,359,272	12,551,164	3,644,651,907
MANIZALES	65,562,284					65,562,284
MARIQUITA	1,910,183,336				72,764,556	1,982,947,892
MEDELLIN	24,715,276					24,715,276
MEDINA	11,195,621					11,195,621
MELGAR	1,968,271,824	154,173,482			70,924,472	2,193,369,778
MIRANDA	14,760,328					14,760,328
MURILLO	137,884,016					137,884,016
NARIÑO	57,488,577					57,488,577
NATAGAIMA	4,434,047,238	119,001,542	17,926,696	5,731,723	61,947,491	4,638,654,690
NEIVA	312,062,194		16,617,495			328,679,689
ORTEGA	3,869,397,870			119,304,839	98,957,050	4,087,659,759
PALERMO	516,132					516,132
PALMIRA	16,928,137					16,928,137
PALOCABILDO	660,271,955				138,739,982	799,011,937
PIEDRAS	180,839,897					180,839,897
PLANADAS	4,316,868,615	55,182,779		6,203,174	146,318,384	4,524,572,952
PRADO	1,987,172,597					1,987,172,597
PURIFICACION	2,054,698,956	131,999,448			44,889,304	2,231,587,708
RIOBLANCO	4,715,898,697	56,846,794	67,488,196	3,867,729	146,230,106	4,990,331,522
RONCESVALLES	1,024,798,570	46,177,278	15,000,000			1,085,975,848
ROVIRA	1,642,314,990					1,642,314,990
SALDAÑA	1,686,495,511				14,077,587	1,700,573,098
SAMANA	12,256,504					12,256,504
SAN ANTONIO	3,113,094,478				166,502,807	3,279,597,285
SAN DIEGO				28,485,295		28,485,295
SAN LUIS	2,034,307,138				76,120,825	2,110,427,963
SANTA ISABEL	795,966,769	100,098,968			33,137,742	929,203,479
SOACHA	25,950,206			374,440		26,324,646
SUAREZ	230,414,896					230,414,896
TUNJA	9,177,926					9,177,926
VALLE DE SAN JUAN	579,320,391					579,320,391
VELEZ	608,100					608,100
VENADILLO	1,380,077,193					1,380,077,193
VILLAHERMOSA	872,627,566				6,798,009	879,425,575
VILLARRICA	413,532,792				7,707,170	421,239,962
Total general	182,282,199,638	3,539,816,241	1,126,095,523	2,175,949,422	4,280,587,462	193,404,648,286

Comportamiento de los saldos de cartera en el 2024

El crecimiento de la cartera de crédito estuvo acorde con el comportamiento de la economía a nivel nacional que presento un crecimiento frente al año 2023, de igual forma, la inflación continuó a la baja, de acuerdo al DANE la cifra al cierre del año 2024 fue del 5.2% frente al 9.2% del 2023.

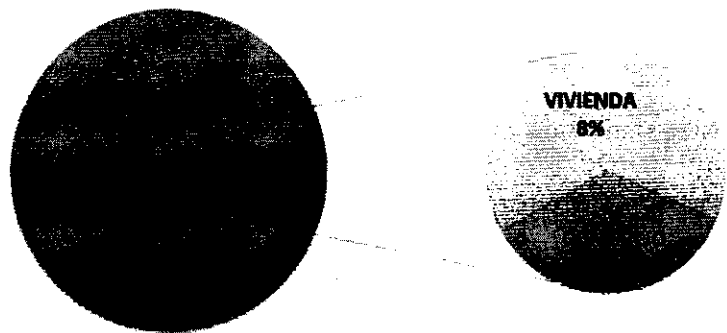
1. Composición de la Cartera

Línea	Año 2024	Año 2023	Diferencia	Porcentaje
CONSUMO	193,404,648,286	165,668,884,649	27,735,763,637	17%
COMERCIO	10,263,632,844	13,809,230,970	- 3,545,598,126	-26%
VIVIENDA	18,870,298,422	15,288,912,179	3,581,386,243	23%
TOTAL	222,538,579,552	194,767,027,798	27,771,551,754	

El saldo total de los créditos para el año 2024 alcanzó los \$222.539 millones, sobrepasando en \$27.772 millones los resultados del 2023 donde la cartera cerró en \$194.767 millones, distribuidos en sus diferentes líneas, evidenciado las siguientes diferencias respecto al año inmediatamente anterior: un aumento en la clasificación de consumo de \$27.736 millones representando un crecimiento 17%, por el contrario, comercio decreció en -\$3.546 millones, representado en un -26%, por último, la clasificación de vivienda con un aumento en su saldo de \$3.581 millones representado en un 23%.

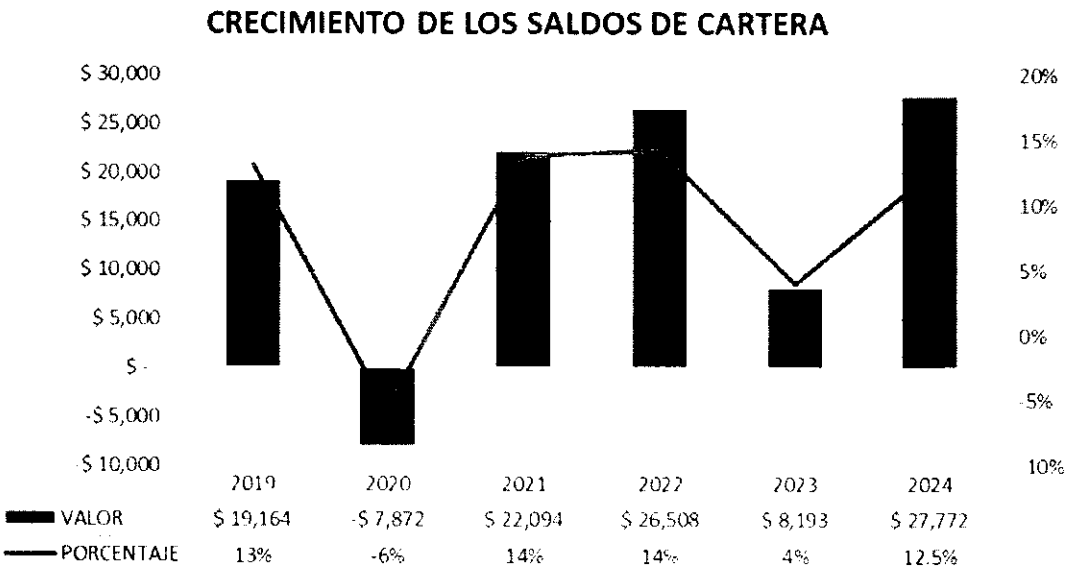
Los asociados se mantienen cautelosos al percibir un riesgo alto en invertir en proyectos productivos, por lo que la clasificación de microcrédito no presenta reactivación.

**DISTRIBUCIÓN POR CLASIFICACIÓN DE LA
CARTERA 2024**



Coopemtol no es ajeno a este crecimiento positivo generando una mayor demanda y oferta de crédito, dando como resultado un incremento de la cartera de crédito para el año 2024 del 12.5%, en contraste con un crecimiento lento pero positivo en el 2023 del 4.2%.

De esta manera la cartea neta al cierre del 2024 es de \$222.539 millones, presentando un crecimiento de \$27.772 millones correspondiente al 12.5% del total de la cartera, que comparado con el periodo 2023 que cerró con un saldo de \$194.767 millones.



La anterior tabla presenta el comportamiento de los saldos de cartera en los últimos seis años, volviendo a la dinámica de crecimiento generada en los años: 2021 con un incremento del 14% correspondiente a \$22.094 millones, para el año 2022 con un incremento del 14% correspondiente a \$ 26.508 millones del total de la cartera, tomando mayor fuerza para el año 2024 con un incremento del 12.5% correspondiente a \$27.772.

Como se observa en el anterior gráfico, consumo es la clasificación que presenta la mayor concentración con el 87% de total de la cartera, como consecuencia principalmente de las colocaciones bajo la modalidad de libre inversión, pues el perfil económico de nuestros asociados en su mayoría docentes demuestra que, al contar con ingresos fijos, no cuenta con empresas, negocios propios, o inversiones específicas diferentes a aquellas catalogadas dentro de la línea de consumo. Esta misma cartera de créditos, es justamente la cartera que más se incrementó respecto al 2023 que representaba un 85% del total de la cartera.

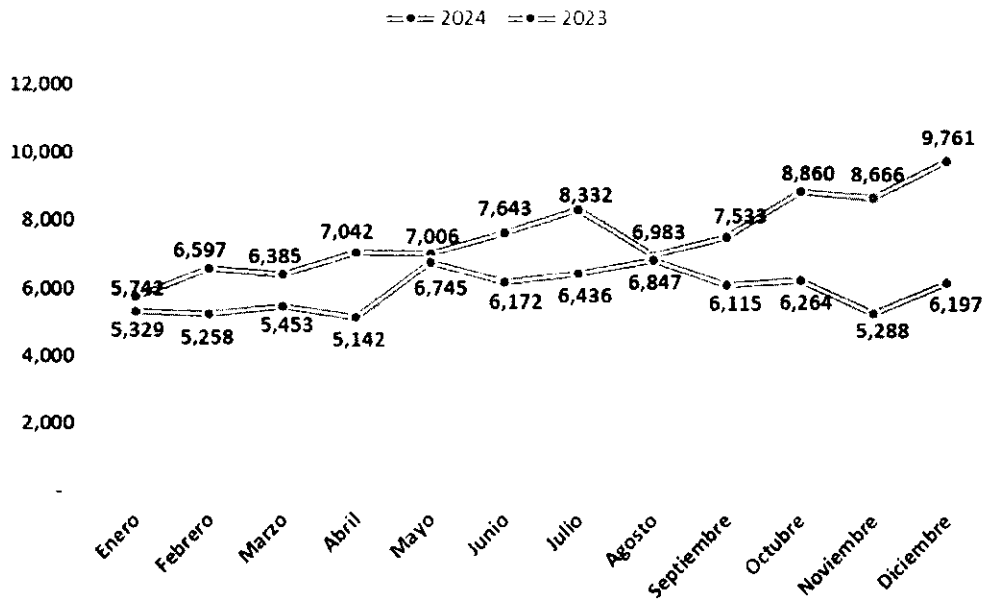
Línea	Año 2024	Porcentaje	Año 2023	Porcentaje
CONSUMO	193,404,648,286	87%	165,668,884,649	85%
COMERCIO	10,263,632,844	5%	13,809,230,970	7%
VIVIENDA	18,870,298,422	8%	15,288,912,179	8%
TOTAL	222,538,579,552		194,767,027,798	

Las participaciones de los demás tipos de cartera corresponden a Vivienda con 8% y comercio con 5%. En la línea de vivienda se evidencia un incremento de \$3.581 millones en el monto colocado respecto al mismo periodo del 2023, pero su participación en el total de la cartera se mantiene en un 8%, conservando un crecimiento continuo, partiendo de condiciones favorables para el asociado como la cobertura del 100% del costo de la vivienda y una tasa fija durante toda la vida del crédito, finalmente en la línea de comercio presenta un decremento de -\$3.546 millones con una participación del 5% del total de la cartera, disminuyendo 2 puntos porcentuales respecto al 2023 donde su participación fue del 7%.

2. Recaudo de Cartera

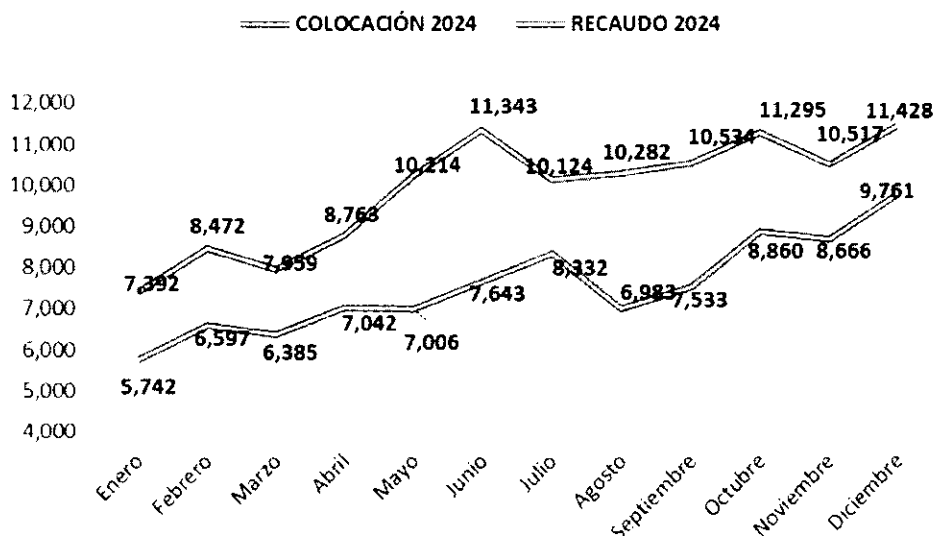
Durante el 2024 el recaudo de cartera cerro con saldo total de \$90.551 millones, que comparado con el mismo periodo 2023, aumento en \$19.306 millones representado en un 27%:

RECAUDO DE CARTERA



Según el FMI, la economía colombiana, aunque ha experimentado un crecimiento en el 2024, se espera que se estabilice en 2025. Esta recuperación gradual sugiere una mayor resiliencia de la economía colombiana frente a los desafíos tanto internos como externos, como se evidencia en la siguiente gráfica que muestra el paralelo entre la colocación y recaudo mensual en el 2024, señalado un crecimiento continuo para la colocación, además, la inflación juega un papel importante mostrando una disminución como se aprecia desde el 2022 donde la tasa de inflación se registró en un 13.1%, disminuyendo de manera gradual durante nueve meses en 2023 hasta llegar a un cierre de 9.28%. para el 2024 cierra diciembre con un 5.2% durante un proceso de desescalada notable de 4 puntos porcentuales comparada con el año anterior, todo esto infiere en una mayor confianza del consumidor para tomar nuevos créditos.

COLOCACION VS RECAUDO



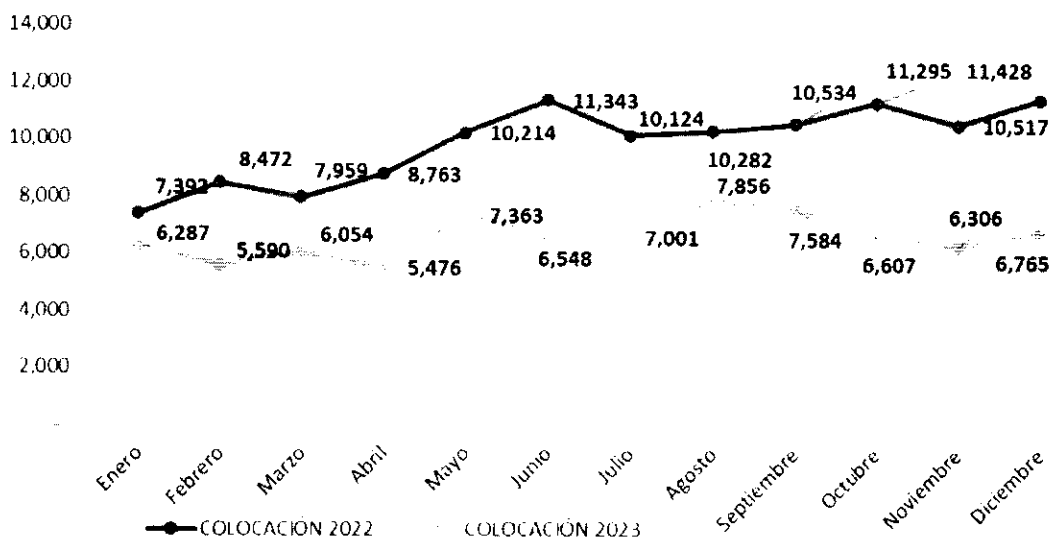
La colocación de créditos durante el 2024, refleja una dinámica de crecimiento continuo, revelando siempre que la colocación está por encima del recaudo de cartera, en resumidas cuentas, se evidencia que, la salida de dinero se debió a la colocación de créditos totalmente nuevos.

En el mes de agosto podemos apreciar mejor esta relación, donde la colocación de créditos alcanzó los \$10.282 millones, mientras el recaudo de cartera llegó a los \$6.983 millones.

El paralelo de estos dos rublos, señala que la colocación del 2024 fue mayor frente al recaudo, esto demuestra la buena salud financiera de COOPENTOL aun sin presentar disminución en las tasas de interés para la colocación de créditos, logrando en el mes de diciembre llegar a una colocación máxima de \$11.428 millones.

El año 2024 inicia con una colocación consistente a la que se traía del 2023, sin embargo, al mejorar las condiciones económicas del país disminuyendo la incertidumbre inflacionaria, continúa la tendencia al alza durante los siguientes 11 meses llegando a un máximo de \$11.428 millones en el mes de diciembre, generando un aumento de \$4.663 millones, que representan el 40.8%, respecto al mismo periodo del 2023.

COLOCACIÓN 2024 VS 2023

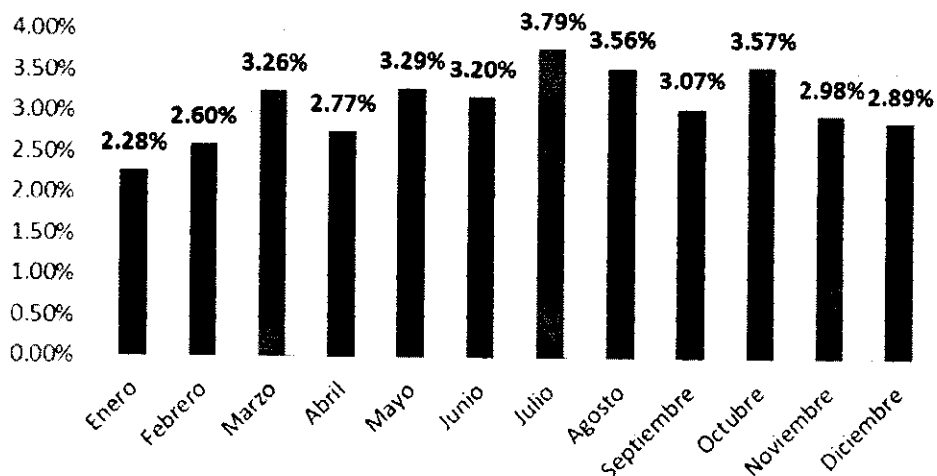


En términos generales se aprecia un incremento de \$38.886 millones, en el total de la colocación de créditos entre el 2024 que cerro con \$118.323 millones, y el 2023 que termino con un total de \$79.437 millones, representando un aumento del 33%, que comparado con el año anterior fue de solo el 2.7%.

3. Indicador de Mora y de Riesgo

La cartera crediticia vencida ha experimentado una expansión continua durante el 2024 cerrando con índice de mora del 2.89%, en comparación al 1.94% del 2023 aumento en un 42.04%, si bien retrocedió durante el año 2023, el comportamiento en el 2024 se mantuvo con incrementos en el segundo y tercer trimestre, manteniéndose estable en el último trimestre del año.

INDICADOR DE MORA 2024



Para entender mejor este comportamiento, es necesario saber que, en Colombia existen dos estatutos de docentes funcionando a la par, generando rupturas en las políticas públicas de los educadores, y fracciones entre los docentes que, al no ser cobijados bajo las mismas normatividades, presentan distintos intereses y condiciones para el ejercicio de esta profesión. El escalafón más antiguo está consignado en el **Decreto 2277** expedido el 14 de septiembre de 1979 y el **Decreto 1278** del 19 de Junio de 20022 **Estatuto de Profesionalización Docente** diseñado por el Ministerio de Educación Nacional, que estableció nuevas reglas; las más significativa: el ingreso a la carrera docente a partir de un "concurso de méritos".

En medio de las tensiones de estos estatutos, están los **docentes provisionales**, quienes entraron a suplir vacantes en las instituciones educativas de manera "temporal", sin necesidad de pasar por un proceso de convocatoria pública de méritos.

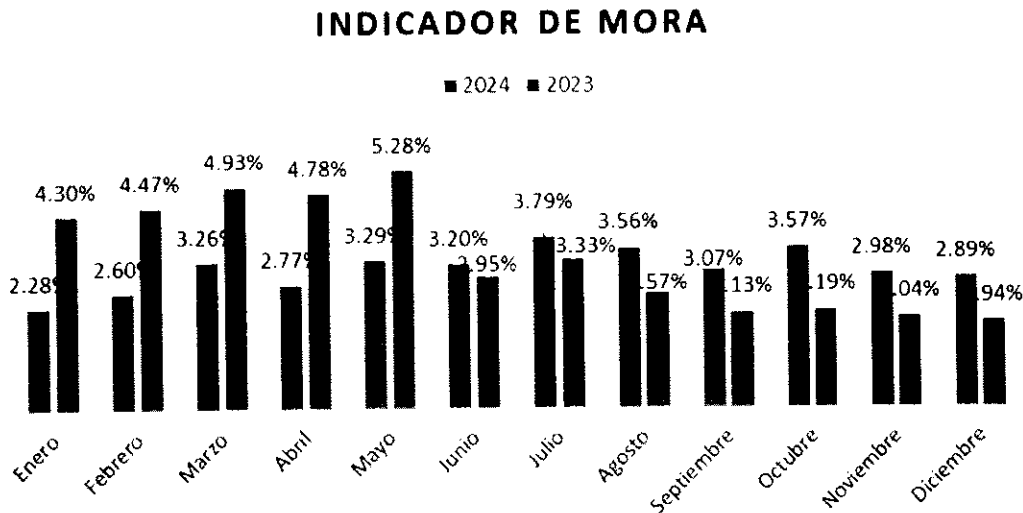
Paradójicamente, aunque su cargo mismo indica la temporalidad de su labor cómo docente provisional, en las zonas más afectadas por el conflicto armado en Colombia incluyendo el Sur de Tolima, los docentes provisionales llegan a ocupar sus cargos por más de 15 o 20 años, sin que ello implique un ingreso a la carrera docente a menos de que aprobara alguno de los concursos elaborados por la Comisión Nacional del Servicio Civil (CNSC) para obtener un nombramiento.

Con una convocatoria hecha masivamente a nivel nacional y con una gran oferta de aspirantes para las plazas disponibles, el Concurso Especial Docente ofertó 6.488 vacantes en 125 municipios y su aplicación ocasionó que más de 5.000 docentes rurales provisionales en Colombia hayan sido reemplazados. Particularmente, en el departamento del Tolima, este decreto tuvo un impacto en 420 docentes.

Actualmente, la mayoría de estos docentes del sur del Tolima se encuentran desvinculados del magisterio, todos ellos declarados "insubsistentes" por la Secretaría de Educación del Tolima. Aunque se han realizado esfuerzos para la reubicación de algunos, es probable que la mayoría de estos se encuentren desempleados.

En consecuencia, los docentes provisionales que pertenecen a COOPEMTOL, no cuentan con ingresos fijos que les permitan dar cumplimiento a sus obligaciones, es por ello que algunos se vieron obligados a solicitar el cruce de cuentas para cubrir sus obligaciones, pero otros aún siguen esperando vincularse con el magisterio para retomar el pago de sus obligaciones mientras sus créditos entran en mora.

De igual forma la planta de administrativos provisionales corrieron con la misma suerte, encontrándose desempleados, con deudas vigentes y sin una fuente de ingresos fija que les permita cumplir con sus obligaciones crediticias.



Al analizar el comparativo de los últimos dos años se aprecian mejor el comportamiento de este indicador

Por lo anterior, COOPEMOTOL a partir del mes de marzo tomo medidas respecto a la colocación de créditos para asociados con vinculación en provisionalidad, entre otras, además de brindar un auxilio por pérdida de plaza que les permitiera buscar diferentes opciones financieras mientras se definía su situación laboral, facilitando arreglos de cartera con el fin de disminuir el valor de la cuota para dar cumplimiento a sus obligaciones, y como última opción realizar cruces de cuentas con los saldos a favor, disminuyendo el valor expuesto y el riesgo de incumplimiento.

Esta intención de encontrar soluciones de pago a partir de las nuevas condiciones financieras de muchos asociados, nunca busco hacer un saneamiento de la cartera distante a la realidad financiera del mercado, de la empresa o de sus asociados, conto con condiciones específicas para su aprobación, autorización de la Gerencia en cada caso, y solicitud expresa del asociado.

La cooperativa cuenta con una metodología de evaluación de cartera dada por la **CIRCULAR BASICA CONTABLE Y FINANCIERA CAPÍTULO II TÍTULO IV SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO DE CRÉDITO**, que establece la estimación de la pérdida esperada de la cartera de consumo con libranza, cartera de consumo sin libranza y la cartera comercial, involucrando diferentes variables como: días de mora, comportamientos de pago durante los últimos 3 años, fecha de afiliación, garantías, entre otras.

Adicionalmente, la metodología implementa un modelo de pronóstico adecuado para el proceso de seguimiento, a fin de determinar la probabilidad de incumplimiento de los asociados ante futuros cambios potenciales en las condiciones iniciales del crédito. Por lo anterior COOPEMOTOL realiza la evaluación de cartera en forma semestral, el primero al corte del mes de mayo obteniendo como resultado la recomendación de reclasificar 386 obligaciones con un saldo a capital de \$6.385 millones y en noviembre 194 obligaciones con un saldo a capital de \$2.145 millones y se reflejan los resultados al corte de los meses de junio y diciembre.

Es importante mencionar que: el Comité Evaluador de Cartera, gestiona el monitoreo de asociados, mediante segmentación por características afines como: edad, ingresos y tipo de vinculación laboral, para anticipar eventos negativos en el comportamiento de los pagos, y así encaminar esfuerzos en la recuperación oportuna de la cartera, reclasificar este tipo de créditos y revisar las condiciones en cuanto a garantías. La información suministrada por

centrales de riesgo en el programa de evaluación de la cartera de créditos es una de las herramientas más importantes para determinar este tipo de análisis.

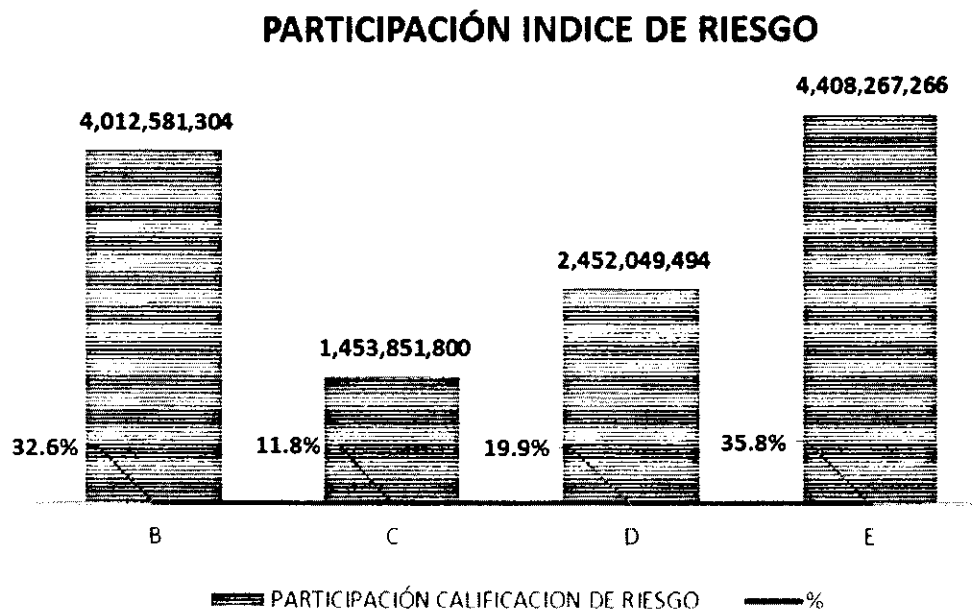


Es coherente el aumento de un semestre al otro en el índice de riesgo teniendo en cuenta los concursos a los que fueron sometidos los provisionales docentes y administrativos en los que diferentes asociados perdieron sus plazas deteriorado la cartera debido a la menor capacidad de pago, sumado a la incertidumbre en el deterioro del orden público y la inseguridad.

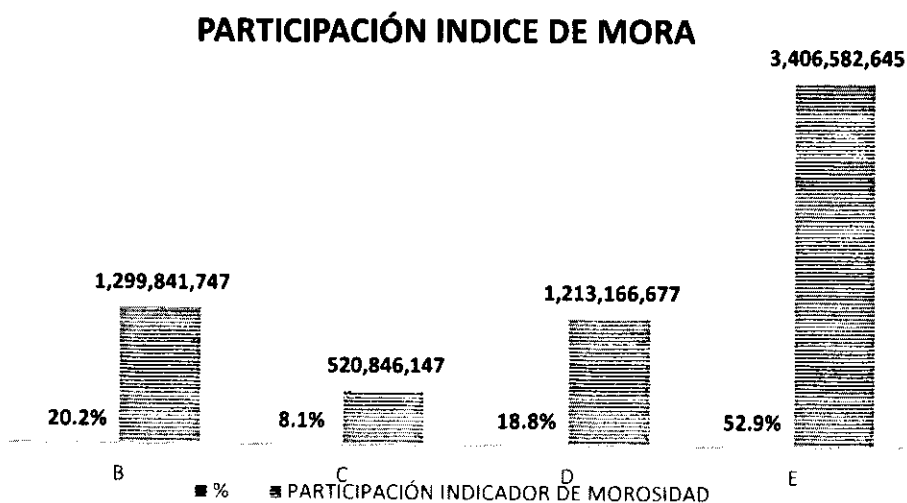
La cartera vencida para el año 2024 cerro un saldo de \$6.440. millones, con un indicador de mora del 2.89%, que en contraste con el índice de mora para el mismo periodo del 2023 que cerró en el 1.94% con un saldo de \$3.769 millones generó un aumento del 70.89% que corresponden a \$2.672 millones.

Analizando el comportamiento del Índice de Riesgo respecto al Índice de mora, se aprecia el impacto positivo de los diferentes factores de riesgo dentro de la aplicación del modelo de la Perdida Esperada, al permanecer el Índice de mora muy por debajo de los de Riesgo. Lo que representa que del Índice del Riesgo del 5.54%, solo el 2.28% presenta morosidad real.

El Índice de Riesgo para el 2024 cierra con un saldo de \$12.327 millones que corresponde al 5.54% de total de la cartera, en comparación con el mismo periodo del 2023 que cerró en \$11.537 millones con un 5.92%, lo cual refleja una amplia cobertura respecto a la cartera vencida, para afrontar diferentes impactos relacionados con el deterioro de la cartera de crédito, distribuidos de la siguiente manera:



A continuación, se puede apreciar la participación del índice de morosidad en las diferentes calificaciones de riesgo:



En línea con el deterioro de la cartera, es clave resaltar el comportamiento de la cartera por tipo de clasificación. En esta oportunidad resalta la evolución de la cartera de mayor riesgo cartera tipo E (Incobrable). Este tipo de cartera ha venido presentando un crecimiento importante, especialmente en el segmento de consumo, pasando del 49% correspondiente a \$1.838 millones en 2023, a 52.9% en 2024 alcanzado los \$3.407 millones, incrementándose en un 85% correspondiente a \$1.568 millones, lo cual ha erosionado los indicadores de calidad de cartera. Es relevante resaltar, que esta participación se encuentra estrechamente relacionada, con la evaluación de los provisionales en el año 2024 donde declararon insubsistente a los docentes y administrativos que perdieron sus plazas y el aumento de la incertidumbre económica.

Sin embargo, se debe mencionar que de los \$3.407 millones, 27 obligaciones por \$ 888 millones se encuentran en procesos jurídicos y corresponden al 14% de la calificación "E", 73 créditos por valor de \$1.398 millones se encuentran en pre - jurídico con una participación del 22% y por último \$140 millones de cuatro obligaciones declaradas en insolvencia económica con una participación del 2.2%, el excedente \$979 millones correspondiente al 15%, se encuentran en proceso de cobro por el departamento de cartera.

El crecimiento de esta calificación crea gran preocupación para el departamento de cartera, es por ello que se generan grandes esfuerzos encaminados a la recuperación de estas obligaciones, entre otras, utilizando descuentos ya vigentes por nomina, de esta manera, aunque permanecen en mora 23 obligaciones presentan disminución de sus saldos debido a los abonos de descuentos actuales con los que se buscan llegar a un próximo acuerdo de pago por un valor de \$583 millones, y tres mas fueron canceladas en su totalidad por \$56 millones.

Con el apoyo de la gerencia a partir del segundo semestre del 2024, se cuenta con un abogado externo en el área de jurídico con la intención de dar la celeridad pertinente a esta cartera vencida.

Es importante recalcar que para Coopemtol en el proceso de gestión de cobranza tiene a favor diferentes puntos como lo son: aportes sociales, cobro de diferentes garantías como el Fondo de Garantías comunitarias, y la utilización de descuentos vigentes por nómina.

El rodamiento de la cartera a las categorías de mayor riesgo D y E, es una de las problemáticas que más se ha trabajado, generando un reto importante en el 2024 y para el nuevo año 2025, nuestro compromiso es obtener mejores resultados y aplicar estrategias que reduzcan este impacto, en procura del saneamiento de la cartera, para ello se cuenta con el apoyo de la Gerencia y el Consejo de Administración, con el fin de realizar una gestión especial de casos puntuales y arreglos personalizados, donde se creen diferentes escenarios conciliatorios con el fin de encontrar alternativas de arreglo para aquellos retrasos en los pagos, evaluando las nuevas condiciones de pago del asociado como factor principal de análisis, buscando establecer la viabilidad de continuar cancelando la deuda bajo las actuales condiciones o si fuese necesario realizar ajustes que garanticen una solución real al problema de morosidad y no un ajuste momentáneo al crédito.

La siguiente participación corresponde a la categoría "B" con un 20% llegando a los \$1.300 millones representando el riesgo más bajo con la mayor probabilidad de recuperación; adicionalmente debemos considerar que de los \$1.300 millones en mora reportados en categoría "B", el 60% corresponde a créditos con libranza, que pueden presentar algún tipo de inconveniente al momento de su primer descuento, pero que, gracias a la gestión eficiente de cobro del departamento de cartera, tiende a solucionarse en el corto plazo.

Dentro de las estrategias consideradas para evitar el rodamiento de la cartera, COOPEMOTOL tiene en sus políticas la modificación de créditos en cumplimiento a lo establecido en el **"CAPITULO II TÍTULO IV De la circular Básica Contable de la Supersolidaria"...Con el fin de permitirle al deudor la atención adecuada de su obligación ante el potencial o real deterioro de su capacidad de pago, las entidades podrán modificar las condiciones originalmente pactadas de los créditos sin que estos ajustes sean considerados como una reestructuración, siempre y cuando durante los últimos 6 meses el crédito no haya alcanzado una mora consecutiva mayor a 60 días para microcrédito y consumo; y 90 días para comercial y vivienda. Estas modificaciones podrán efectuarse a solicitud del deudor o por iniciativa de la entidad, previo acuerdo con el deudor..."**

Llevando un registro y control de estas obligaciones, es así, que para el 2024 se realizó la modificación de 91 obligaciones a 81 asociados, con el fin, que puedan realizar una oportuna atención de sus obligaciones y de esta manera evitar un deterioro de sus calificaciones.

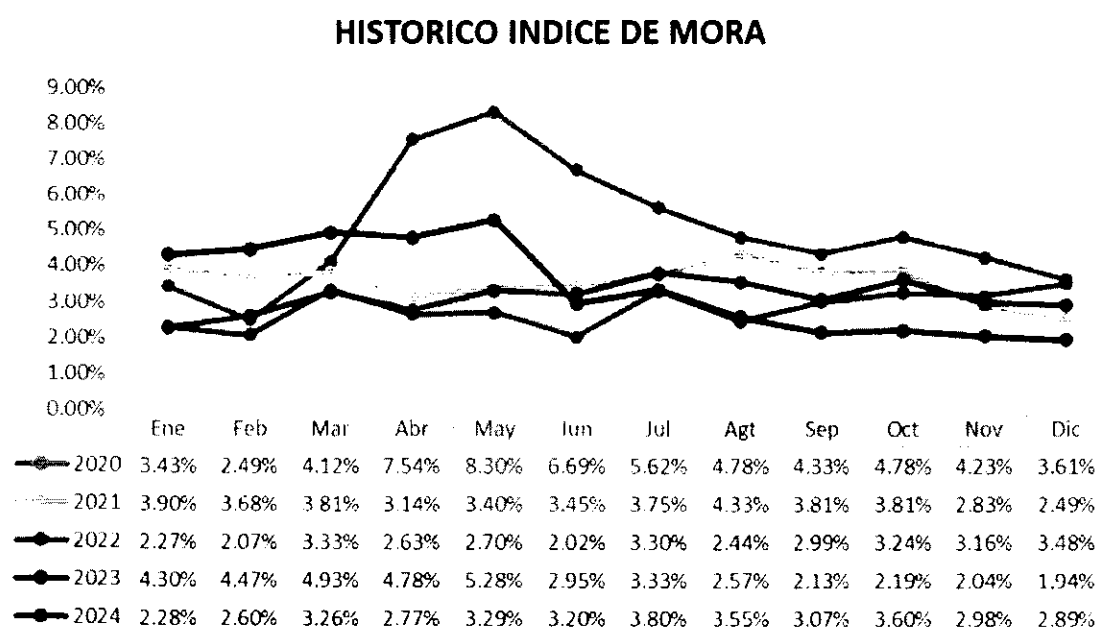
El rodamiento de la cartera desde la categoría A hasta la B, es una de las problemáticas que más hemos tratado de atacar, aunque sabemos que es un comportamiento normal en la dinámica de la morosidad, sin embargo, nuestro compromiso es poder obtener mejores resultados y aplicar nuevas estrategias que reduzcan el rodamiento de la cartera, principalmente hacia calificaciones de mayor riesgo como C, D y E.

Para eso seguimos aplicando nuestras políticas de prevención y cobro de cartera de la siguiente manera:

- Se envían mensajes de texto preventivos los días 3-10-18 y 29 de cada mes a todos los asociados que tengan créditos por ventanilla, informando la fecha de vencimiento de sus obligaciones.
- Se envían mensajes de texto los días 5-12-20 y 28 a todos los asociados que estén en mora informado el valor de la cuota, canales de pago y medios de comunicación.
- Se envían mensajes de voz los días 5-12-20 y 28 de cada mes, a los asociados que tengan una mora superior a 90 días.
- Una vez por semana se realiza cruce de información entre la cartera vencida y saldos de cuentas de ahorro, para realizar traslados y pagos oportunos dejando al día las obligaciones.
- Para los docentes que no fueron contactados vía telefónica, se envía correos electrónicos y cartas.
- Toda gestión de cobro queda registrada en el programa de Intranet para aun mayor control de estos procesos.

- Durante el año 2024 con el apoyo del Gerente, el Consejo de Administración y el Comité de Crédito, se continuó en la personalización de los casos mas complejos de mora con el fin de buscar diferentes mecanismos que le permitan al asociado cumplir con el pago de sus obligaciones
- De igual forma se continua con la cobranza por WhatsApp facilitando la comunicación con nuestros asociados, acortando distancias y facilitando la entrega de documentación vía electrónica.

A continuación, se presenta el histórico del índice de morosidad de los ultos 5 años:



Al comparar el índice de morosidad de los últimos cinco años, se puede apreciar que COOPEMOTOL mantiene sus índices de manera cíclica, aunque en primera instancia se pensaría que el aumento de este indicador durante el 2024 al 2.89% fue exponencial frente al 1.94% del 2023, se puede determinar que se encuentra dentro de los porcentajes históricos para el mismo periodo.

Sin embargo, el índice de mora durante el 2024 no supero el 4%, llegando a su punto más alto en el mes de agosto con un 3.8%, incrementándose de manera gradual después del primer trimestre del año por la evaluación de docentes, cerrando el 2024 con un 2.89% del total de la cartera.

Las políticas de colocación de crédito siguieron restringiendo el acceso a nuevos préstamos para aquellos asociados que hubiera presentado alguna morosidad en categoría C, D o E, con la Cooperativa; limitando con ello la posibilidad de créditos inmediatos que superen el 80% del total de aportes sociales, en su endeudamiento global. A demás el consejo de Administración en Acta 1031 del 03 de diciembre 2021, limito la cantidad de créditos por ventanilla para cada asociado, colocando un techo de 2 exceptuado el cupo rotativo.

En conclusión, podemos decir que, Coopemtol refleja solidez, retomando los niveles de años anteriores en el buen manejo y calidad de la cartera, a pesar de la incertidumbre generada por la alta inflación, las tasas de interés y la reactivación económica, el índice de morosidad evidencia el buen estado de la cartera de crédito, ya que cuenta con indicadores muy bajos frente al promedio del sector; junto a estos resultados, las estrategias de cobranza y las medidas de evaluación para la colocación de nuevos recursos, son herramientas de gran importancia para continuar generando resultados positivos en estos aspectos.

4. Créditos Reestructurados

La calificación de los créditos reestructurados, se realiza con base en lo establecido por la Superintendencia de Economía Solidaria en la Circular Básica Contable Financiera, actualizada por la circular externa 022 del 28 de diciembre de 2020, en el Título IV, Capítulo II "SISTEMA DE ADMINISTRACION DEL RIESGO DE CREDITO SARC", Numeral 5.2.3.1. "Reestructurados".

Coopemtol tiene políticas y procedimientos que le permiten al deudor modificar las condiciones iniciales de las obligaciones, esto con el fin de permitirle al asociado la atención adecuada de sus obligaciones ante la real o potencial deterioro de su capacidad de pago.

La reestructuración es un recurso excepcional para normalizar el comportamiento de la cartera de crédito, y procede para para créditos

vigentes vencidos y no vencidos sobre el saldo de capital, a continuación, se relaciona el comportamiento de los créditos reestructurados en la Cooperativa para el 2024:

CLASIFICACIÓN ACTUAL DE LOS CRÉDITOS REESTRUCTURADOS						
CATEGORIA		COMERCIO		CONSUMO		VIVIENDA
A	4	53,227,902	91	2,064,136,352	1	62,733,518
B	0	0	14	432,255,614	0	0
C	0	0	13	186,288,083	0	0
D	2	12,646,813	16	583,531,115	0	0
E	3	15,974,661	27	451,231,498	0	0
TOTALES	9	81,849,376	161	3,717,442,662	1	62,733,518

TOTAL GENERAL	171	3,862,025,556
----------------------	------------	----------------------

Al corte del ejercicio se presenta la aplicación de 171 reestructuraciones a diferentes obligaciones por un valor a capital de \$3.862 millones que representan el 1.7% del total de la cartera, 43 créditos más que para el mismo periodo del 2023 fue de \$2.765 millones, generando un aumento de \$1.097 millones que representan un incremento del 39.67%. Este incremento es consecuente con la estrategia realizada, donde se buscó dar soluciones a las situaciones económicas de muchos asociados, al hacer una evaluación de su real estado financiero, sobre los cambios en su flujo de ingresos y sus posibilidades de pago. Esto nos permitió encontrar que era posible estructurar muchas de sus deudas en mora, aprovechando los descuentos por nominas vigentes y la posibilidad de hacer nuevas libranzas, gracias al considerable incremento en los salarios del magisterio para el 2024.

La siguiente tabla refleja la cartera reestructurada a diciembre 31 de 2024 detallada por valor, número de créditos reestructurados por modalidad y composición de la cartera en los conceptos de: capital, rendimientos, deterioro y garantías idóneas:

Clasificación/Calificación	Capital	Rendimientos	Garantías	Deterioro
COMERCIO	81,849,376	1,190,543	8,000,000	16,364,684
Comercion Gtia Personal Libranza 424				
A	27,072,033	-	-	-
Comercion Gtia Personal Ventanilla 454				
A	26,155,869	175,889	-	-
C			-	-
D	12,646,813	627,021	-	5,209,465
E	15,974,661	387,633	8,000,000	11,155,219
CONSUMO	3,717,442,662	20,294,586	517,189,283	604,292,423
Consumo Gtia Personal Libranza 75				
A	1,699,315,170	2,902,527	47,520,827	-
B	419,903,881	3,540,186	63,927,944	29,450,942
C	153,381,658	245,165	-	19,535,982
D	481,311,997	3,855,663	-	198,961,606
E	313,703,114	3,125,258	24,787,948	232,592,195
Consumo Gtia Personal Ventanilla 599				
A	364,821,182	1,405,786	292,254,515	-
B	12,351,733	358,911	-	1,110,153
C	32,906,425	913,705	-	3,789,171
D	102,219,118	405,589	78,698,049	33,374,914
E	137,528,384	3,541,796	10,000,000	85,477,460
VIVIENDA	62,733,518	888,007	104,897,420	-
Vivienda Gtia Real Libranza 288				
A	62,733,518	888,007	104,897,420	-
Total general	3,862,025,556	22,373,136	630,086,703	620,657,107

Dentro de los procesos de reestructuración se han establecido directrices orientando a este tipo de arreglos para los créditos en las categorías C, D y E, buscando reducir el impacto que generan estos cambios en la composición de la cartera y en la calificación de riesgo del asociado; esto ha permitido mejorar la calidad de la cartera.

Frente al tema de reestructuraciones se viene aplicando lo establecido en el Reglamento de Crédito, de tal forma que estas operaciones son un mecanismo que proporciona al asociado la viabilidad económica para superar dificultades transitorias y adecuar el pago de la deuda a su nueva situación de financiera.

En todo caso, se hace seguimiento a este tipo de procedimientos, dejando los registros que conllevan en la mayoría de los casos a reclasificar y calificar estos créditos, con su respectivo nuevo cálculo para el deterioro de la cartera.

5. Deterioro de Cartera

El objetivo de la constitución de los deterioros es la estimación y el reconocimiento contable que la Cooperativa deberá constituir como consecuencia de la exposición al riesgo crediticio. Coopemtol reconoce el deterioro con cargo al estado de resultados así: Deterioro General: "Las organizaciones solidarias deberán constituir como mínimo un deterioro general del uno por ciento (1%) sobre el total de la cartera de créditos bruta. La decisión de constituir un deterioro general superior al mínimo exigido corresponderá a una política adoptada por el consejo de administración"

La Cartera de Riesgo a diciembre 31 de 2024 asciende a \$12,327 correspondiente al 5.5% del total de la cartera lo que refleja una cobertera amplia.

El deterioro de la cartera para el 2024 frente a los saldos en mora, presentaron el siguiente comportamiento:

CATEGORIA	CAPITAL	DETERIORO
A	210,211,829,688	
B	4,012,581,304	-256,373,635
C	1,453,851,800	-242,053,764
D	2,452,049,494	-1,023,460,450
E	4,408,267,266	-2,868,798,820

DETERIORO GENERAL DE CARTERA	-2,225,385,796
COSTAS JUDICIALES	0

TOTAL DETERIORO DE CARTERA	-4,390,686,669
----------------------------	----------------

Se registró un deterioro de cartera individual por valor de \$ 2,25 millones y un deterioro general por \$4.391 millones, el aumento en el deterioro, obedece principalmente a dos variables: la primera es el incremento en los niveles de riesgo de cartera "E", cuyos porcentajes de provisión son más altos; el segundo por la aplicación del deterioro en la calificación de 194 créditos con un saldo a capital de \$2.145 millones, producto de la EVALUACIÓN DE CARTERA

Con la actualización de la Circular básica contable y financiera del 28 de diciembre del 2020, en el capítulo II SARC del título IV Sistemas de administración de riesgos, la evaluación de cartera empezó a ser parte del monitoreo que debe realizar el encargado del riesgo de crédito de la Cooperativa. La responsabilidad de analizar y aprobar la evaluación de cartera es ahora del comité de riesgos de la Cooperativa y es el presidente del comité el que debe presentarla ante el consejo de administración.

La periodicidad exigida para la evaluación de la cartera para COOPEMOTOL, es de veces al año evaluando la totalidad de la cartera de crédito, con fechas de corte mayo y noviembre para que los resultados sean plasmados en junio y diciembre.

para la evaluación general de cartera en el 2024, se tomó como apoyo la evaluación de cartera que se realiza a partir de los modelos de valoración establecidos por las centrales de riesgo financiero, que permiten evaluar la exposición que tiene cada asociado, a partir de su endeudamiento externo, su moralidad comercial, los ingresos devengados, edad, tipo de vinculación laboral y segmentación de riesgo del asociado, para anticipar eventos negativos en el comportamiento de los pagos, que generen alertas tempranas, y así encaminar esfuerzos en la recuperación oportuna de la cartera, reclasificar este tipo de créditos, que permitan salvaguardar a futuro con mayor certeza los posibles créditos incobrables.

las condiciones en cuanto a garantías. La información suministrada por centrales de riesgo en el programa de evaluación de la cartera de créditos es una de las herramientas más importantes para determinar este tipo de análisis.

Frente a los cambios en las cuentas de deterioro de la cartera, el cálculo de estimaciones en posibles escenarios adversos, han permitido determinar los niveles adecuados de deterioro, en relación con la gestión del riesgo crediticio. Más aún con la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera. Si bien son altas las expectativas de recuperación del total de la cartera colocada, se acude a la sana prudencia al contar con reglamentos internos que evitan la alta concentración de la deuda, además de hacer seguimiento a mecanismos de accesibilidad de todos los asociados al servicio del crédito.

En cuanto al respaldo de los créditos, se tiene como política la exigibilidad de garantías personales y reales de acuerdo al monto y línea del crédito; que según reglamento se fijan por la capacidad de endeudamiento, capacidad de pago y el apalancamiento con aportes sociales.

En materia de garantías, está definido plenamente en el Reglamento General de Crédito, sobre la cobertura, idoneidad y propósito de las mismas como contingencia de que se produzcan pérdidas a causa del deterioro de la calidad de la cartera colocada. Aquí se hace mucho énfasis para no confundirse con la obligación principal de pago; es decir, la garantía se restringe a la función de amparar el cumplimiento de la obligación, pero servirá como fuente de pago únicamente como última alternativa.

A continuación, se muestra el comportamiento de las provisiones individuales de capital de la cartera de crédito de Coopemtol durante el 2024, en donde se puede observar de forma discriminada por línea de crédito.

MES	COMERCIO	CONSUMO	VIVIENDA	TOTAL GENERAL
ENERO	165,555,326	3,323,643,430	9,865,268	3,499,064,024
FEBRERO	188,231,711	3,530,744,436	9,865,268	3,728,841,415
MARZO	223,713,082	3,740,024,192	11,754,261	3,975,491,535
ABRIL	181,579,333	3,356,042,459	11,726,993	3,549,348,785
MAYO	237,572,037	3,754,133,145	9,865,268	4,001,570,450
JUNIO	277,780,687	3,756,978,426	9,968,803	4,044,727,916
JULIO	285,932,596	4,195,539,400	9,904,020	4,491,376,016
AGOSTO	291,143,112	4,167,355,562	21,587,779	4,480,086,453
SEPTIEMBRE	315,872,664	3,840,600,655	21,553,514	4,178,026,833
OCTUBRE	307,295,258	4,071,898,193	13,094,038	4,392,287,489
NOVIEMBRE	288,051,099	4,187,155,841	14,051,566	4,489,258,506
DICIEMBRE	299,033,835	4,048,269,607	43,383,227	4,390,686,669
Total general	3,061,760,740	45,972,385,346	186,620,005	49,220,766,091

En la tabla se puede evidenciar que, el monto máximo se alcanza en el mes de julio con una provisión individual total de \$4.491 millones, coherente con el índice de riesgo para el mismo mes del 8.27%.

El comportamiento de la Provisión de Intereses por clasificación es el siguiente:

MES	COMERCIO	CONSUMO	VIVIENDA	TOTAL GENERAL
ENERO	11,348,643	59,382,413	2,451,557	73,182,613
FEBRERO	12,258,246	60,882,269	2,456,632	75,597,147
MARZO	13,900,352	75,722,168	2,552,110	92,174,630
ABRIL	14,287,418	81,002,889	2,719,605	98,009,912
MAYO	21,292,321	81,516,744	2,535,156	105,344,221
JUNIO	23,493,742	97,374,713	2,658,299	123,526,754
JULIO	22,436,285	99,105,043	2,633,199	124,174,527
AGOSTO	23,286,206	93,054,177	2,673,187	119,013,570
SEPTIEMBRE	27,116,001	92,730,403	2,902,687	122,749,091
OCTUBRE	23,182,380	93,093,621	3,105,841	119,381,842
NOVIEMBRE	19,815,829	90,205,162	3,391,929	113,412,920
DICIEMBRE	15,402,323	85,530,628	578,897	101,511,848
Total general	227,819,746	1,009,600,230	30,659,099	1,268,079,075

En lo que respecta al comportamiento de las provisiones por medio de pago, se evidencia que, la mayor parte de la provisión está destinada para la cartera de crédito con modalidad de pago ventanilla, como se detalla en la siguiente tabla:

MES	LIBRANZA	VENTANILLA	TOTAL GENERAL
ENERO	27,219,401	45,963,212	73,182,613
FEBRERO	31,811,240	43,785,907	75,597,147
MARZO	43,486,256	48,688,374	92,174,630
ABRIL	48,652,692	49,357,220	98,009,912
MAYO	50,278,097	55,066,124	105,344,221
JUNIO	59,782,320	63,744,434	123,526,754
JULIO	66,542,811	57,631,716	124,174,527
AGOSTO	55,830,371	63,183,199	119,013,570
SEPTIEMBRE	58,189,893	64,559,198	122,749,091
OCTUBRE	59,983,713	59,398,129	119,381,842
NOVIEMBRE	56,608,545	56,804,375	113,412,920
DICIEMBRE	56,317,308	45,194,540	101,511,848
Total general	614,702,647	653,376,428	1,268,079,075

6. Castigos de Cartera

Se tiene establecido que la decisión para castigar cartera, debe ser analizada y evaluada en consenso entre la Gerencia, el jefe de Cartera y el Asesor jurídico de la Cooperativa, quienes deciden sobre los casos a presentar al Consejo de Administración para su aprobación.

Durante el 2024 se castigó 1 pagare por valor de \$7 millones, de la línea de consumo correspondiente a un asociado, aprobado por el Consejo de Administración por medio del Acta 1069 del 13 de septiembre, siguiendo los parámetros y lineamientos emitidos por la Superintendencia Solidaria, consagrados en la circular Básica Contable financiera en su Título I Capítulo III BAJA EN CUENTA DE CARTERA DE CREDITOS, que acumulaban, 2496 días en mora, contra sus cuentas de deterioro.

7. Garantías

Coopemtol, establece en su reglamentación el tipo de garantías bajo las cuales se respaldan las obligaciones, estas garantías, personales o reales, determinan el respaldo que tiene cada préstamo de forma individual, pero a su vez también permiten establecer el tipo de cobertura total con que cuenta la cartera.

Los créditos con garantía real se encuentran clasificados por categoría y línea de crédito de la siguiente manera:

CLASIFICACIÓN DE LOS CRÉDITOS CON GARANTÍA REAL						
CATEGORIA	COMERCIO		CONSUMO		VIVIENDA	
A	2	94,468,675	17	676,470,218	261	18,500,911,688
B	0	0	1	75,138,465	2	164,896,106
C	0	0	0	0	3	56,301,462
D	0	0	0	0	1	148,189,166
E	1	4,715,919	0	0	0	0
TOTALES	3	99,184,594	18	751,608,683	267	18,870,298,422
TOTAL GENERAL	288	19,721,091,699				

Al cierre del 2024 los créditos con garantía real sumaron \$19.721 millones, que representan el 8.86% del total de la cartera. Los créditos con garantía real presentaron un aumento en su saldo total, pasando de \$16.094 millones en el 2023, a \$19.721 millones, un incremento de \$3.626 millones que corresponde al 18.39%; la principal razón de este comportamiento se centra en el aumento de la colocación de la línea de vivienda llevando a un aumento de garantías pasando de \$15.289 millones en 2023, a \$18.870 millones en el 2024, un incremento de \$3.581 millones.

Por otra parte, buscando dar un mayor respaldo a las obligaciones crediticias de aquellos asociados con reportes negativos en centrales de riesgo, malas calificaciones en los vectores de comportamiento interno de la Cooperativa, o bajo modalidades de vinculación al magisterio sin la estabilidad necesaria para acceder a créditos de largo plazo o por montos altos, la Cooperativa sigue incentivando la utilización del servicio de Garantías comunitarias, cerrando el año con 344 créditos, con un respaldo de \$2.910 millones.

Durante el 2024 se realizaron tres reclamaciones a Garantías Comunitarias por un total de \$14 millones en el mes de febrero.

Junto al fortalecimiento de este tipo de respaldo, Coopemtol también estableció nuevas directrices para el manejo de este convenio, buscando establecer una mejor tarifa para el acceso a este servicio por parte del asociado, además de limitar el uso del convenio únicamente al pago total de la deuda, eliminando la posibilidad de hacer pagos parciales sobre cuotas en mora, que dificultan la operatividad del servicio y no brindan una solución estable en el caso de presentarse morosidad.

Esto permitió que se contara con más créditos desembolsados a través del fondo que se tiene con Garantías Comunitarias, pero a su vez también se dio la posibilidad de exigir codeudores en el caso de créditos con mayor riesgo, brindando un mayor número de alternativas para el asociado; por esta razón encontramos que a 31 de diciembre de 2024 se contaba con 404 créditos de garantía personal con el respaldo de un deudor solidario, que sumaban \$11.702 millones.

Para evitar el deterioro temporal de la cartera de crédito, mientras se accede a la recuperación del capital vencido, se ha venido exigiendo a los organismos autorizados para desembolso de créditos, que las garantías estén plenamente definidas y establecidas antes del desembolso de la obligación, que su valor comercial de realización respalde efectivamente la deuda y que los avalúos permanezcan actualizados de conformidad a los reglamentos.

Durante el 2024 se han utilizado herramientas de apoyo a través de las centrales de información crediticia, contando con diferentes informes que aportan al perfilamiento de riesgo crediticio y al análisis frente a la colocación de recursos de los asociados; dentro de los más importantes están:

- ✓ Evaluación de la cartera total de créditos.
- ✓ Identificación del riesgo por disminución de la capacidad de pago del deudor, solvencia o calidad de las garantías.
- ✓ Calificación de la cartera bajo metodologías estadísticas y analíticas que permitan identificar el crecimiento del riesgo.
- ✓ Determinar el nivel de cubrimiento del deterioro individual según la calificación.

Los programas de recuperación de cartera, enfocados en la gestión de cobro son constantes, buscando con ello concientizar al asociado sobre los beneficios de mantener al día sus obligaciones y procurando mejorar la calidad de la cartera de la Cooperativa.

Los saldos de cartera de Coopemtol presentan la siguiente composición:

	CORTO PLAZO	LARGO PLAZO	TOTAL
CAPTIAL	38,557,312,572	183,981,266,980	222,538,579,552
INTERESES	117,516,335	390,127,007	507,643,342
DETERIORO CAPITAL	725,615,743	5,891,358,522	6,616,974,265
DETERIORO INTERESES	16,676,293	84,835,555	101,511,848
CARTERA NETA	37,932,536,871	178,395,199,910	216,327,736,781

La composición de la cartera para el 2024 presento un aumento en el capital de corto plazo, que paso de \$33.766 millones en el 2023 a \$37.933 millones en el 2024, este aumento de \$4.166 representado en el 11% incide en parte la rotación y recuperación de la cartera. Para el largo plazo, la cartera de la Cooperativa se incrementó en \$22.370 millones, terminando con un saldo total de \$178.395 millones.

El deterioro de capital presento un aumento del 24% llegando a los \$6.616 millones, \$1.288 millones más con respecto al año 2023, como consecuencia del de la reclasificación de la cartera realizada a partir de la evaluación externa generada por las centrales de riesgo que contrato la Cooperativa para este estudio; estos resultados modificaron las políticas sobre el cálculo de deterioros en la cartera de corto y largo plazo, además de generar un mayor control y seguimiento frente a estos casos, esperando hacer este tipo de revisiones de forma semestral.

Las perspectivas para el 2025 es continuar aplicando parámetros conservadores en cuanto al cálculo del deterioro, tanto de cartera como de intereses, pues somos conscientes de que las condiciones de la economía en el país no son las más estables, por lo cual consideramos prudente llevar deterioros superiores a los establecidos por los cálculos de ley determinados por la Supersolidaria.

Una de las amenazas que fomentan el cálculo ácido para deterioros, es la vulnerabilidad que hoy en día tiene la planta docente, el sobre endeudamiento que tienen con el sector financiero y diferentes factores, dentro de ellos encontramos:

- ✓ Condiciones menos favorables para los nuevos docentes que se vinculan al magisterio frente a la escala salarial.
- ✓ Mayor dinámica en los procesos de contratación dentro del magisterio, reubicación de docentes y desvinculación de docentes en provisionalidad.
- ✓ Muchas personas de diferentes partes de Colombia están concursando para ser docentes en el Tolima, con la expectativa de vincularse y pasados

los 2 años que establece la ley, poderse reubicar en su ciudad de origen, exponiendo a la Cooperativa frente al incumplimiento en el pago de sus deudas.

- ✓ Existen grandes limitantes presupuestales por parte del gobierno local y departamental para cumplir con los incrementos salariales acordados para el magisterio.
- ✓ Los concursos de ascenso para reubicación de categoría y mejora salarial cuentan con grandes limitantes de tiempo en su realización, generación de resultados y finalmente en la modificación de salarios, reduciendo la posibilidad de que los docentes cuenten con procesos dinámicos que les permitan acceder a mejores ingresos salariales de forma oportuna.
- ✓ La sobre oferta de crédito por parte de todo el sector financiero, facilita el endeudamiento excesivo de los docentes, limitando su capacidad de pago.

Los intereses causados para las diferentes líneas de crédito:

LÍNEAS	INTERESES CAUSADOS
COMERCIO	88,762,089
CONSUMO	324,620,149
VIVIENDA	38,859,331
TOTAL	452,241,569

A 31 de diciembre de 2024 los intereses causados sumaron 452 millones, presentando un aumento de \$74 millones respecto al 2023 donde el saldo de intereses causado llego a \$378 millones, un aumento que represento 20% del total de los intereses.

Diferentes medidas y cambios se han llevado a cabo en los procesos de cartera, buscando mejores beneficios para el manejo del activo más importante de la empresa, que redunden en beneficios para la Cooperativa y para sus asociados, cumpliendo con los parámetros establecidos por la ley, con la búsqueda constante de oportunidades de mejora que dinamicen los procesos internos de la Cooperativa.

NOTA 10. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

El saldo a 31 de diciembre de 2024 está compuesto por las siguientes partidas:

ITEM	31/12/2024	31/12/2023	%
AVANCES Y ANTICIPOS	\$ 40,695,461	\$ 6,100,000	567%
ACT POR IMPUESTOS CTES -RETENCIÓN EN LA FUENTE	\$ 81,249,836	\$ 42,028,254	93%
RESPONSABILIDADES PENDIENTES	\$ 91,733	\$ -	100%
RECLAMOS A COMPAÑÍAS ASEGURADO	\$ 15,638,562	\$ 69,141,685	-77%
CUENTAS POR COBRAR DE TERCEROS	\$ 9,812,675	\$ 2,426	404380%
OTROS	\$ 14,899,870	\$ 10,319,216	44%
DETERIORO OTRAS CUENTAS POR COBRAR	-\$ 11,526,000	-\$ 3,837,000	200%
TOTAL	\$ 150,862,137	\$ 123,754,581	21.9%

El total de cuentas por cobrar presenta un aumento del 21.9% respecto al año 2023, dado principalmente por el aumento en las partidas por concepto de anticipos y anticipo de impuesto.

El aumento en la cuenta anticipo de impuestos se presenta por el aumento en ingresos por rendimientos financieros, único concepto por el que Coopemtol es sujeto de retención en la fuente.

Los anticipos corresponden a los siguientes conceptos:

DETALLE DE ANTICIPOS	
COMPRA DETALLES NAVIDEÑOS	\$ 30,445,461
CONTRATOS MANTENIMIENTO	\$ 10,250,000
TOTAL	\$ 40,695,461

Las partidas de cuentas por cobrar que establezca la Cooperativa sin cobro de intereses serán medidas al valor nominal, a menos que se demuestre la materialidad de los efectos financieros, caso en el cual se estipula cobro a la tasa de mercado promedio para el Sector, para cuentas con vencimiento mayor a un año.

1. El deterioro de las cuentas por cobrar está dado por los periodos de morosidad mayores a 180 días.
2. No hubo castigo de saldos de cuentas por cobrar en el periodo

- El deterioro de otras cuentas por cobrar es de \$11.526.000 por morosidad en cuotas de fondos y sostenimiento mayores a 180 días.

NOTA 11. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

El saldo de propiedades planta y equipo a 31 de diciembre se encuentra detallado así:

ITEM	31/12/2024	31/12/2023	%
TERRENOS	\$ 2.958.666,000	\$ 2.958.666,000	0.00%
EDIFICACIONES	\$ 6.424.281,750	\$ 6.424.281,750	0.00%
MUEBLES Y EQUIPO DE OFICINA	\$ 192.805,268	\$ 184.475,268	4.52%
EQUIPO DE COMPUTO Y COMUNICACION	\$ 415.982,924	\$ 410.210,377	1.41%
EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 152.305,416	\$ 152.305,416	0.00%
MAQUINARIA Y EQUIPO	\$ 299.401,878	\$ 299.401,878	0.00%
TOTAL	\$ 10.443.443,236	\$ 10.429.340,689	0.1%

El movimiento de los activos materiales durante el 2024 fue:

CUENTA	SALDO 2023	COMPRAS 2024	DADOS DE BAJA	SALDO 2024
TERRENOS	\$ 2.958.666,000	\$ 0	\$ 0	\$ 2.958.666,000
EDIFICACIONES	\$ 6.424.281,750	\$ 0	\$ 0	\$ 6.424.281,750
MUEBLES Y EQUIPO DE OFICINA	\$ 184.475,268	\$ 8.330,000	\$ 0	\$ 192.805,268
EQUIPO DE COMPUTO Y COMUNICACION	\$ 410.210,377	\$ 5.772,547	\$ 0	\$ 415.982,924
EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 152.305,416	\$ 0	\$ 0	\$ 152.305,416
MAQUINARIA Y EQUIPO	\$ 299.401,878	\$ 0	\$ 0	\$ 299.401,878
TOTAL	\$ 10.336.146,602	\$ 14.102,547	\$ -	\$ 10.443.443,236

- Las enmiendas NIIF PYMES 2015 Aplicables en Colombia a partir del año 2017. Coopemtol no se acoge al modelo de revaluación para los activos fijos.
- Sobre la propiedad planta y equipo de la Cooperativa no existen hipotecas ni pignoraciones.

El método de depreciación para los activos de la Cooperativa es línea recta

El saldo de la depreciación acumulada comprende:

ITEM	31/12/2024	31/12/2023	%
EDIFICACIONES	\$ 894.844.158	\$ 804.927.978	11,17%
MUEBLES Y EQUIPO DE OFICINA	\$ 154.024.943	\$ 143.082.062	7,65%
EQUIPO DE COMPUTO Y COMUNICACION	\$ 355.749.389	\$ 315.745.802	12,67%
EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 34.648.536	\$ 23.987.448	44,44%
MAQUINARIA Y EQUIPO	\$ 182.204.296	\$ 137.867.052	32,16%
TOTAL	\$ 1.621.471.322	\$ 1.425.610.342	13,74%

El movimiento de la depreciación acumulada durante el 2024 fue:

ACTIVOS	SALDO 2023	GASTO DEPRECIACION	RETIRO DEPRE ACT DADO BAJA	SALDO DEPRECIACION 2024
EDIFICACIONES	\$ 804.927.978	\$ 89.916.180	\$ -	\$ 894.844.158
MUEBLES Y EQUIPO DE OFICINA	\$ 143.082.062	\$ 10.942.881	\$ -	\$ 154.024.943
EQUIPO DE COMPUTO Y COMUNICACION	\$ 315.745.802	\$ 40.003.587	\$ -	\$ 355.749.389
EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 23.987.448	\$ 10.661.088	\$ -	\$ 34.648.536
MAQUINARIA Y EQUIPO	\$ 137.867.052	\$ 44.337.244	\$ -	\$ 182.204.296
TOTAL	\$ 1.425.610.342	\$ 195.860.980	\$ -	\$ 1.621.471.322

Las vidas útiles de los activos registrados como propiedad planta y equipo de la Cooperativa se realizan de acuerdo a la estimación se realizó para el ESFA, con base en métodos de tasación y mediante avalúo técnico realizado por perito valuador.

VIDAS ÚTILES	NIIF
Edificaciones	72 a 100 años
Muebles y equipo de oficina	3 a 12 años
Equipo de computación	2 a 5 años
Equipo de transporte	5 años

PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	VALOR RAZONABLE O COSTO ATRIBUIDO	DEPRECIACIÓN	VALOR NETO
TERRENOS	\$ 2,958,666.000	0	\$ 2,958,666.000
EDIFICACIONES	6,424,281.750	894,844.158	\$ 5,529,437.592
MUEBLES Y EQUIPO DE OFICINA	192,805.268	154,024.943	\$ 38,780.325
EQUIPO DE COMPUTO Y COMUNICACION	415,982.924	355,749.389	\$ 60,233.535
EQUIPO DE TRANSPORTE	152,305.416	34,648.536	\$ 117,656.880
MAQUINARIA Y EQUIPO	299,401.878	182,204.296	\$ 117,197.582
TOTAL	\$ 10,443,443.236	\$ 1,621,471.322	\$ 8,821,971.914

No se realizaron transferencias de activos entre cuentas por concepto de uso.

No se registran pérdidas por deterioro. La entidad evalúa cada año si los activos presentan algún indicio de deterioro.

Los activos de la Entidad no tienen ninguna restricción, ni hipotecas, ni pignoraciones, ni embargos, ni otros compromisos contractuales

Baja de activos fijos

Para el cierre anual 2024 se realizó inventario físico de la Cooperativa, lo cual permitió detectar activos que ya no prestaban beneficios económicos a la Entidad y por lo cual se dieron de baja. Estos fueron registrados en su fecha de compra como activos inmateriales, por lo tanto, no se encuentran registrados como propiedad planta y equipo, sin embargo, se lleva un control de los mismos.

Los activos totalmente depreciados corresponden a:

ITEM	SALDO INICIAL	TOTALMENTE DEPREC 2024	DADOS DE BAJA 2024	SALDO
MUEBLES Y EQUIPO DE OFIC	\$ 82,387,680	\$ 40,752,315	\$ -	\$ 123,139,995
EQUIPO COMP Y COM	\$ 121,505,376	\$ 129,679,090	\$ -	\$ 251,184,466
MAQ Y EQUIPO	\$ 4,631,890	\$ 19,701,294	\$ -	\$ 24,333,184
TOTALES	\$ 208,524,946	\$ 190,132,699	\$ -	\$ 398,657,645

Las compras de activos inmateriales que por su valor y de acuerdo a las políticas de los activos materiales no se llevan directamente a activos, son registrados como un gasto y se registra en la base de datos de activos para mantener control sobre estos, durante 2024 corresponden:

ITEM	31/12/2024	31/12/2023	%
ACT INM MUEBLES	\$ 4,424,720	\$ 1,900,000	132.88%
ACT INM EQUIPO DE OFICINA	\$ 2,348,000	\$ 17,591,495	-86.65%
ACT INM COMUNICACION	\$ 2,684,800	\$ -	100.00%
ACT INM EQUIPOS	\$ 3,350,000	\$ -	100.00%
TOTAL	\$ 12,807,520	\$ 19,491,495	-34.3%

Al cierre anual la cooperativa realiza los test que permiten detectar si existen indicios de deterioro, como son el desgaste anormal, obsolescencia, y otros aspectos que impiden que el uso del activo se continúe en forma regular. La entidad no encontró en sus activos indicios de deterioro, por lo tanto, no se realiza cálculo alguno por este concepto.

NOTA 12. DEPÓSITOS DE ASOCIADOS.

Los depósitos de asociados al 31 de diciembre son:

ITEM	31/12/2024	31/12/2023	%
DEPOSITOS DE AHORRO	\$ 7.593.517.919	\$ 6.722.951.495	12,95%
CERTIFICADOS DEPOSITOS DE AHORRO A TÉRMINO	\$ 67.526.443.728	\$ 50.435.098.561	33,89%
INTERESES CERTIFICADOS DEPOSITOS DE AHORRO A TÉRMINO	\$ 2.850.569.274	\$ 2.654.728.440	7,38%
DEPOSITOS DE AHORRO CONTRACTUAL	\$ 463.574.000	\$ 413.612.000	12,08%
INTERESES DEPOSITOS DE AHORRO	\$ 14.597.432	\$ 12.725.046	14,71%
TOTAL	\$ 78.448.702.353	\$ 60.239.115.542	30,23%

Al 31 de diciembre de 2024 se causaron intereses por pagar sobre captación de Cdats \$8.382.885.635, sobre ahorro contractual \$33.431.424 y se cancelaron intereses por cuentas de ahorros a los asociados por \$58.531.393 para un valor total de \$9.122.903.890 con cargo al ejercicio 2024. La tasa promedio efectiva ponderada en cuentas de ahorro de 1.13 % y una tasa promedio efectiva ponderada en CDAT'S y contractual de 12.39 % con plazos de negociación de 30-90-180 y 360 días para los CDATS y para el ahorro Contractual con plazos de 6 meses hasta 3 años.

Al 31 de diciembre no hay registros de cuentas inactivas, ni existe transacción con terceros.

COOPEMOTOL cuenta con inscripción plena al fondo de Garantías de Entidades Cooperativas "FOGACOOOP" desde el 13 de septiembre de 2002, dando

cumplimiento a lo establecido en la ley 454 de 1998, respaldando así los depósitos de los asociados

La cooperativa medirá los depósitos de asociados así:

Depósitos de ahorro a la vista: Se medirán al monto pagadero a la vista, compuesto del capital más intereses causados a la fecha del balance es decir a su valor en libros.

Certificados de Depósito de Ahorro a Término: Son medidos al valor presente de los títulos utilizando la tasa de interés efectiva. Bajo NIIF los intereses son contabilizados en el mismo grupo de cuentas y contra resultados del ejercicio.

Ahorros contractuales: Se miden al monto pagadero a la vista, compuesto del capital más intereses causados a la fecha del balance, sus intereses se contabilizan en el mismo grupo de cuentas contra resultados del ejercicio.
Depósito de Ahorro detallado:

CONCEPTO	CAPITAL E INTERESES
AHORRO A LA VISTA	\$ 6.626.153.008
AHORRO CRECEDIARIO	\$ 967.364.911
TOTAL AHORRO ORDINARIO	\$ 7.593.517.919

Certificados depósitos de ahorro a término:

CONCEPTO	CAPITAL	INTERESES	TOTAL
CDAT MENORES A 6 MESES	\$ 14.542.057.475	\$ 189.213.132	\$ 14.731.270.607
CDAT EMITIDOS IGUAL A 6 MESES Y MENOR E IGUAL DE 12 MESES	\$ 52.984.086.253	\$ 2.661.656.142	\$ 55.645.742.395
TOTAL	\$ 67.526.143.728	\$ 2.850.869.274	\$ 70.377.013.002

El ahorro contractual tiene la siguiente composición:

CONCEPTO	CAPITAL	INTERESES	TOTAL
AHORRO CONTRACTUAL - CP	\$ 319.644.000	\$ 6.902.009	\$ 326.546.009
AHORRO CONTRACTUAL - LP	\$ 143.930.000	\$ 7.695.423	\$ 151.625.423
TOTAL	\$ 463.574.000	\$ 14.597.432	\$ 478.171.432

NOTA 13. IMPUESTOS

El reconocimiento de los impuestos por pagar está determinado por las cifras resultantes de la aplicación normativa tributaria y corresponden a capital.

La Cooperativa no tiene dentro de estos pasivos incluidas cifras resultantes de aplicación de intereses moratorios o sanciones.

Al 31 de diciembre comprende:

ITEM	31/12/2024	31/12/2023	%
IMPUESTO A LAS VENTAS POR PAGAR	\$ 22.598.008	\$ 19.653.614	14,98%
INDUSTRIA Y COMERCIO	\$ -	\$ 143.916.000	-100,00%
GRAYAMEN DE LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS	\$ 1.122.397	\$ 3.369.691	-66,69%
RETENCION EN LA FUENTE	\$ 91.817.767	\$ 82.202.655	11,70%
TOTAL	\$ 115.538.172	\$ 249.141.960	

El saldo por impuesto a las ventas por pagar corresponde al valor de la declaración de IVA del sexto bimestre de 2024, el GMF pendiente de pago corresponde a la semana 52 y la retención en la fuente incluye la declaración de Rete-Ica del bimestre 6 y la retención en la fuente del mes 12 del año 2024.

Los saldos de Retención en la fuente al 31 de diciembre correspondían a:

ITEM	31/12/2024	31/12/2023	%
SALARIOS Y PAGOS LABORALES	\$ 20.931.500	\$ 21.161.740	-1,09%
HONORARIOS	\$ 235.400	\$ 171.380	37,36%
SERVICIOS	\$ 1.801.733	\$ 2.546.047	-29,23%
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	\$ 48.104.922	\$ 39.951.060	20,41%
COMPRAS	\$ 19.792.866	\$ 17.910.534	10,51%
RETENCION DE IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	\$ 741.324	\$ 304.382	143,55%
OTRAS RETENCIONES	\$ 210.022	\$ 157.512	33,34%
TOTAL	\$ 91.817.767	\$ 82.202.655	

Pagos por Impuestos al Estado Colombiano

Durante el año 2024 se realizaron pagos por concepto de impuestos así:

ITEM	2024	2023	%
IMPUESTO DE RENTA- DIAN	\$ 1.455.858.000	\$ 1.301.078.000	11,90%
IMPUESTO PREDIAL SEDE ADMINISTRATIVA	\$ 37.410.000	\$ 31.126.900	20,19%
IMPUESTO PREDIAL SEDE SOCIAL	\$ 16.264.000	\$ 13.766.300	18,14%
IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	\$ 143.916.000	\$ 120.516.000	19,42%
IMPUESTO DE VEHICULOS	\$ 4.682.000	\$ 8.478.000	100,00%
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO- (IVA)	\$ 136.648.110	\$ 109.306.000	25,01%
TOTAL	\$ 1.794.778.110	\$ 1.584.271.200	13,29%

NOTA 14. BENEFICIOS A EMPLEADOS

Es la retribución proveniente de la relación laboral que la Cooperativa proporciona a los empleados a cambio de sus servicios.

Al cierre del año 2024 la Cooperativa contaba con 33 funcionarios con contrato a término indefinido, y una funcionaria con contrato a término fijo, el saldo de obligaciones laborales por beneficios a empleados al 31 de diciembre comprende:

ITEM	31/12/2024	31/12/2023	%
NOMINA POR PAGAR	\$ -	\$ -	100,00%
CESANTIAS	\$ 182.223.466	\$ 166.332.429	9,55%
INTERESES SOBRE CESANTIAS	\$ 21.863.944	\$ 19.916.666	9,78%
VACACIONES CONSOLIDADAS	\$ 174.018.475	\$ 147.760.764	17,77%
OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	\$ 119.299.390	\$ 88.707.032	34,49%
TOTAL	\$ 497.405.275	\$ 422.716.891	

Los beneficios a los empleados de corto plazo, no requieren hipótesis actuariales para medir la obligación o el costo y, por lo tanto, no hay ganancias o pérdidas actuariales.

Durante el año 2024 Coopemtol pagó a los empleados los salarios, primas y demás prestaciones sin ninguna restricción o desmejoramiento.

NOTA 15 FONDOS SOCIALES

Los fondos sociales están debidamente reglamentados y se incrementan con partidas de excedentes y con la contribución que realiza los asociados mensualmente para el fondo de solidaridad y auxilios educativos.

Comparativamente con los años anteriores los saldos de los fondos sociales estaban constituidos de la siguiente forma:

ITEM	31/12/2024	31/12/2023	%
FONDO SOCIAL DE EDUCACIÓN	\$ 1.388.075.195	\$ 1.396.450.988	-0,60%
FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD	\$ 1.585.858.439	\$ 1.581.244.149	0,29%
FONDO SOCIAL DE RECREACIÓN	\$ 114.878.907	\$ -	100,00%
FONDO SOCIAL PARA OTROS FINES	\$ 1.201.107.298	\$ 475.160.515	152,78%
TOTAL	\$ 4.289.919.839	\$ 3.452.855.652	

El movimiento de los fondos sociales durante el año gravable 2024 fue:

NOMBRE	SALDO INICIAL 31/12/2023	ADICION EXCEDENTES	INCREM. PAGO ASOCIADOS	UTILIZACION 2024	INV POBLACION VULNERABLE	SALDO FINAL DIC 31/2024
FONDO DE EDUCACION	1.396.450.988	1.453.866.207		1.462.242.000		1.388.075.195
FONDO DE SOLIDARIDAD	1.581.244.149	940.399.655	387.852.685	743.628.399	580.009.651	1.585.858.439
FONDO DE RECREACION	0	245.386.621		130.507.714		114.878.907
FONDO DE CAPACITACION	0	1.466.559.000		1.190.640.000		275.919.000
FONDO AUX EDUCATIVOS	408.757.371	35.000.517	376.187.500	15.000.000		804.945.388
FDO ASOC PENSIONADO RETIRADO	66.403.144	25.000.000		5.023.000		86.380.144
FONDO AMBIENTAL	0	50.000.000		16.137.234		33.862.766
TOTAL	3.452.855.652	4.216.212.000	764.040.185	3.563.178.347	580.009.651	4.289.919.839

Las adiciones de los fondos sociales corresponden a la distribución de excedentes del año 2023 aprobados por la Asamblea general de delegados y otras contribuciones realizadas por los asociados para los fondos de solidaridad y Auxilios Educativos.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 19-4 del estatuto tributario, en el mes de mayo de 2024 se presentó la declaración de renta, correspondiente al año gravable 2023, con un impuesto a cargo de \$1.455.858.000, el pago de este impuesto se realizó con cargo al fondo de educación.

El fondo constituido para universidades públicas, mediante convenio con el ICETEX, se sigue otorgando hasta agotar su valor.

La medición, para los fondos de Solidaridad, Educación, corresponde al valor nominal asignado según distribución de excedentes aprobada por la Asamblea General Ordinaria de delegados en cumplimiento normativo, y para los fondos de recreación y otros fondos dispuestos para fines especiales la Cooperativa los medirá al valor nominal de su asignación por Asamblea y/o adición, o por el porcentaje de recaudo de asociados conforme a los procedimientos establecidos para tal fin.

El tiempo estimado de ejecución de los Fondos Sociales se establece en los reglamentos, sin embargo, si quedan recursos pendientes al corte anual se solicita a la Asamblea la autorización para la ejecución de éstos en el año inmediatamente siguiente, dentro de su destinación originalmente prevista.

NOTA 16. OTROS PASIVOS

ITEM	31/12/2024	31/12/2023	%
COSTOS Y GASTOS POR PAGAR	\$ 13,408,809	\$ 3,500,182	283.09%
PROVEEDORES	\$ 2,877,258	\$ -	100.00%
VALORES POR REINTEGRAR	\$ 224,243,309	\$ 137,640,248	62.92%
RETENCIONES Y APORTES LABORALES	\$ 50,558,800	\$ 44,861,300	12.70%
REMANENTES POR PAGAR	\$ 659,791,973	\$ 609,521,559	8.25%
INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCEROS	\$ 32,232,520	\$ 23,756,391	35.68%
AVANCES Y ANTICIPOS RECIBIDOS	\$ 1,296,249	\$ 23,756,391	94.54%
TOTAL	\$ 984,408,918	\$ 843,036,071	

Los costos y gastos por pagar al 31 de diciembre correspondían a:

ITEM	31/12/2024	31/12/2023	%
SERVICIOS PÚBLICOS	\$ -	\$ 1,013,387	-100.00%
OTROS	\$ 13,408,809	\$ 2,486,795	439.20%
TOTAL	\$ 13,408,809	\$ 3,500,182	46,50

En otras cuentas por pagar se presenta un aumento debido a que al 31 de diciembre quedó causado el servicio de implementación del servicio de correos electrónicos con la empresa NUVA SAS, con un saldo de \$10.942.745

El saldo de valores por reintegrar corresponde a descuentos de las tesorerías realizadas a los asociados pendientes de aplicar al 31 de diciembre correspondían a:

ITEM	31/12/2024	31/12/2023	%
MAYOR DESCUENTO	\$ 201,933,315	\$ 93,446,615	116,09%
OTROS	\$ 22,309,994	\$ 44,193,633	-49,52%
TOTAL	\$ 224,243,309	\$ 137,640,248	

El saldo de la cuenta remanentes por pagar corresponde a valores pendientes de reclamar por personas que solicitaron el retiro de la Cooperativa y otros por el pago de reclamaciones por muerte de asociados realizadas por la compañía de seguros pendientes de reclamar así:

ITEM	31/12/2024	31/12/2023	%
DE APORTES EXASOCIADOS	\$ 56.927.521	\$ 62.560.266	-9,00%
DEPOSITOS EXASOCIADOS	\$ 699.112	\$ 78.161	794,45%
OTROS	\$ 602.165.340	\$ 546.883.132	10,11%
TOTAL	\$ 659.791.973	\$ 609.521.559	

El saldo de los ingresos recibidos para terceros corresponde a valores cancelados por asociados por garantías de créditos realizados para cancelar a garantías comunitarias y por cancelación de pólizas de seguros para cancelar a la compañía de seguros la Aseguradora la solidaria, así:

ITEM	31/12/2024	31/12/2023	%
INGRESOS PARA GARANTIAS COMUNIT	\$ 3.413.344	\$ 2.273.231	60,15%
INGRESOS PARA ASEGURAD SOLIDARIA	\$ 28.819.176	\$ 21.483.160	34,15%
TOTAL	\$ 32.232.520	\$ 23.756.391	

NOTA 17. APOORTE SOCIAL

La Cooperativa aplica la exención del decreto 2496 de diciembre de 2015, frente al tratamiento de los aportes sociales, realizando el reconocimiento y medición tal como lo establece la Circular Básica contable y financiera de la Supersolidaria, y sus modificatorios, en lugar del tratamiento que establece la NIIF PYMES.

1. Los aportes sociales ordinarios se reclasifican por el monto vigente estatutariamente del capital mínimo irreductible, a la subcuenta correspondiente, mostrándose en el patrimonio de forma separada dentro del capital.
2. Los aportes amortizados de la entidad se incrementan por la ejecución de Fondo para Amortización de Aportes, según reglamento.
3. Durante el 2024 se capitalizó la suma de \$ 1,090,399,655 como revalorización de aportes, según aprobación en la Asamblea general de delegados.

Los aportes sociales de la Cooperativa estaban conformados al 31 de diciembre así:

ITEM	31/12/2024	31/12/2023	%
APORTES SOCIALES TEMPORALMENTE RESTRINGIDOS			
APORTES ORDINARIOS	\$ 98.616.772.852	\$ 90.489.336.445	8,98%
APORTES EXTRAORDINARIOS	\$ 355.590	\$ 355.590	0,00%
TOTAL APORTES SOCIALES TEMPORALMENTE RESTRINGIDOS	\$ 98.617.128.442	\$ 90.489.692.035	8,98%
APORTES SOCIALES MINIMOS NO REDUCIBLES			
APORTES ORDINARIOS	\$ 23.500.000.000	\$ 23.500.000.000	0,00%
APORTES AMORTIZADOS	\$ 11.236.337.377	\$ 11.236.337.377	0,00%
APORTES SOCIALES MINIMOS NO REDUCIBLES	\$ 34.736.337.377	\$ 34.736.337.377	0,00%
TOTAL	\$ 133.353.465.819	\$ 125.226.029.412	

Al cierre del año 2024 la Cooperativa registra 6.639 asociados, así: 2.242 hombres con participación del 33.77% y 4.397 mujeres con participación del 66.23%.

NOTA 18. RESERVAS

Estos saldos comprendían al 31 de diciembre:

ITEM	31/12/2024	31/12/2023	%
RESERVA PROTECCIÓN DE APORTES	\$ 26.645.428.017	\$ 25.046.175.189	6,39%
OTRAS RESERVAS	\$ 86.700.634	\$ 86.700.634	0,00%
TOTAL	\$ 26.732.128.651	\$ 25.132.875.823	

El incremento en Reservas Patrimoniales en el 2024 obedece al abono realizado en la cuenta reserva protección de aportes vía distribución excedentes del año gravable 2023 \$ 1.599.252.828.

NOTA 19. FONDOS DE DESTINACIÓN ESPECÍFICA

El fondo para amortización de aportes es un fondo patrimonial que se constituyó con cargo a excedentes, con el fin de readquirir aportes sociales que se aplicarían de acuerdo al reglamento, constituyéndose en patrimonio institucional.

El fondo social capitalizado proviene de los fondos sociales que se han destinado en la adquisición de activos para formación tecnológica a los asociados.

ITEM	31/12/2024	31/12/2023	%
FONDO PARA AMORTIZACION DE APORTES	\$ 363.473.787	\$ 7.235.502	3725,67%
FONDO SOCIALES CAPITALIZADOS	\$ 78.977.805	\$ 78.977.805	0,00%
FONDO REVALORIZACION DE APORTES	\$ 50.361.560	\$ -	100,00%
TOTAL	\$ 492.813.152	\$ 78.985.040	

El Fondo para amortización de aportes aumento en \$ 363,466,552 correspondiente a la distribución de excedentes del año 2023, estos dineros serán usados en el año 2025 para readquirir aportes de los asociados retirados.

NOTA 20. CUENTAS DE REVELACIÓN DE INFORMACION FINANCIERA DEUDORAS Y ACREEDORAS

Son cuentas de registro que representan los bienes y derechos de la entidad que por su naturaleza pueden afectar su situación financiera y al 31 de diciembre correspondía a:

ITEM	31/12/2024	31/12/2023	%
DEUDORAS CONTINGENTES			
BIENES Y VALORES ENTREGADOS EN CUSTODIA	5,533,411,900	4,794,511,510	15.41%
INTERESES CARTERA DE CRÉDITOS	671,631,727	370,863,035	81.10%
TOTAL DEUDORAS CONTINGENTES	6,205,043,627	5,165,374,545	20.13%
DEUDORAS DE CONTROL			
ACTIVOS CASTIGADOS	412,455,469	405,996,137	1.59%
ACTIVOS TOTALMENTE DEPRECIADOS, AGOTADOS O AMORTIZADOS	398,657,645	208,571,516	91.14%
OTRAS CUENTAS DEUDORAS DE CONTROL	96,486,635	88,943,742	8.48%
TOTAL DEUDORAS DE CONTROL	907,599,749	703,511,395	29.01%
DEUDORAS CONTINGENTES POR CONTRA	-6,205,043,627	-5,165,374,545	20.13%
TOTAL DEUDORAS CONTINGENTES POR CONTRA (CR)	-6,205,043,627	-5,165,374,545	20.13%
DEUDORAS DE CONTROL POR CONTRA (CR)			
DEUDORAS DE CONTROL POR CONTRA	-907,599,749	-703,511,395	29.01%
TOTAL DEUDORAS DE CONTROL POR CONTRA (CR)	-907,599,749	-703,511,395	29.01%

ITEM	31/12/2024	31/12/2023	%
ACREEDORAS CONTINGENTES			
BIENES Y VALORES RECIBIDOS EN GARANTIA	-\$ 247,022,169,377	-\$ 216,879,343,678	13.90%
CREDITOS APROBADOS NO DESEMBOLSADOS	-\$ 1,835,349,037	-\$ 2,233,500,000	-17.83%
TOTAL ACREEDORAS CONTINGENTES	-\$ 248,857,518,414	-\$ 219,112,843,678	13.58%
RESPONSABILIDADES CONTINGENTES	\$ 248,857,518,414	\$ 219,112,843,678	13.58%
TOTAL ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	\$ 248,857,518,414	\$ 219,112,843,678	13.58%

Los valores más representativos se encuentran los Bienes y valores entregados en custodia que corresponden a:

Bienes entregados en custodia:

ITEM	31/12/2024	31/12/2023	%
VALORES EN CDATS DESMATERIALIZADOS	\$ 5,227,932,420	\$ 4,489,032,030	16.46%
LITIGIOS Y DEMANDAS -PROCESOS A FAVOR	\$ 305,479,480	\$ 305,479,480	0.00%
TOTAL	\$ 5,533,411,900	\$ 4,794,511,510	15.4%

Otras cuentas deudoras de control:

ITEM	31/12/2024	31/12/2023	%
CONTROL DE ELEMENTOS DE PAPELERIA Y ASEO	\$ 31,177,069	\$ 23,634,176	31.92%
CONTROL DE IVA	\$ 2,286,500	\$ 2,286,500	0.00%
CONTROL DE ACTIVOS INMATERIALES	\$ 58,928,666	\$ 58,928,666	0.00%
TOTAL	\$ 92,392,235	\$ 84,849,342	8.9%

Bienes y valores recibidos en garantía

ITEM	31/12/2024	31/12/2023	%
DE CREDITOS COMERCIALES G.A	\$ 359,270,000	\$ 359,270,000	0.00%
DE CREDITOS DE CONSUMO G.A	\$ 15,507,301,910	\$ 15,507,301,910	0.00%
DE CREDITOS DE VIVIENDA G.A	\$ 27,117,520,000	\$ 21,592,020,000	25.59%
DE CREDITOS COMERCIAL OTRAS GARANTIAS	\$ 10,705,363,247	\$ 13,823,801,185	-22.56%
DE CREDITOS DE CONSUMO OTRAS GARANTIAS	\$ 193,332,714,220	\$ 165,596,950,583	16.75%
TOTAL	\$ 247,022,169,377	\$ 216,879,343,678	13.9%

NOTA 21. INGRESOS POR CREDITO

El saldo a 31 de diciembre es:

ITEM	31/12/2024	31/12/2023	%
INTERESES DE CREDITOS COMERCIALES	\$ 1,903,166,608	\$ 2,043,181,886	-6.85%
INTERESES DE CREDITOS DE CONSUMO	\$ 20,666,611,157	\$ 17,969,120,072	15.01%
INTERESES DE CREDITOS DE VIVIENDA	\$ 1,873,867,555	\$ 1,401,548,967	33.70%
INTERESES DE MORA	\$ 100,931,703	\$ 84,332,270	19.68%
TOTAL	\$ 24,544,577,023	\$ 21,498,183,195	14.17%

Ingresos por intereses corrientes y de mora

Corresponde a los rendimientos financieros por intereses generados en Cartera de crédito en sus diferentes líneas. La Cooperativa medirá los ingresos de actividades ordinarias al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir cuya medición se realiza con los parámetros establecidos para la cartera de crédito (Circular básica contable y financiera de la Supersolidaria).

NOTA 22. INGRESOS POR MEDICIÓN DE INVERSIONES AL COSTO AMORTIZADO

ITEM	31/12/2024	31/12/2023	%
INSTRUMENTOS EQUIVALENTE A EFECTIVO	\$ 1,108,393,854	\$ 943,814,063	17.44%
EFECTIVO RESTRINGIDO	\$ 13,842,681	\$ 11,773,917	17.57%
INVERSIONES FONDO DE LIQUIDEZ	\$ 489,363,650	\$ 490,265,923	-0.18%
INVERSIONES CONTABILIZADAS A COSTO AMORTIZADO	\$ 460,980,220	\$ 66,212,225	596.22%
TOTAL	\$ 2,072,580,405	\$ 1,512,066,128	37.07%

Dado el fortalecimiento financiero en el que se enfocaron las estrategias comerciales durante el año 2024, la Cooperativa mejoró su liquidez manteniendo mayores saldos en sus cuentas bancarias y aumento en las inversiones, aunado a esto las altas tasas de negociación aún se mantenían en el país durante 2024 permitieron un aumento en los rendimientos financieros.

NOTA 23. COSTO DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

Son los costos ocasionados por los intereses reconocidos sobre las captaciones de depósitos de ahorro en sus diferentes modalidades y gastos bancarios en que ha incurrido la entidad en el desarrollo de la actividad financiera.

ITEM	31/12/2024	31/12/2023	%
INTERESES DEPOSITOS DE AHORRO ORDINARIO	\$ 58,531,393	\$ 56,477,567	3.64%
INTERESES DEPOSITOS DE AHORRO A TÉRMINO	\$ 8,382,885,635	\$ 6,811,753,291	23.07%
INTERESES DE AHORRO CONTRACTUAL	\$ 33,431,424	\$ 30,462,272	9.75%
CONTRIBUCION EMERGENCIA ECONOMICA	\$ 521,493,352	\$ 379,242,771	37.51%
OTROS- TARJETA DÉBITO	\$ 126,562,086	\$ 106,389,572	18.96%
TOTAL	\$ 9,122,903,890	\$ 7,384,325,473	23.54%

NOTA 24. INGRESOS ADMINISTRATIVOS Y SOCIALES

El saldo a 31 de diciembre corresponde a:

ITEM	31/12/2024	31/12/2023	%
CUOTAS DE ADMISIÓN Y/O AFILIACION	\$ 72,540,000	\$ 30,598,000	137.77%
CUOTAS DE ADMINISTRACIÓN Y SOSTENIMIENTO	\$ 266,430,000	\$ 231,230,000	15.22%
OTROS- SUBS GTOS FUNC SEDE S - CERTIF -PAZ Y SALVOS	\$ 326,383,948	\$ 245,320,589	23.01%
TOTAL	\$ 665,353,948	\$ 527,058,589	26.24%

El ingreso por cuotas de admisión aumento en un 15% en comparación al año 2023 debido a la vinculación de 664 asociados más en el año 2024. Para el año 2024 se adelantó una campaña de vinculación en la cual se redujo el valor de la cuota de afiliación al 5% del valor del SMMLV, la cual obtuvo un buen resultado pasando de 263 vinculaciones en 2023 a 927 en 2024.

NOTA 25. EGRESOS OPERACIONALES

El saldo a 31 de diciembre corresponde a

ITEM	31/12/2024	31/12/2023	%
BENEFICIOS A EMPLEADOS	\$ 3,891,197,967	\$ 3,569,687,317	9.01%
GASTOS GENERALES	\$ 2,398,071,136	\$ 2,965,312,923	-19.13%
IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES	\$ 218,170,410	\$ 342,623,136	-36.32%
AMORTIZACIONES Y DEPRECIACIONES	\$ 197,050,969	\$ 214,191,783	-8.00%
TOTAL	\$ 6,704,490,482	\$ 7,091,815,159	-5.46%

BENEFICIO A EMPLEADOS:

Comprende todos los gastos laborales como salarios, viáticos, cesantías, intereses a las cesantías, prima de servicios, vacaciones, primas extralegales, dotación y suministro a trabajadores, seguro de vida, aportes a salud, pensión y riesgos profesionales, aportes parafiscales a Sena, ICBF y Caja de Compensación Familiar, entre otras

A continuación, se detalla el gasto por concepto de beneficios a empleados:

ITEM	31/12/2024	31/12/2023	%
SALARIO INTEGRAL	\$ 363,312,000	\$ 365,400,000	-0.57%
SUELDOS	\$ 1,912,280,733	\$ 1,712,858,167	11.64%
VIATICOS	\$ 20,761,000	\$ 13,494,000	53.85%
AUXILIO DE TRANSPORTE	\$ 96,194,400	\$ 98,211,266	-2.05%
CESANTIAS	\$ 192,474,556	\$ 173,499,444	10.94%
INTERESES SOBRE CESANTIAS	\$ 22,641,492	\$ 20,337,589	11.33%
PRIMA LEGAL	\$ 194,423,859	\$ 176,384,145	10.23%
PRIMA EXTRALEGAL	\$ 90,291,792	\$ 83,475,104	8.17%
PRIMA DE VACACIONES	\$ 95,281,461	\$ 77,072,119	23.63%
VACACIONES	\$ 159,078,268	\$ 162,986,218	-2.40%
BONIFICACIONES	\$ 103,561,729	\$ 102,806,233	0.73%
DOTACION Y SUMINISTRO A TRABAJADORES	\$ 11,453,350	\$ 25,335,770	-54.79%
AUXILIOS AL PERSONAL	\$ 73,170,000	\$ 75,912,000	-3.61%
APORTES SALUD	\$ 37,500,065	\$ 34,071,943	10.06%
APORTES PENSION	\$ 274,246,494	\$ 248,959,530	10.16%
APORTES A.R.L	\$ 12,920,200	\$ 11,771,300	9.76%
APORTES CAJAS DE COMPENSACION FAMILIAR	\$ 103,627,700	\$ 95,863,200	8.10%
APORTES I.C.B.F.	\$ 12,555,700	\$ 11,319,100	10.92%
APORTES SENA	\$ 8,370,300	\$ 7,545,600	10.93%
SEGUROS	\$ 14,060,258	\$ 13,086,282	7.44%
CAPACITACION AL PERSONAL	\$ 19,418,101	\$ 32,539,867	-40.33%
GASTOS MEDICOS Y MEDICAMENTOS	\$ 4,526,500	\$ 393,200	100.00%
INDEMNIZACIONES LABORALES	\$ 69,048,009	\$ 26,365,240	100.00%
TOTAL BENEFICIO A EMPLEADOS	\$ 3,891,197,967	\$ 3,569,687,317	9.01%

GASTOS GENERALES:

Comprende los gastos en los que incurre Coopemtol para cumplimiento de sus actividades y cumplimiento de obligaciones normativas, tales como honorarios, seguros, impuestos, contribuciones, mantenimientos locativos, reparaciones y papelería entre otros.

El saldo a 31 de diciembre corresponde a:

IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES:

ITEM	31/12/2024	31/12/2023	%
IMPUESTOS	\$ 54,050,000	\$ 197,596,200	-72.65%
CONTRIBUCIONES Y AFILIACIONES	\$ 164,120,410	\$ 145,026,936	13.17%
TOTAL	\$ 218,170,410	\$ 342,623,136	-36.32%

ITEM	31/12/2024	31/12/2023	%
HONORARIOS	\$ 133,720,000	\$ 113,630,000	17.68%
SEGUROS	\$ 1,400,496,392	\$ 1,738,484,092	-19.44%
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	\$ 72,895,880	\$ 144,394,693	-49.52%
REPARACIONES LOCATIVAS	\$ 273,339	\$ 76,599	256.84%
ASEO Y ELEMENTOS	\$ 11,400,082	\$ 19,177,526	-40.55%
CAFETERIA	\$ 3,258,799	\$ 1,918,373	100.00%
SERVICIOS PUBLICOS	\$ 98,816,320	\$ 103,328,388	-4.37%
CORREO	\$ 2,035,941	\$ 2,252,230	-9.60%
TRANSPORTE, FLETES Y ACARREOS	\$ 3,726,402	\$ 2,840,100	31.21%
PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA	\$ 29,486,535	\$ 26,214,966	12.48%
PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	\$ 4,918,864	\$ 800,000	514.86%
GASTOS DE ASAMBLEA	\$ 13,433,799	\$ 22,943,301	-41.45%
GASTOS DE DIRECTIVOS	\$ 118,147,697	\$ 88,790,659	33.06%
GASTOS DE COMITES	\$ 94,826,000	\$ 90,306,000	5.01%
GASTOS LEGALES	\$ 3,577,200	\$ 2,824,400	26.65%
INFORMACION COMERCIAL	\$ 91,479,200	\$ 79,489,231	15.08%
GASTOS DE REPRESENTACION	\$ 62,400,000	\$ 55,680,000	12.07%
GASTOS DE VIAJE	\$ 649,520	\$ 2,293,981	100.00%
REUNIONES Y CONFERENCIAS	\$ 2,900,000	\$ 3,200,000	100.00%
VIGILANCIA PRIVADA	\$ 36,247,606	\$ 32,363,929	12.00%
SISTEMATIZACION	\$ 107,178,088	\$ 128,977,597	-16.90%
CUOTAS DE SOSTENIMIENTO	\$ 30,930,600	\$ 29,935,000	3.33%
SUSCRIPCIONES Y PUBLICACIONES	\$ 257,500	\$ 322,000	-20.03%
ADECUACION E INSTALACION	\$ 5,306,711	\$ 200,962,896	100.00%
OTROS	\$ 69,708,661	\$ 74,106,962	-5.94%
TOTAL	\$ 2,398,071,136	\$ 2,965,312,923	-19.13%

DEPRECIACIÓN:

El saldo a 31 de diciembre es:

ITEM	31/12/2024	31/12/2023	%
EDIFICACIONES	\$ 89,916,180	\$ 89,916,180	0.00%
MUEBLES Y EQUIPO DE OFICINA	\$ 10,942,881	\$ 8,909,957	22.82%
EQUIPO DE COMPUTO Y COMUNICACION	\$ 40,003,587	\$ 49,307,314	-18.87%
EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 10,661,088	\$ 10,661,088	0.00%
MAQUINARIA Y EQUIPO	\$ 44,337,244	\$ 50,637,240	-12.44%
TOTAL	\$ 195,860,980	\$ 209,431,779	-6.48%

NOTA 26 OTROS INGRESOS

ITEM	31/12/2024	31/12/2023	%
RECUPERACIONES DETERIORO	\$ 29,271	\$ 285,694,001	-99.99%
SERVICIOS DIFERENTES AL OBJETO SOCIAL	\$ 53,926,462	\$ 48,576,496	11.01%
INDEMNIZACIONES	\$ 20,874,001	\$ 18,125,730	15.16%
TOTAL	\$ 74,829,734	\$ 352,396,227	-78.77%

NOTA 27. OTROS EGRESOS

ITEM	31/12/2024	31/12/2023	%
GASTOS BANCARIOS	\$ 12,432,212	\$ 449,485	2665.88%
COMISIONES	\$ 22,933,497	\$ 24,250,979	-5.43%
MULTAS Y SANCIONES	\$ 17,649,000	\$ 3,318,000	100.00%
IMPUESTOS ASUMIDOS	\$ 144,609,680	\$ 115,086,185	26.65%
VARIOS- GTOS INTEGRAC- PUBLICIDAD- OTRO	\$ 1,120,868,002	\$ 1,171,210,538	-4.30%
PERDIDA EN VENTA DE ACTIVOS	\$ -	\$ 2,300,012	-100.00%
TOTAL	\$ 1,318,492,391	\$ 1,316,615,199	0.14%

NOTA 28. ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

Incremento o disminución de aportes ordinarios y extraordinarios

Durante el año 2024 se realizaron incrementos de aportes sociales ordinarios por valor de \$8.127.436.407. No se presentaron cambios en el saldo de aportes extraordinarios.

Incrementos o disminuciones de los aportes amortizados

En el año 2024 no se registraron cambios en los aportes amortizados.

Incrementos o disminuciones de las reservas para protección de aportes

Para el caso de la Asamblea General Ordinaria de 2024 se realiza la distribución de excedentes correspondientes al año 2023, a esta cuenta por valor de \$ 1.599.252.828.

Fondo para amortización de aportes

La cuenta de Fondo para amortización de aportes tuvo una variación positiva de \$363.466.552, provenientes de la distribución de excedentes del año 2023.

Los demás fondos patrimoniales no tuvieron variación.

Excedentes 2024

Los excedentes para el año 2024 fueron de \$8.853.152.959 los cuales se someten a consideración de la Asamblea para su distribución.

NOTA 29. ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Al analizar el Estado de Flujo de Efectivo se puede observar que el excedente neto del ejercicio para los años 2024 y 2023 fue de \$8.853.152.959 y \$7.269.331.035 respectivamente. Estas utilidades se ven afectadas por aquellas cuentas que no representan movimientos de efectivo en la Entidad como son las depreciaciones, las provisiones tanto de cartera de crédito como de cuentas por cobrar, recuperación de deterioro y el efecto de las valoraciones de inversiones. Los valores correspondientes al año 2024 de \$1.514.258.270 y al año 2023 de \$594.867.474, estos valores se incorporan al excedente, dando como resultado a 2024 \$10.367.411.229 y a 2023 \$7.864.198.509.

El flujo de efectivo en las Actividades de Operación para el año 2024 un saldo de \$787.343.557 y para el año 2023 un saldo de \$12.035.863.073, teniendo mayor efecto el aumento en la cartera de crédito de los asociados.

El Flujo de Efectivo en las actividades de inversión, como son las correspondientes al Fondo de Liquidez, las Inversiones contabilizadas al costo amortizado, y las realizadas en Propiedad, Planta y Equipo, presenta para el año 2024 un saldo negativo de \$3.287.212.056 y 2023 un saldo negativo de \$1.718.764.067, esto debido a la salida de dineros para aumento de las inversiones.

El Flujo de Efectivo en las Actividades de Financiación correspondieron al incremento en los aportes sociales con saldo para el 2024 de \$3.546.125.165 y 2023 de \$7.476.572.171.

El resultado del flujo de efectivo es un aumento de efectivo para el 2024 de \$1.046.256.666, con un saldo de 30.247.290.889.

NOTA 30. CONTROLES DE LEY

A 31 de diciembre de 2024, la Cooperativa ha cumplido, los requerimientos de fondo de liquidez, capitales mínimos, relación de solvencia obligatoria, conforme al decreto 961 del 5 de junio de 2018.

En la cooperativa, no se han presentado situaciones relevantes respecto a pasivos de impuestos de índole nacional departamental o municipal, que ameriten considerarse como una contingencia; ya que tanto la Causación como el pago de dichos impuestos se han efectuado en forma oportuna y no se ha tenido ningún requerimiento respecto a las Declaraciones tributarias o las cifras contenidas en ellas, por parte de las autoridades competentes.

NOTA 31. HECHOS POSTERIORES

No se presentaron hechos importantes relacionados con: suscripción de nuevos compromisos, contratos, garantías, adquisición o ventas de activos, aumentos en capital, hechos catastróficos, fallos o sentencias judiciales, ajustes contables inusuales, cambios en políticas contables, cambios desfavorables en la hipótesis de negocio en marcha, hechos relevantes para el caso de provisiones, cambios en mediciones, estimaciones contables, cambios importantes en la recuperación de activos, requerimientos formales de autoridades fiscales, y demás entes de vigilancia y control.

No existen hechos ocurridos después de los periodos que se informan, correspondientes a los años 2024 y 2023 hasta la fecha de autorización de los estados financieros que se requiera revelar.

NOTA 32. REVELACIONES SOBRE PARTES RELACIONADAS

Una parte relacionada es una persona natural o sus familiares que son miembros del personal clave de gerencia o administración de la entidad, quien ejerce control total control conjunto o influencia significativa, o bien tiene poder de voto significativo sobre ella.

En este orden de ideas, para la Cooperativa se consideran los socios mayoritarios, Consejo de Administración, Junta de Vigilancia, Gerente general y personal clave de la administración.

A diciembre 31 de 2024 no se presenta ningún asociado con una participación igual o superior 5% de los aportes sociales de la Cooperativa.

La cooperativa no presenta transacciones de negocios conjuntos o asociadas, ni entidades con control conjunto o influencia significativa y subsidiaria.

La entidad presenta remuneraciones al personal clave durante el año 2024 de la siguiente forma:

No. CEDULA	SALARIOS	VIATICOS	AUXILIOS	BONIFICACION	PRESTACIONES SOCIALES
93,401,279	104,125,000	1,700,000	4,440,000	5,355,000	41,316,950
28,968,296	107,100,000		4,440,000	5,355,000	33,242,811
5,827,460	107,100,000	1,328,000	4,440,000	5,355,000	44,914,700
65,739,306	100,555,000		4,440,000	5,355,000	35,704,094
1,106,783,313	64,166,667		4,440,000	3,300,000	24,440,122
1,010,222,146	87,756,667		4,440,000	4,513,200	28,340,607
28,551,531	106,000,000		4,440,000	6,000,000	43,854,636

Erogaciones a Órganos de Administración y control:

NIT	SALARIOS	HONORARIOS	GASTOS DE REPRESENTACION	OTROS
2,300,318		\$ 16,342,000	\$ 31,200,000	\$ 1,550,000
93,366,586		\$ 9,192,000	\$ 31,200,000	\$ 750,000
65,694,555		\$ 20,780,000		\$ 771,000
93,356,672		\$ 18,135,000		\$ 550,000
14,011,258		\$ 17,123,000		\$ 1,523,000
65,746,821		\$ 15,320,000		\$ 810,000
14,238,370		\$ 15,320,000		\$ 550,000
79,389,801		\$ 15,704,000		\$ 575,000
6,004,338		\$ 14,607,000		\$ 1,085,000
93,349,136		\$ 7,551,000		\$ 3,025,000
5,904,657		\$ 8,426,000		\$ 833,000
28,696,939		\$ 6,332,000		\$ 1,740,000
93,362,420		\$ 2,390,000		\$ 50,000
5,995,010		\$ 1,556,000		\$ 234,000
5,893,053		\$ 5,346,000		\$ 1,250,000
93,406,781		\$ 7,146,000		\$ 1,830,000
14,010,285		\$ 10,579,000		\$ 1,585,000
5,872,855		\$ 8,809,000		\$ 550,000
14,225,954		\$ 300,000	\$ 43,657,000	\$ 550,000
5,986,848		\$ 5,954,000		\$ 1,535,000
93,376,115		\$ 6,128,000		\$ 1,410,000
6,028,247		\$ 453,000		\$ 1,570,000
28,892,610		\$ 1,740,000		\$ 690,000
39,560,168		\$ 1,664,000		\$ 1,031,000
28,816,244		\$ 1,303,000		\$ 510,000
93,345,526		\$ 3,113,000		\$ 365,000
14,135,597		\$ 1,349,000		\$ 965,000
93,417,959		\$ 443,000		\$ 286,000
14,195,305	\$ 365,400,000	\$ 3,835,000		\$ 51,454,000
52,746,493		\$ 66,800,000		\$ 300,000
14,204,715		\$ 1,915,000		\$ 600,000

NOTA 33. ASPECTOS GENERALES EN LA APLICACIÓN DE NIIF

1. NEGOCIO EN MARCHA

La preparación de los estados financieros de la Cooperativa se realizó sobre la base de negocio en marcha, se determina además que no existe incertidumbre alguna sobre hechos, eventos o condiciones que puedan aportar duda

significativa sobre la posibilidad de nuestra entidad siga funcionando normalmente.

Los juicios por los cuales se determinó que corresponde a un negocio en marcha, son relativos a la evaluación de la situación financiera actual, sus intenciones actuales, el resultado de las operaciones y el acceso a los recursos financieros, donde se consideró, además, el desarrollo de tales factores en las operaciones futuras y no se determinó ninguna situación que de manifiesto pueda imposibilitar el funcionamiento de la Cooperativa como un negocio en marcha.

2. MATERIALIDAD E IMPORTANCIA RELATIVA

La Cooperativa a través de su administración determinó la importancia relativa de las cifras a presentar en los estados financieros consolidados de acuerdo a su función o naturaleza.

En el caso que una partida carezca de importancia relativa se agrega a otras partidas con el fin de proporcionar información relevante. Si esta partida está relacionada con una revelación específica que determine la NIIF PYMES, no se tendrá en cuenta su materialidad sino el cumplimiento de la norma.

3. UNIFORMIDAD EN LA PRESENTACIÓN

La cooperativa mantendrá la presentación y clasificación de las partidas reveladas en los estados financieros de un periodo a otro, a no ser que se presente una revisión de las actividades de importancia significativa a la presentación de los estados financieros, o cuando se ponga de manifiesto que será más apropiada otra presentación u otra clasificación, tomando en consideración los criterios definidos según políticas vigentes.

La revelación respecto a los criterios, juicios y estimaciones utilizados para el reconocimiento de componentes de activos y pasivos de la Cooperativa, se mostrará en la nota relacionada con las políticas contables.

NOTA 34. GOBIERNO CORPORATIVO

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y ALTA GERENCIA:

Los miembros del Consejo de Administración y el Gerente participan activamente del desarrollo de la Gestión de Riesgos en la Cooperativa, por medio de la aprobación de la aplicación y actualización de manuales de procedimientos de los diferentes subsistemas que componen el Sistema Integral

de Administración de Riesgos, de los reglamentos internos que tienen relación con la gestión de riesgos y acatamiento de normas de control, al igual que las políticas que rigen la gestión organizacional de la Cooperativa garantizando el acatamiento de la ley, como la solvencia de la entidad.

Uno de los pilares de la Gestión del Riesgo en COOPEMTOL es la inculcación de la cultura de control del riesgo entre empleados y directivos. Por medio de capacitaciones realizadas por el Coordinador de Riesgos y Cumplimiento sobre la aplicación de los procedimientos de monitoreo y control del riesgo; y las consecuencias operativas, económicas, penales y sancionatorias por la omisión de control. Por lo tanto, miembros del Consejo de Administración, la Gerencia, así como los empleados, tienen los conocimientos básicos sobre los diferentes factores de la gestión del riesgo, y son conscientes de la importancia de ello.

POLÍTICAS Y DIVISIÓN DE FUNCIONES

La aplicación y modificación de las políticas de gestión de riesgos son aprobadas por el Consejo de administración en las reuniones ordinarias, las cuales son plasmadas en el manual de procedimientos del subsistema de administración que corresponda, procurando tener congruencia con el estatuto interno de COOPEMTOL, así como las normas nacionales.

REPORTES AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

En el transcurso del año 2023, los reportes en cuanto a gestión de riesgos al Consejo de Administración, están enfocados a la prevención y control del riesgo de lavado de activos y la financiación del terrorismo, al igual que la gestión del riesgo de liquidez, en el desarrollo de la actividad económica de COOPEMTOL. El Coordinador de Riesgo y Cumplimiento presenta informes mensuales y trimestrales a los altos directivos de la Cooperativa, haciendo mención la gestión realizada y los casos particulares presentados en el ejercicio de la actividad económica de la Cooperativa, tratando así, aconsejar las posibles medidas a tomar dados los resultados presentados.

INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA

En las diferentes áreas de la Cooperativa, se cuenta con equipos de cómputo y comunicación, y equipos electrónicos de oficina apropiados para el debido desarrollo de las diferentes actividades comerciales, contables y administrativas

el área de archivo, a disposición a los funcionarios responsables del proceso de negociación para la consulta y corroboración de datos y condiciones pactadas en la operación.

NOTA 35. RELACIÓN DE SOLVENCIA

RELACION DE SOLVENCIA	31/12/2024	31/12/2023	%
PATRIMONIO BASICO	61,962,378,649	59,948,107,720	3.36%
PATRIMONIO ADICIONAL	2,402,448,855	3,546,923,106	-32.27%
PATRIMONIO TECNICO	64,364,827,504	63,495,030,826	1.37%
ACTIVOS PONDERADOS POR NIVEL DE RIESGO	218,837,679,917	193,171,072,410	13.29%
RELACION DE SOLVENCIA (%)	29.41	32.87	-10.53%

La cooperativa cumple con la relación de solvencia exigida, mínimo del 9%, para el año 2024 termina con una solvencia del 29.41% que comparativamente con el 2023 del 32.87% hay una disminución del 10.53%. Siendo muy favorable obteniendo una buena solidez y solvencia para enfrentar sus compromisos.

NOTA 36. RESULTADOS POR ADOPCION NIIF

La cuenta de Resultados acumulados por adopción, presenta un valor de \$7.291.473.200.05, cifra obtenida desde la presentación del Estado de Situación Financiera de Apertura, donde se realizaron las mediciones y clasificaciones a las diferentes partidas.

MODIFICACION EN LOS ACTIVOS	
Ajuste al valor razonable de inversiones	\$ 58,869.35
Eliminación valorizaciones en inversiones-Eliminación inversiones	\$ (2,748,550.00)
Ajuste por medición al costo atribuido en propiedades, planta y equipo	\$ 7,336,988,200.41
Otros ajustes en el costo de propiedades planta y equipo	\$ (43,479,790.40)
TOTAL INCREMENTO (DISMINUCIÓN) DE ACTIVOS	\$ 7,290,818,729.36
MODIFICACION EN LOS PASIVOS	
Ajuste a valor presente en pasivos financieros	\$ 654,470.69
TOTAL INCREMENTO (DISMINUCIÓN) DE PASIVOS	\$ 654,470.69
TOTAL EFECTO EN EL RESULTADO	\$ 7,291,473,200.05

que se llevan a cabo diariamente en COOPEMTOL; así como el uso de softwares especializados y plataformas virtuales que facilitan la gestión del riesgo.

MEDICIÓN DE RIESGOS:

Dado el proceso de implementación del Sistema Integral de Administración del Riesgo que está desarrollando COOPEMTOL, en la actualidad la cooperativa tiene implementado y en funcionamiento políticas y procedimientos para la administración del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo, y para la administración del riesgo de liquidez, así como para la gestión del riesgo de crédito.

En dichos sistemas, la identificación y evaluación de los diferentes factores de riesgo existentes en la Cooperativa, se basa en técnicas cualitativas y cuantitativas tomando como guía la norma técnica ISO 31000 para la gestión de riesgos empresariales, y los lineamientos establecidos en la Circular Básica Contables y Financiera de la Superintendencia de la Economía Solidaria.

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

En el desarrollo de la gestión de cada una de las áreas, funcionan sin dependencia de entre las mismas, en factores como la forma de aplicar la gestión entre las mismas. En cuanto lo operacional, en algunos procesos interviene más de dos áreas para la ejecución de los mismos, garantizando la continuidad de la prestación del servicio.

RECURSO HUMANO

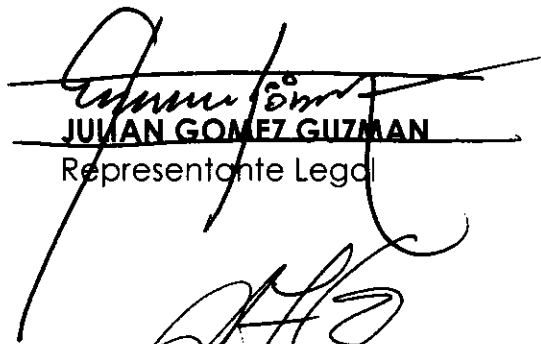
La Cooperativa, dentro de su cuerpo de personal cuenta con un profesional en economía encargado de la gestión de riesgos y cumplimiento, quien ha adquirido experiencia en el área y ha sido capacitado en Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, y Gestión Integral de Riesgos Empresariales.

VERIFICACIÓN DE OPERACIONES

La información generada de todas y cada una de las operaciones realizadas en COOPEMTOL, están almacenados digitalmente en servidores de información; de igual forma, dicha información se conserva de forma física en

NOTA 37. APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Con corte al 31 de diciembre de 2024 los Estados Financieros fueron autorizados por el consejo de administración y el Representante Legal, según acta No. 1081 del 6 de marzo 2025 para aprobación de la Asamblea de delegados que podrá aprobar o modificar.



JUAN GOMEZ GUZMAN

Representante Legal



ANLLY NILLYRETH LAGUNA GONZALEZ

Revisor Fiscal

T.P. 116650 – T

Ver Dictamen adjunto



YIRA KARINA HENAO BRAVO

Contadora

T.P. 117536-T



COOPERATIVA DE MAESTROS Y EMPLEADOS DE LA EDUCACIÓN DEL TOLIMA

"COOPEMTOL"

SECCIONES: AHORRO Y CRÉDITO Y SEDE SOCIAL Y RECREACIONAL

NIT.: 890.700.817-3

**CERTIFICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS A DICIEMBRE 31 DE
2024 Y 2023 EXPEDIDA CON BASE EN LAS NORMAS INTERNACIONALES DE
INFORMACIÓN FINANCIERA NIIF PYMES**

Nosotros, El Representante Legal y Contadora certificamos que hemos preparado el Estado de Situación Financiera, Estado de resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo al 31 de diciembre de 2024 comparativos con el año 2023, con sus correspondientes revelaciones que hacen parte integral de los mismos de acuerdo con el decreto 2420 de 2015, como preparadores de la información para el Grupo 2 NIIF PYMES y sus enmiendas 2015 vigentes a partir del 1 de Enero de 2017 y decreto 2483 de 2018. Para la Cartera de crédito y su deterioro, así como para los aportes sociales, se aplica el decreto 2496 de 2015, que determina una exención en la aplicación de NIIF, utilizando para valoración y reconocimiento de estas partidas, la Circular Básica contable y financiera expedida por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Conforme al Decreto 590 de abril del 2016 y la circular externa 03 de 2019, la entidad no requiere autorización previa por parte de la Superintendencia de la Economía Solidaria para la aprobación de Estados Financieros por parte de la Asamblea General Ordinaria de Delegados.

Reconocemos nuestra responsabilidad por la presentación confiable de los estados financieros de acuerdo con los nuevos marcos normativos.

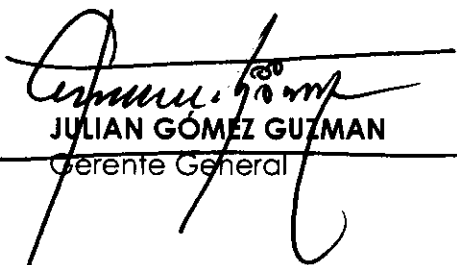
Confirmamos, según nuestro mejor entendimiento, las siguientes representaciones:

- El Representante Legal y Contadora, hemos preparado los Estados Financieros y declaramos que hemos verificado previamente las cifras contenidas en ellos, conforme a la normatividad vigente, y se han tomado fielmente de los libros de contabilidad de la Cooperativa.
- No ha habido irregularidades que involucren a miembros de la administración o empleados que tengan un papel importante en los sistemas de contabilidad y de control interno o que pudieran tener un efecto de importancia relativa sobre los estados financieros.
- La Cooperativa ha cumplido con las normas relativas a la Seguridad Social de acuerdo con el decreto 1406 de 1999.
- En cumplimiento del artículo 1 de la Ley 603 de 2000, declaramos que el software utilizado tiene la licencia correspondiente y cumple por tanto con las normas de derechos de autor.

- En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, la Cooperativa elaboró el manual de políticas y procedimientos de protección de datos.
- Conforme las disposiciones en materia del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo Decreto 1072 de 2015, Resolución 0312 de 2019 definición de Estándares mínimos del SG-SST, la Entidad cuenta con un nivel moderadamente aceptable de implementación.
- Las políticas contables fueron ajustadas conforme a los requerimientos de las enmiendas de la NIIF PYMES 2015, aplicables a partir del 01 de enero de 2017, sin que ello ocasionara ningún cambio en el reconocimiento, medición, presentación de estados financieros, que tuviera efectos retroactivos o re-expresión de cifras contables.
- Hemos puesto a su disposición todos los libros de contabilidad y de documentos de apoyo Estatutos Sociales, Actas del Consejo de Administración, Junta de vigilancia, Comités y Reglamentos, así como los manuales que reglamentan las diferentes actividades de la Cooperativa.
- Los estados financieros están libres de representaciones erróneas de importancia relativa, incluyendo omisiones.
- La Cooperativa ha cumplido con todos los aspectos de convenios contractuales que pudieran tener un efecto de importancia sobre los estados financieros en caso de no cumplimiento.
- No ha habido incumplimiento con requerimientos de las entidades que ejercen control y vigilancia que pudieran tener un efecto de importancia sobre los estados financieros en caso de incumplimiento.
- No existen actuaciones de la administración que puedan alterar en forma importante el valor en libros o la clasificación de activos y pasivos reflejados en los estados financieros.
- La Cooperativa, ha cumplido con la gestión del Sistema Integral de Administración de Riesgos, identifica, evalúa y controla eficientemente los riesgos, permanece dentro de los límites de riesgo y no presenta ningún impacto significativo en los Estados Financieros de la Entidad.
- La entidad tiene constituidas en debida forma las escrituras y otros títulos que acreditan la propiedad sobre todos los activos y no hay gravámenes ni afectaciones sobre los activos de la Entidad.

- Hemos registrado o revelado, según lo apropiado, todos los pasivos reales y contingentes.
- No ha habido hechos posteriores al final del periodo que requieran ajuste o revelación en los estados financieros o en las notas respectivas.
- Actualmente en el Juzgado sexto civil del circuito de Ibagué cursa un proceso ordinario donde vincula la Entidad por ser Acreedor Hipotecario de una asociada.
- No hay ninguna restricción en las cuentas de Efectivo por concepto de embargos judiciales.

Dado en Ibagué, a los 28 días del mes de febrero de 2025



JULIAN GÓMEZ GUZMAN
Gerente General



YIRA KARINA HENAO BRAVO
Contadora Pública
TP 117536-T